



CUENTA PÚBLICA

DOS MIL VEINTITRÉS

2023



TOMO I

RESULTADOS

GENERALES



PRESENTACIÓN

Una fortaleza de nuestro Estado es la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo. Dando confianza y certeza al rumbo del Estado de Durango. En el contexto de los complejos tiempos que vivimos es necesario reflexionar sobre el propósito por cumplir con el *Plan Estatal de Desarrollo*. La intención es alcanzar el desarrollo estratégico planteado en un esfuerzo conjunto de todos los sectores de la sociedad y delinear, con toda precisión, la contribución de esta Administración para alcanzar esta visión.

El Ejecutivo Estatal presenta al Congreso del Estado de Durango, la información correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 fracción II incisos a y b de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como al artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La estructura de la Cuenta Pública responde a los contenidos y requisitos señalados en las disposiciones de contabilidad gubernamental, presupuestarias y administrativas que regulan el ejercicio de los recursos públicos y se integra por los siguientes tomos:

- Tomo I Resultados Generales
- Tomo II Información Consolidada del Gobierno del Estado de Durango
- Tomo III Poder Ejecutivo
- Tomo IV Poder Legislativo
- Tomo V Poder Judicial
- Tomo VI Órganos Autónomos
- Tomo VII Sector Paraestatal

La Cuenta Pública compila información de carácter contable, presupuestaria y programática, además de anexos específicos en observancia de la normatividad que resulta aplicable. Esta información es proporcionada al H. Congreso del Estado de Durango. La integración de la Cuenta Pública Consolidada es resultado de los trabajos coordinados entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades del sector paraestatal.

Así mismo se incluye la información financiera a través de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios formando parte de las reformas que fortalecen y reflejan finanzas públicas sostenibles mediante principios de responsabilidad hacendaria, menores costos financieros vinculados a los niveles de endeudamiento, de servicio de la deuda y de condiciones de liquidez en la transparencia y rendición de cuentas.



Panoráma Económico

CUENTA PÚBLICA
2023 DOS MIL VEINTITRÉS

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

La economía mundial sigue enfrentando graves retos, definidos por los efectos persistentes de tres poderosas fuerzas: la invasión de Rusia a Ucrania, la crisis del costo de la vida provocada por las persistentes y cada vez más amplias presiones inflacionarias y la desaceleración en China, lo cual ha traído como consecuencia que se experimente una desaceleración de la actividad aguda y generalizada, mucho mayor a la esperada en el periodo post pandemia.

Las nuevas tensiones geopolíticas, una recuperación desigual tras la pandemia y la obstrucción de las cadenas de suministro han creado las condiciones propias de un episodio de estanflación, el primer periodo de inflación alta y bajo crecimiento simultáneos desde la década de 1970. Los responsables políticos deben resolver una compleja disyuntiva a la hora de contener la elevada inflación en un entorno de recuperación incompleta del empleo.

Los precios de los combustibles y los alimentos han subido con rapidez, asestando un golpe particularmente duro a las poblaciones vulnerables de los países de bajo ingreso. El encarecimiento de las materias primas provocado por la guerra y la ampliación de las presiones de precios se han traducido en una inflación más persistente de lo esperada. Las iniciativas multilaterales para responder a las crisis, impedir que se ahonde la fragmentación económica, mantener la liquidez mundial, manejar las situaciones críticas de sobreendeudamiento, encarar el cambio climático y poner fin a la pandemia son fundamentales.

Para nuestro país las señales también son poco alentadoras, al existir un estancamiento económico y una elevada inflación, entre otros factores adversos.



1.2 Consecuencias Globales de la Guerra en Ucrania.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas¹, se prevé que como consecuencia de la guerra más personas sean empujadas a la inseguridad alimentaria y extrema pobreza. De acuerdo a las estimaciones más recientes del Programa Mundial de Alimentos (WFP) se espera que en 2022, 345 millones de personas tendrán una inseguridad alimentaria severa o tendrá un alto riesgo de sufrir de ella, esto en los 82 países donde opera el Programa, lo cual implica un incremento de 47 millones debido a los efectos directos y colaterales del conflicto armado.

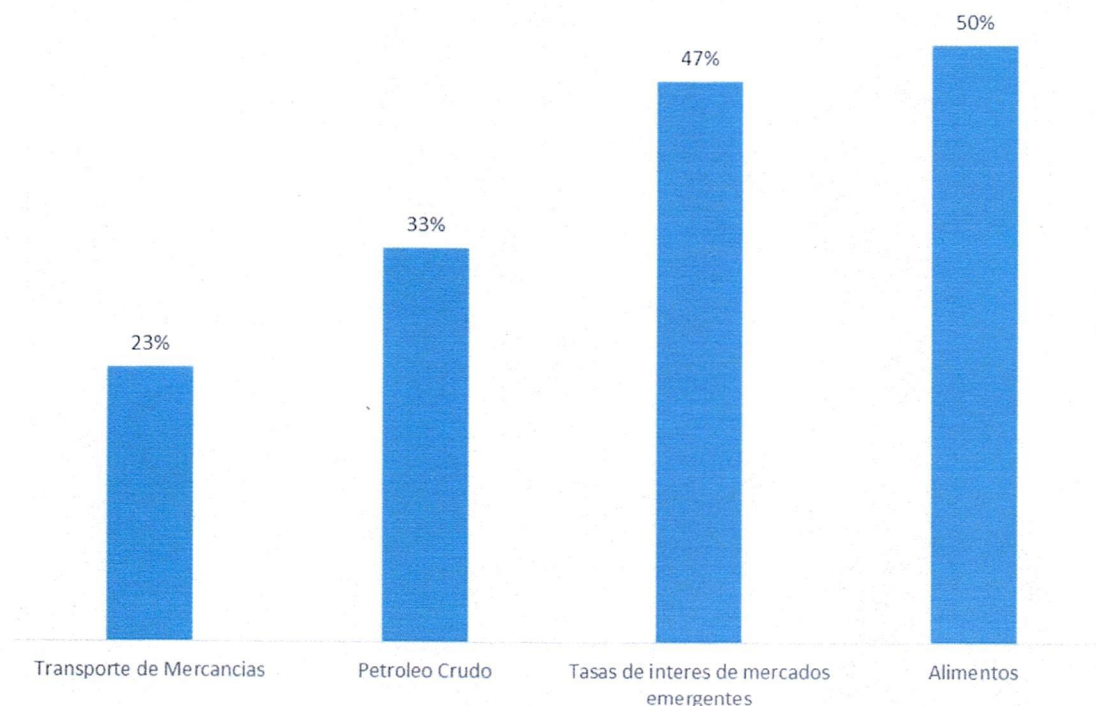
Además a principios de julio del 2022 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estimaba que hasta 71 millones de personas habrían entrado a una situación de pobreza en solo tres meses desde el inicio de la Guerra. A medida que los ciudadanos de varios países empiezan a tener dificultades con el incremento en el costo de vida, se observa como consecuencia un incremento de protestas sociales y disturbios.

Los precios de las materias primas en los mercados globales siguen elevados, pero se empiezan a estabilizar, el índice de precios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), bajo ligeramente en Junio del 2022 y se encuentre un 3.3% por debajo del nivel de Marzo del mismo año, cuando alcanzó un máximo histórico. Los precios del petróleo crudo se ubicaron por debajo de los 100 dólares por barril a principios de Julio y se han mantenido por debajo de ese precio desde entonces. Los índices de precios de agricultura y materias primas incluso han bajado en algunos momentos a niveles cercanos a antes de la Guerra. También han disminuido lentamente los costos de transportación, especialmente aquellos relacionados con barcos cargueros de gran capacidad, que son los que tienen una mayor correlación con materias primas y que por lo tanto han contribuido

considerablemente al incremento de precios para el consumidor final y los costos de importación en general.

Esta caída de los precios es vital para romper el círculo vicioso en el que se encuentra la economía global y parece haber sido influenciado por buenas cosechas en Australia, Canadá, Rusia y Estados Unidos, además del optimismo generado por la firma del acuerdo entre Ucrania, Turquía y Rusia, con la colaboración de las Naciones Unidas, cuyo propósito es reintegrar los granos y el aceite de girasol Ucraniano a los mercados globales y facilitar el acceso ininterrumpido a comida y fertilizante Ruso.

Incremento de precios claves en la actual crisis (Porcentaje)



Fuente: ONU. Grupo de respuesta a la crisis global.

Nota. Los precios de los alimentos son en comparación de Agosto del 2022 a Enero del 2020, mientras el resto son vs Enero del 2022.



La situación geopolítica sigue causando dificultades alrededor del mundo, la alta volatilidad de precios que ha sido constante desde la Pandemia y se intensificó en el 2022, sugiere que los precios que ya se encuentran en niveles altos podrían elevarse aún más. Además si bien como se ha mencionado algunos precios se han estabilizado o disminuido un poco, la situación sigue siendo muy apretada para billones de personas, quienes han visto deterioradas sus perspectivas socioeconómicas como resultado de estos factores.

Además la mayoría de los consumidores no ven reflejadas las caídas de los precios en las materias primas en una disminución de la inflación, la cual continúa acelerándose a nivel global, rompiendo records históricos en países de todos los niveles de ingresos pero con mayor intensidad en países en vías de desarrollo en los cuales sus poblaciones son más vulnerables. Afortunadamente dado que la comida y especialmente los precios de energéticos son un componente primordial de los altos niveles de inflación, es posible que esto permita que esta se estabilice en el futuro cercano, al tratarse de bienes que generalmente tienen variaciones de precios importantes con regularidad.

Sin embargo esta posibilidad aun presenta obstáculos y es que debido a las disrupciones sufridas por la guerra, al ser Ucrania y Rusia importantes productores agrícolas, los precios han sufrido incrementos altos y generalizados en casi todas las categorías. Por ejemplo desde principios del 2020, el precio del aceite vegetal se ha incrementado a más del doble, el de los cereales en más del 60% y el de la azúcar en más del 50%. Adicionalmente mientras la escasez de fertilizante persista, la crisis de alimentos continuara y se exacerbará en el 2023. La consecuencia de esta crisis incluye un deterioro de la nutrición y la salud que se ha ido acumulando en los dos últimos años. Esto se debe a que un incremento en el costo de vida obliga a la gente a encontrar estrategias para lidiar con el problema, como comprar alimentos más baratos y menos nutritivos, consumir dietas menos diversas o reducir el número de comidas que pueden hacer al día.

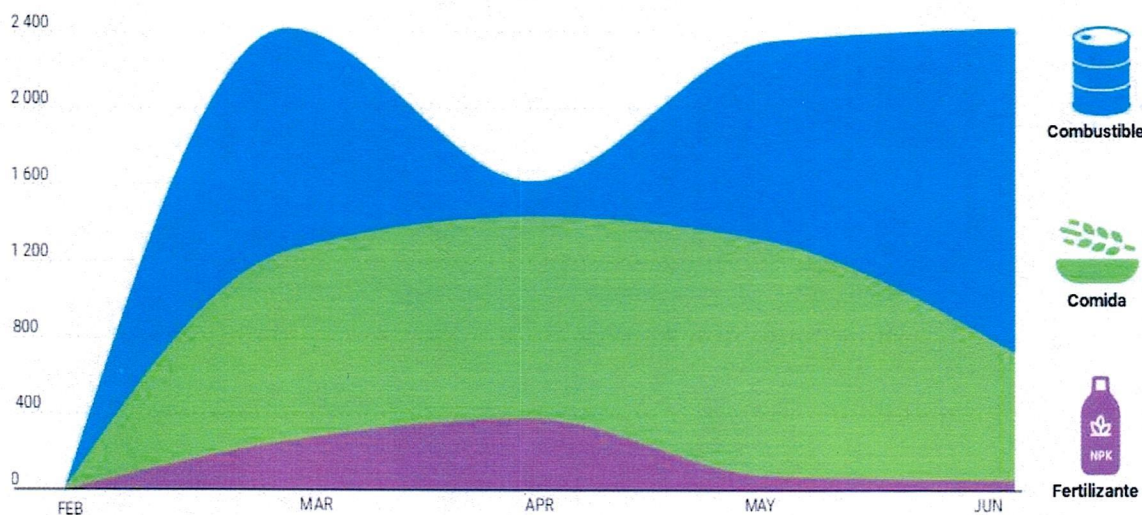
Estos comportamientos tienen serias implicaciones de largo plazo para la salud de la gente, con consecuencias sociales y económicas en las distintas sociedades del mundo.

Hay preocupaciones serias en relación a varios escenarios de estanflación a nivel global en el 2022 y 2023. Por ejemplo en países en vías de desarrollo el riesgo de problemas financieros sigue elevado a pesar de la disminución en el costo de materias primas, en particular, los mercados energéticos se encuentran bajo una gran presión, considerando que se acerca la temporada de calor en el hemisferio del norte. Los precios para el consumidor final se siguen elevando, acompañados de un deterioro en la confianza del mismo, los principales indicadores industriales en muchos países sugieren una caída en la producción, acompañados de una caída en el Producto Interno Bruto.

De consolidarse este proceso de estanflación se recrudecería la crisis del costo de vida, al reducirse los ingresos de los hogares, reduciendo el espacio de maniobra fiscal de los países e incrementándose las presiones sobre los mercados financieros.

Este entorno ha causado una aversión al riesgo que ha traído como consecuencia el fortalecimiento del dólar estadounidense. Desde el principio del 2022, las monedas de los países en vías de desarrollo se han devaluado en promedio un 5.1 % en contra del dólar, al mismo tiempo las tasas de interés de dichos países se han incrementado 162 puntos base en promedio. Como resultado las deudas y costos de importación de dichas economías se encuentran bajo una intensa presión. Para junio del 2022, el déficit de la balanza comercial de países de bajos ingresos se encontraba alrededor de 2.5 billones de dólares más elevada que si se hubieran mantenido los precios de materias primas clave al nivel antes de la guerra. Por ello, el Fondo Monetario Internacional sugiere que el 60% de los países de bajos ingresos se encuentra en un alto riesgo de caer en problemas de deuda, pero esta situación también se ha extendido al 30% de los países de medianos ingresos.

Déficit de la balanza comercial de países de bajos ingresos para los bienes seleccionados (millones de dólares)



Fuente: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Por otro lado se tiene que considerar el impacto de la guerra en los precios de los energéticos, particularmente en los combustibles fósiles, detonando una severa crisis en el mundo, caracterizada por precios volátiles en un gran número de países. Parte de esta situación obedece al hecho de que Rusia es uno de los líderes en la exportación de gas natural y petróleo. Los incrementos severos en los precios han dejado fuera de la posibilidad de cubrir las necesidades de energéticos para algunos de los países más vulnerables, o bien ha puesto una gran presión fiscal en ellos para proveer a sus poblaciones de este vital insumo.

Los más afectados serán los países que dependen moderada o considerablemente de las importaciones de gas natural para calefacción (que representa el 30 % de la demanda de energía), actividad industrial o electricidad, así como los países estrechamente conectados con los mercados energéticos de la Unión Europea. Estos países deben prepararse para la escasez de gas y poner en marcha planes de emergencia destinados a mitigar los peores impactos en los hogares y las

empresas, incluidos el ahorro de energía, el aumento de la eficiencia energética y la implementación de planes de cuotas y racionamiento.

Las campañas de cambio de comportamiento que se centran en la eficiencia de la calefacción en las viviendas y los edificios, como las que promueven resellar las ventanas y agregar aislamiento, requieren una inversión relativamente mínima y tienen impactos inmediatos.

1.3 Panorama Internacional

1.3.1 Perspectivas de crecimiento económico

El panorama económico internacional se mantiene con perspectivas negativas y una importante cantidad de riesgos, dentro los que se encuentran el hecho de que una evolución sanitaria severa en China podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento. Los mercados financieros también podrían ajustar súbitamente los precios en respuesta a novedades adversas en cuanto a la inflación, en tanto que la fragmentación geopolítica podría frenar el progreso económico.

Esta crisis se desenvuelve en un momento en el que la economía mundial estaba en camino de repararse, pero sin haberlo hecho del todo tras la pandemia de COVID-19 y en el que se observaba una divergencia significativa entre la evolución de las economías avanzadas y la de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. La lucha mundial contra la inflación, la guerra de Rusia en Ucrania y el rebrote de la COVID-19 en China frenaron la actividad económica mundial en 2022, y los dos primeros factores seguirán haciéndolo en 2023.

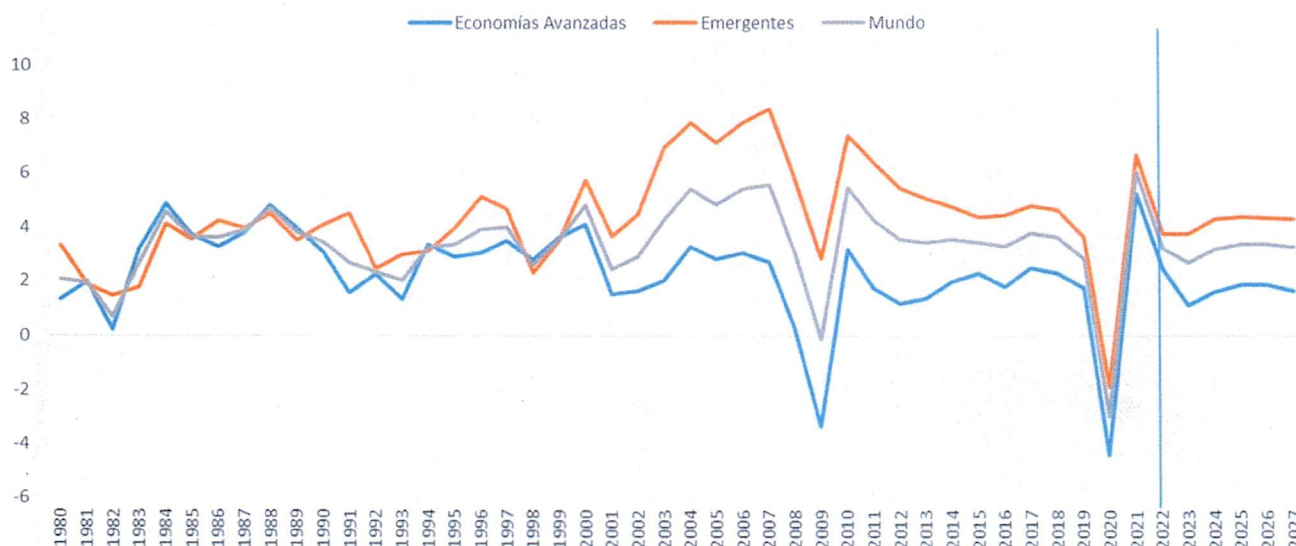
Pese a estas circunstancias desfavorables, el PIB real fue sorprendentemente sólido en el tercer trimestre de 2022 en muchas economías, incluidas Estados Unidos, la zona del euro e importantes economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Las causas de estos resultados sorprendidos en muchos casos fueron factores internos: consumo privado e inversión privada más sólidos de lo previsto en un contexto de escasez de la mano de obra y apoyo fiscal superior al previsto. Los hogares gastaron más para colmar la demanda reprimida, sobre todo en servicios, recurriendo en parte a sus ahorros conforme las economías iban reabriéndose.

La inversión empresarial aumentó para atender la demanda. Por el lado de la oferta, las presiones sobre los precios de los insumos cedieron al aliviarse los cuellos de botella y al disminuir los costos de transporte, y eso permitió una reactivación de sectores que previamente habían enfrentado restricciones, como el automotor. Los mercados energéticos se han adaptado más pronto de lo previsto al shock de la invasión rusa de Ucrania. No obstante, se estima que en la mayoría de las principales economías, si no en todas, este repunte se ha desvanecido en el cuarto trimestre de 2022, donde en general los indicadores de actividad de alta frecuencia, como la actitud de las empresas y los consumidores, las encuestas de gerentes de compras y los indicadores de movilidad, apuntan en general a una desaceleración.

Por los factores mencionados según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)², la proyección del crecimiento mundial para 2022 y 2023 se sitúa en 3.4% y 2.9% respectivamente, es decir 0.2 puntos porcentuales más alto que el vaticinado en Octubre de 2022, pero inferior a la media histórica (2000–19) de 3.8%.

Crecimiento económico (Porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos de 2022 en adelante.
No se prevé que el PIB mundial ni el PIB mundial per cápita registren un crecimiento negativo, algo que suele ocurrir cuando se produce una recesión mundial.

El pronóstico de bajo crecimiento en 2023 se debe al aumento de las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación en especial en las economías avanzadas, así como a la guerra en Ucrania. El descenso del crecimiento en 2023 con respecto a 2022 obedece a las economías avanzadas; en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima que el crecimiento tocó fondo en 2022.

Se prevé que el crecimiento se reactive en China gracias a la plena reapertura en 2023. El repunte previsto para ambos grupos de economías en 2024 refleja la recuperación gradual frente a los efectos de la guerra en Ucrania y la moderación de la inflación.

Estos pronósticos se basan en una serie de supuestos, incluidos los precios de los combustibles y de las materias primas distintas de los combustibles, que en general han sido ajustados a la baja desde octubre y las tasas de interés, que han registrado alzas. Se proyecta que en 2023 los precios del petróleo se reduzcan alrededor de 16%, mientras que se prevé que los precios de las materias primas distintas de los combustibles descendan, en promedio, 6.3%. Los supuestos sobre las tasas de interés mundiales se han ajustado al alza, en vista de la intensificación, tanto observada como anunciada, del endurecimiento de la política monetaria por parte de los bancos centrales desde octubre.

En términos más generales, el conflicto también ha elevado los precios de los alimentos en los mercados mundiales, a pesar del alivio proporcionado recientemente por el acuerdo de exportación de granos a través del Mar Negro y la situación acarrea graves penurias para los hogares de menores ingresos en todo el mundo y sobre todo en los países de ingreso bajo.

En China, los frecuentes confinamientos derivados de la política de cero COVID han pasado factura a la economía, en especial en el segundo trimestre de 2022. Además, el sector inmobiliario, que representa aproximadamente una quinta parte de la actividad económica en China, está debilitándose con rapidez.

Dado el tamaño de la economía china y la importancia que reviste para las cadenas mundiales de suministro, esto impondrá un pesado lastre al comercio y la actividad mundiales.

La desaceleración del PIB real de China en el cuarto trimestre de 2022 implica un recorte de 0.2 puntos porcentuales en el crecimiento de 2022, a 3.0%, siendo esta la primera vez en más de 40 años que el crecimiento de China se sitúa por debajo de la media mundial.

Se proyecta que el crecimiento en China aumente a 5.2% en 2023, gracias a la rápida mejora de la movilidad, y que disminuya a 4.5% en 2024, para de ahí en adelante nivelarse por debajo de 4% a mediano plazo debido a un menor dinamismo de las empresas, el lento avance de las reformas estructurales y la creciente tensión con el bloque occidental en particular con los Estados Unidos.

En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se observa que desde octubre, sus diferenciales soberanos se han reducido levemente gracias a un relajamiento de las condiciones financieras mundiales y a la depreciación del dólar. Se estima que aproximadamente un 15% de los países de ingreso bajo experimentan tensiones por sobreendeudamiento, que otro 45% está expuesto a un alto riesgo de sobreendeudamiento y que alrededor del 25% de las economías de mercados emergentes también están en una situación de alto riesgo. La combinación de altos niveles de endeudamiento a causa de la pandemia, menor crecimiento y costos más altos de endeudamiento exacerba la vulnerabilidad de estas economías, en especial de las que tienen importantes necesidades de financiamiento a corto plazo en dólares.

Proyecciones de Crecimiento FMI
 (PIB Real, Variación Porcentual Anual)

	2021	2022	2023	2024
Mundial	6.2	3.4	2.9	3.1
Economías Avanzadas	5.4	2.7	1.2	1.4
Estados Unidos	5.9	2.0	1.4	1.0
Zona del Euro	5.3	3.5	0.7	1.6
Alemania	2.6	1.9	0.1	1.4
Francia	6.8	2.6	0.7	1.6
Italia	6.7	3.9	0.6	0.9
España	5.5	5.2	1.1	2.4
Japón	2.1	1.4	1.8	0.9
Reino Unido	7.6	4.1	-0.6	0.9
Canadá	5.0	3.5	1.5	1.5
Otras Economías Avanzadas	5.3	2.8	2.0	2.4
Economías Emergentes y en Desarrollo	6.7	3.9	4.0	4.2
Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia	7.4	4.3	5.3	5.2
China	8.4	3.0	5.2	4.5
India	8.7	6.8	6.1	6.8
ASEAN-5	3.8	5.2	4.3	4.7
Economías Emergentes y en Desarrollo de Europa	6.9	0.7	1.5	2.6
Rusia	4.7	-2.2	0.3	2.1
América Latina y el Caribe	7.0	3.9	1.8	2.1
Brasil	5.0	3.1	1.2	1.5
México	4.7	3.1	1.7	1.6
Oriente Medio y Asia Central	4.5	5.3	3.2	3.7
Arabia Saudita	3.2	8.7	2.6	3.4
África Subsahariana	4.7	3.8	3.8	4.1
Nigeria	3.6	3.0	3.2	2.9
Sudáfrica	4.9	2.6	1.2	1.3
Economías emergentes y de mediano ingreso	7.0	3.8	4.0	4.1
Países en desarrollo y de bajo ingreso	4.1	4.9	4.9	5.6

Fuente: Fondo Monetario Internacional.



La evolución de la economía mundial depende fundamentalmente de lograr una reducción sostenida de la inflación hacia los niveles fijados como meta, el curso de la guerra en Ucrania y la posibilidad de que surjan nuevas perturbaciones al funcionamiento de los mercados, como por ejemplo el escalamiento de las tensiones entre el bloque occidental y China, acompañadas de disrupciones más severas en las cadenas productivas, que prevengan una transición más ordenada de las mismas a occidente, mediante el fenómeno de nearshoring que actualmente está en proceso.

Para ello la comunicación clara por parte del banco central y las respuestas adecuadas a los cambios en los datos ayudarán a mantener ancladas las expectativas de inflación y a moderar las presiones sobre los salarios y los precios. Un endurecimiento fiscal gradual y constante ayudaría a enfriar la demanda y a aliviar la carga que se le asigna a la política monetaria en la lucha contra la inflación. En los países en los que el producto se sitúa por debajo del potencial y la inflación está controlada, quizá sea adecuado mantener la distensión monetaria y fiscal.

Por otro lado, dependiendo de las circunstancias del país, se puede recurrir a herramientas macroprudenciales para abordar los focos de vulnerabilidades elevadas en el sector financiero. La reciente turbulencia en la esfera de los criptoactivos también pone de manifiesto la necesidad urgente de adoptar normas comunes y de reforzar la vigilancia de los criptoactivos.

En el caso de China, son prioritarias las medidas del gobierno central para resolver la crisis inmobiliaria y reducir el riesgo de que los efectos repercutan en la estabilidad financiera y el crecimiento, además resultan preocupantes algunas posturas del gobierno de ese país en relación a su actitud hacia el exterior y la aparente adopción de ciertas políticas económicas que han dado pocos resultados en otras instancias, presumiéndose un posible fin al crecimiento acelerado que los había caracterizado en los últimos años.

En cualquier caso es urgente reforzar la cooperación multilateral, estableciendo medidas para contener los riesgos derivados de la fragmentación geopolítica y para garantizar cooperación en torno a cuestiones fundamentales de interés común, como afianzar el sistema mundial de comercio, abordar las tensiones por sobreendeudamiento, acelerar la transición verde y fortalecer la red de protección financiera mundial.

1.3.2 Conducta de las Actividades Comerciales Globales

En relación al comercio internacional, este sufrirá una brusca desaceleración en 2023 debido a la difícil coyuntura que atraviesa la economía mundial, por lo que según las previsiones más recientes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se espera que el comercio mundial perderá impulso en el segundo semestre de 2022 y mantendrá un ritmo bajo en 2023.

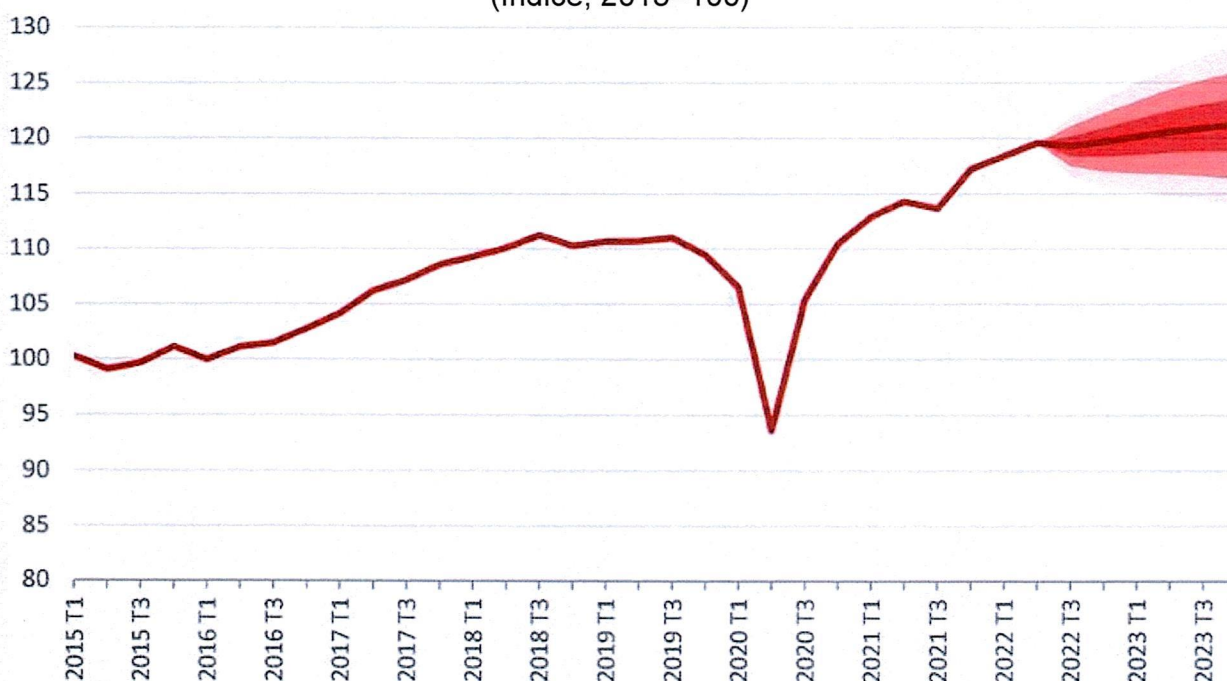
La OMC pronostica que los volúmenes del comercio mundial de mercancías crecerán un 3.5% en 2022, ligeramente por encima del 3.0% previsto en abril. No obstante, para 2023, prevén un aumento del 1.0%, lo que representa una brusca caída respecto del 3.4% previsto anteriormente³. La demanda de importaciones se atenuará porque el crecimiento se desacelerará en las principales economías por diferentes razones. En Europa, los elevados precios de la energía provocados por la guerra entre Rusia y Ucrania harán disminuir los gastos de los hogares y elevarán los costos de manufactura. En los Estados Unidos, el endurecimiento de la política monetaria afectará al gasto sensible a los intereses en esferas tales como la vivienda, el sector del automóvil y la inversión fija. China sigue lidiando con brotes de COVID-19 y perturbaciones en la producción, sumadas a una débil demanda externa. Por último, el aumento de la factura de las importaciones de combustible, alimentos y abonos podría dar lugar a una situación de inseguridad alimentaria y sobreendeudamiento en los países en desarrollo.

¹ Organización Mundial del Comercio. Boletín de prensa, 5 de Octubre de 2022.

³ Organización Mundial del Comercio. Boletín de prensa, 5 de Octubre de 2022.

Cabe señalar que debido a la reorientación de la política monetaria de las economías avanzadas y la naturaleza imprevisible de la guerra entre Rusia y Ucrania, el pronóstico viene acompañado de un alto grado de incertidumbre, por ello se incluye un análisis del volumen del comercio trimestral mundial de mercancías hasta 2023 con bandas de error en torno al período de pronóstico. Si se cumplen los supuestos actuales, el crecimiento del comercio en 2022 podría llegar a ser de entre el 2.0% y el 4.9%. Si se confirman los riesgos a la baja, entonces en 2023 el crecimiento del comercio podría ser del -2.8%. En cambio, si las sorpresas tienden al alza, el año próximo el crecimiento del comercio podría llegar a ser hasta del 4.6%. El comercio también podría quedar fuera de estos límites si cambiara cualquiera de los supuestos.

Volumen del comercio mundial de mercancías,
 (Índice, 2015=100)

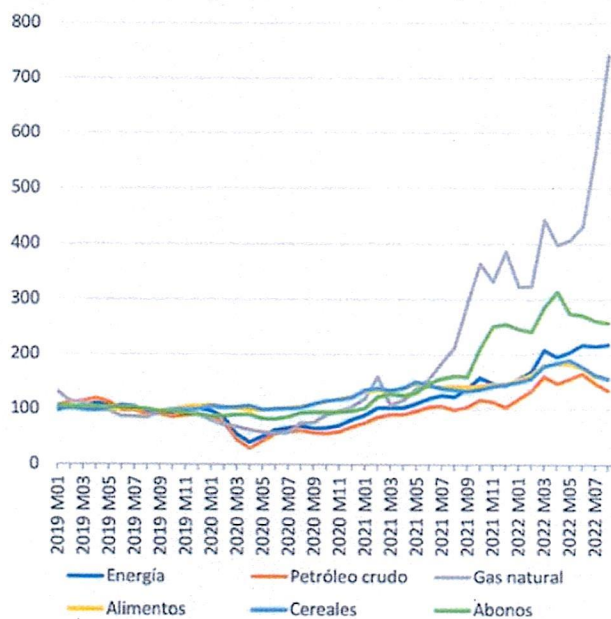


Nota: Cada región sombreada representa una banda de error típica de +/-0.5 en torno a la previsión central.
 Fuentes: OMC y UNCTAD para los datos sobre el volumen del comercio; OMC para las previsiones.

La crisis de Ucrania ha impulsado un alza drástica de los precios de los productos básicos primarios, especialmente del combustible, los alimentos y los abonos, debido a que tanto Rusia como Ucrania son importantes proveedores de estos bienes. En agosto, los precios de la energía registraban un incremento interanual del 78%, impulsado por el gas natural, que había aumentado un 250%. El aumento del 36% del precio del petróleo crudo en el mismo período fue reducido comparado con esa subida, pero aun así resultó considerable para los consumidores.

Los precios de los alimentos en dólares de los Estados Unidos también han aumentado de forma importante, esto plantea preocupaciones en materia de seguridad alimentaria en muchos países, especialmente en los de ingreso bajo, donde los hogares tienden a gastar una gran parte de sus ingresos en alimentos. En los últimos meses, muchas monedas también se han devaluado con respecto al dólar, por lo que los precios de los alimentos y el combustible expresados en moneda nacional han aumentado aún más.

Precios de los productos básicos primarios
 Índice, 2019 = 100 y dólares EE.UU. por millón de Btu



Fuente: Banco Mundial.

La región de la CEI (Comprende la Comunidad de Estados Independientes, incluidos determinados antiguos Estados miembros y Estados miembros asociados) sufrió un fuerte descenso inter trimestral de las exportaciones (10.4%) en el segundo trimestre de 2022, cuando empezaron a sentirse los efectos de las sanciones contra Rusia. Las exportaciones procedentes de América del Sur, África y especialmente Oriente Medio superaron las expectativas en el primer semestre del año, lo cual ayudó a compensar la reducción de los envíos de la región de la CEI. En el primer semestre del año, las exportaciones procedentes de América del Norte, Europa y Asia, en general, se ajustaron a las expectativas.

En cuanto a las importaciones, la región de la CEI registró un descenso del 21.7% durante el segundo trimestre de 2022, probablemente como resultado de la exclusión de la Federación de Rusia del sistema de pagos SWIFT. Las importaciones por otras regiones ricas en recursos (América del Sur, África y Oriente Medio) fueron más elevadas de lo previsto, ya que el incremento de los precios de los productos básicos hizo aumentar los ingresos de exportación, lo que permitió a los países de estas regiones importar más. En el primer semestre de 2022, América del Norte y Europa registraron un crecimiento de las importaciones más fuerte de lo previsto, pero las importaciones asiáticas se estancaron, registrando un crecimiento interanual tan solo del 0.7% en el primer semestre.

Volumen comercial de mercancías (Cambio porcentual anual)

Región	Exportaciones						Importaciones					
	2018	2019	2020	2021	2022p	2023p	2018	2019	2020	2021	2022p	2023p
Norteamérica	3.9	0.4	-8.9	6.5	3.4	1.4	5.1	-0.6	-5.9	12.3	8.5	0.8
Centro y Sudamérica	0.6	-1.3	-4.9	5.6	1.6	0.3	4.6	-1.8	-10.7	25.4	5.9	-1.0
Europa	1.8	0.6	-7.8	7.9	1.8	0.8	1.9	0.3	-7.3	8.3	5.4	-0.7
CEI	4.1	-0.1	-1.7	0.5	-5.8	3.3	4.0	8.3	-5.5	9.1	-24.7	9.4
Asia	3.7	0.9	0.5	13.3	2.9	1.1	5.0	-0.4	-1.0	11.1	0.9	2.2
África	3.2	-0.4	-8.1	5.2	6.0	-1.0	5.5	3.1	-14.7	7.7	7.2	5.7
Oriente Medio	4.8	-1.3	-8.9	1.4	14.6	-1.5	-4.4	11.2	-10.1	8.4	11.1	5.7
Países Menos Adelantados	5.4	0.0	-1.8	4.9	7.1	3.8	4.9	3.1	-10.9	9.5	6.6	8.9
Volumen mundial:	3.2	0.5	-5.2	9.7	3.5	1.0						

Fuente: OMC, p: pronóstico

Una característica destacada de estas predicciones es la resiliencia del crecimiento del comercio en Oriente Medio y en África en 2022. Estas regiones verían pequeñas disminuciones de las exportaciones el próximo año, pero las importaciones mantendrán un buen ritmo, con un crecimiento previsto del 5.7% cada una. Se prevé que el próximo año la región de la CEI registrará una importante tasa de crecimiento de las importaciones, más del 9%, pero si esto ocurre, se deberá principalmente a la base reducida de 2022. En las demás regiones, cabe esperar un crecimiento moderado tanto de las exportaciones como de las importaciones en 2023.

En cuanto al comercio de servicios, se observa que las exportaciones de servicios de viajes y de transporte se recuperaron con fuerza en muchos países tras la suavización de las restricciones relacionadas con la pandemia. China es una excepción, ya que el gasto en viajes se ve frenado por la política nacional de cero COVID. Las exportaciones de otros servicios comerciales, una categoría que incluye los servicios financieros y los servicios prestados a las empresas, aumentaron a un ritmo moderado, en parte debido a que no disminuyeron mucho durante la pandemia.

1.3.3 Contexto Laboral Internacional

Las perspectivas mundiales de los mercados de trabajo se deterioraron considerablemente durante el año 2022. La mayoría de los países todavía no han alcanzado los niveles de empleo y de horas trabajadas registrados a finales de 2019, antes del estallido de la crisis sanitaria del COVID-19. Sin embargo, una serie de perturbaciones de la oferta, predominantemente en los mercados de alimentos y materias primas, han empujado al alza los precios de producción, provocando repuntes de la inflación de los precios al consumo, lo que a su vez ha motivado la adopción de una política más restrictiva en los principales bancos centrales. A falta de un aumento de las rentas del trabajo en proporciones equivalentes, la crisis del costo de la vida pone en peligro el sustento de los hogares y entraña el riesgo de contraer la demanda agregada.

Muchos países han acumulado una cuantiosa deuda, en parte para recobrase de las graves secuelas de la pandemia.

Así pues, el riesgo de una crisis mundial de la deuda soberana se cierne sobre muchos mercados fronterizos, entorpeciendo su frágil recuperación. En la tabla se muestran las proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

Tasa de desempleo de países seleccionados
(Porcentaje)

	2019	2020	2021	2022	2023
Unión Europea	7.6	7.0	7.7	6.8	7.0
Alemania	3.2	3.8	3.6	2.9	3.4
Reino Unido	3.8	4.5	4.5	3.8	4.8
Rusia	4.6	5.8	4.8	4.0	4.3
Japón	2.4	2.8	2.8	2.6	2.4
China	3.6	4.2	4.0	4.2	4.1
Estados Unidos	3.7	8.1	5.4	3.7	4.6
Brasil	11.9	13.5	13.2	9.8	9.5
México	3.5	4.4	4.1	3.4	3.7

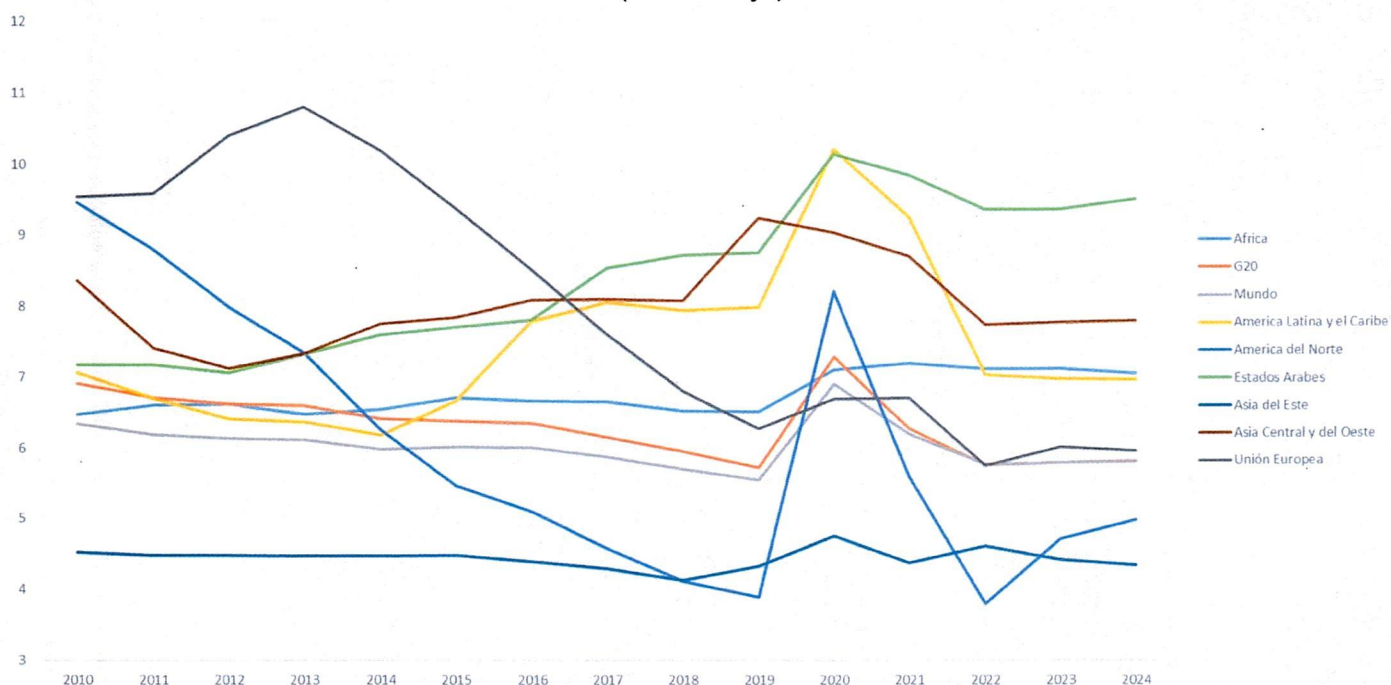
Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos para 2022 y 2023.

La crisis de la COVID-19 aumentó los niveles de informalidad y de pobreza de los trabajadores. A pesar de la recuperación iniciada en 2021, la actual escasez de oportunidades para mejorar las condiciones de empleo probablemente se agravará con la desaceleración prevista, desplazando a los trabajadores hacia empleos de peor calidad y privando a otros de una protección social adecuada. Los ingresos reales del trabajo disminuyen cuando los precios son superiores a los ingresos nominales. La consiguiente presión a la baja sobre la demanda en los países de ingresos altos repercute en los países de ingresos bajos y medianos a través de las cadenas mundiales de suministro. Además, las constantes perturbaciones de las cadenas de suministro amenazan las perspectivas de empleo y la calidad de los puestos de trabajo, especialmente en los mercados fronterizos, alejando aún más el horizonte de rápida recuperación del mercado de trabajo.

En suma, ha surgido en todo el mundo un entorno de elevada y persistente incertidumbre, que contrae la inversión empresarial, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, erosiona los salarios reales y empuja a los trabajadores de nuevo al empleo informal.

Muchos de los avances logrados en la reducción de la pobreza durante el decenio anterior se han contenido, del mismo modo que decae la convergencia en los niveles de vida y la calidad del trabajo a medida que se desacelera el crecimiento de la productividad en todo el mundo, lo que dificulta la superación de los déficits de trabajo decente.

Evolución del desempleo por regiones (Porcentaje)



Fuente: ILOSTAT de la Organización Internacional del Trabajo. Pronósticos para 2022 y 2023.

Según la Organización Internacional del Trabajo⁴, se prevé que el empleo mundial crezca un 1.0% en 2023, lo que supondrá una desaceleración notable con respecto a la tasa de crecimiento del 2.3% de 2022. Esta proyección para 2023 es el resultado de una importante revisión a la baja de 0.5 puntos porcentuales a partir de la proyección anterior. No se prevé ninguna mejora importante para 2024, cuando el crecimiento del empleo subirá tan solo al 1.1%. Las perspectivas son poco halagüeñas para los países de ingresos altos, donde el crecimiento del empleo será casi nulo. En cambio, en los países de ingresos bajos y medianos-bajos el crecimiento del empleo superará la tendencia de crecimiento anterior a la pandemia.

A raíz de la desaceleración del crecimiento del empleo en el mundo, no cabe prever que los déficits resultantes de la crisis de la COVID-19 se corrijan en los dos próximos años. El fuerte crecimiento del empleo en 2022 elevó la tasa mundial de empleo al 56.4%, en comparación con el 54.5% registrado en 2020, pero todavía casi medio punto porcentual por debajo del nivel de 2019. El total de horas semanales trabajadas en 2022 se mantuvo un 1.4% por debajo del nivel del cuarto trimestre de 2019, tras ajustar el cálculo en función del crecimiento de la población; dicha cifra representa el equivalente a 41 millones de puestos de trabajo a tiempo completo (de 48 horas semanales). Previsiblemente, el promedio de horas semanales trabajadas por trabajador disminuirá ligeramente en 2023 como consecuencia de la desaceleración económica, hasta situarse ligeramente por encima de las 41 horas semanales. La reducción de la actividad limita los ingresos potenciales de los trabajadores y tiende a reducir las oportunidades de transición a empleos de mejor calidad bien remunerados.

Se prevé que en 2023 el desempleo mundial aumente ligeramente, en unos 3 millones de desempleados, hasta alcanzar la cifra de 208 millones. Esto representa una tasa de desempleo del 5.8%. A pesar de las perspectivas económicas mundiales poco alentadoras, cabe prever que el desempleo mundial solo aumente en proporciones moderadas, ya que la rápida caída de los salarios reales absorbe



buena parte del impacto en un entorno de inflación acelerada. Sin embargo, aunque el desempleo mundial disminuyó considerablemente en 2022 hasta situarse en la cifra de 205 millones, respecto de los 235 millones registrados en 2020, todavía se mantuvo 13 millones por encima del nivel alcanzado en 2019. En 2022, las tasas de desempleo cayeron por debajo de su nivel anterior a la crisis solo en las Américas y en Europa y Asia Central; en las demás regiones se mantienen por encima de ese nivel.

Más allá del déficit de empleo, la calidad de los puestos de trabajo sigue siendo una preocupación fundamental. Muchas personas no pueden permitirse estar sin empleo si no tienen acceso a mecanismos de protección social. En esos casos, suelen aceptar cualquier tipo de trabajo, a menudo muy mal remunerado y con horarios incómodos o insuficientes. Por lo tanto, es probable que la desaceleración prevista obligue a los trabajadores a aceptar empleos de peor calidad que los que podrían disfrutar en mejores condiciones económicas.

Además, dado que los precios suben más deprisa que los salarios nominales, los trabajadores pronto verán mermados sus ingresos disponibles, incluso si logran conservar su actual empleo.

El deterioro de las perspectivas del mercado de trabajo y el aumento del empleo informal han mermado aún más los incentivos a la inversión productiva. Debido al clima de incertidumbre en torno a la futura evolución de la economía mundial, la expansión del empleo es más rápida entre los trabajadores informales. Eso repercutirá en las tasas de inversión, que mantienen una tendencia descendente a largo plazo, al menos en las economías avanzadas e independientemente de la evolución a corto plazo de los tipos de interés. Además, el aumento de la informalidad se asocia a un menor crecimiento salarial y a una reducción de los incentivos para que los empleadores inviertan en la actualización y el perfeccionamiento de las competencias de los trabajadores.

Tras el debilitamiento de las instituciones del mercado laboral, muchos países carecen de mecanismos para limitar o impedir la erosión de los salarios reales y, de ese modo, apoyar la demanda agregada y un crecimiento económico equilibrado e inclusivo.

Los déficits de trabajo decente varían en cuanto a su forma y gravedad según la región de que se trate, pero están muy extendidos en todo el mundo.

1.3.4 Decisiones de Política Fiscal y Monetaria

La política fiscal y monetaria vive retos significativos y decisiones complicadas por delante. Esto después de que gracias a medidas de política adecuadas que en general se adoptaron a nivel global durante la crisis, se transitó adecuadamente este periodo y se logró que en el 2021 en conjunto la economía global registrara su crecimiento más amplio en casi 50 años.

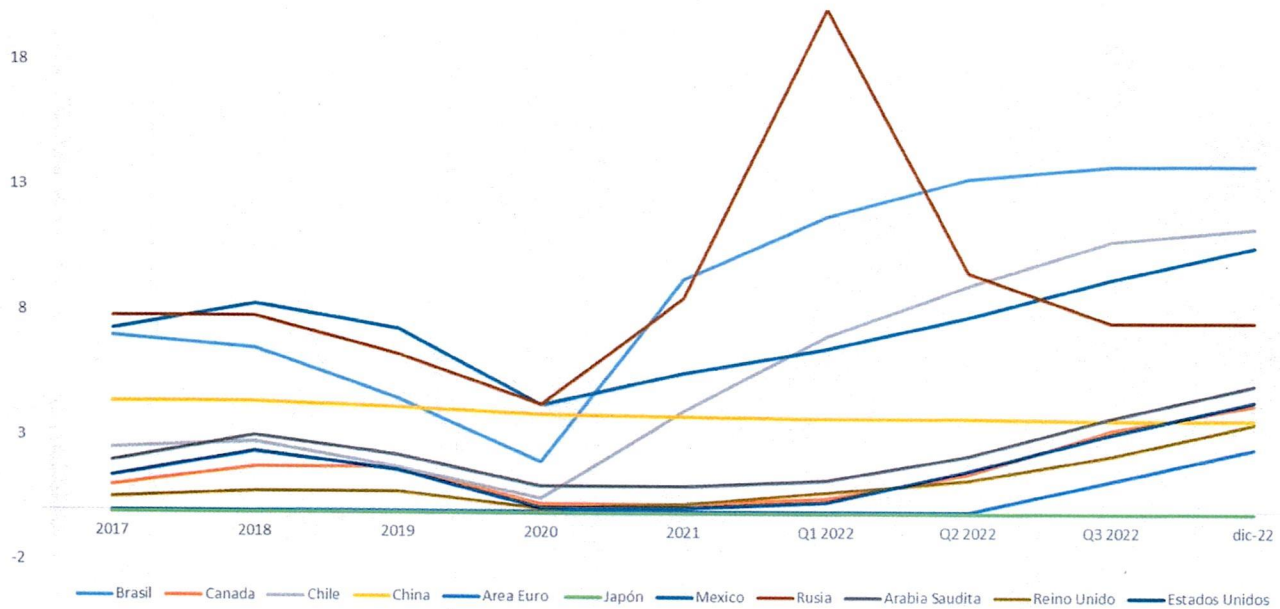
Dicho crecimiento se explica en parte por la naturaleza única de la recesión por el Covid-19, que en términos amplios se debió a una suspensión artificial de las actividades debido a la emergencia de salud, las cuales experimentaron un fuerte rebote una vez que las medidas de contención sanitaria fueron eliminadas, respaldadas por bajas tasas de interés, amplia disponibilidad de préstamos, paquetes de estímulos y una flexible política monetaria.

Desafortunadamente esta recuperación no pudo mantenerse y es que la inflación, uno de los factores que se esperaba fuera un efecto temporal de la reactivación económica ha escalado fuera de las expectativas, tanto en duración como en magnitud, producto en buena parte a los efectos directos e indirectos de la invasión Rusa a Ucrania.

Este conflicto ha traído como consecuencia el incremento en los costos de bienes básicos como alimentos y energía, de los cuales ambas naciones son importantes proveedores y por otro lado se está gestando un reacomodo geopolítico, provocando preocupación en naciones e inversionistas sobre las perspectivas del futuro y exacerbando la postura de confrontación de China contra el bloque Occidental, que se ha manifestado con políticas nacionalistas que han impactado negativamente el desempeño económico de esta nación, afectando con ello a el resto del mundo. Estos factores han generado la amenaza del regreso de un régimen de alta inflación, una situación no vista desde la segunda guerra mundial, así como la posibilidad de que se presente un proceso de estanflación a nivel global.

En ese contexto se visualiza un estrecho camino para lograr una resolución favorable. En primer lugar será necesario ajustar las tasas de interés de manera importante, esto ya se ha hecho en buena parte de los bancos centrales del mundo, como referencia se observa que la tasa de Estados Unidos se elevó de 0.125 promedio en 2021 a 4.325 en Diciembre del 2022, este cambio es significativo por sí mismo, pero si además tomamos en cuenta que muchos países se ven obligados a subir su tasa aún más como respuesta del aumento de este país a fin de evitar una devaluación de su moneda, se pueden explicar los valores observados en los últimos meses con un incremento generalizado de los valores de referencia.

Tasas de interés de los Bancos Centrales (Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales (BPI)

1.3.5 Escenarios para el futuro

De acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales⁵ se considera que es muy probable que se presentaran dificultades económicas para el próximo año, ya que si bien existe la posibilidad de que se presente un escenario donde exista una resolución favorable a las tensiones económicas, la posibilidad de que ocurra es baja, ya que requiere que las presiones inflacionarias cesen de manera espontánea debido al fin de los cuellos de botella en las cadenas de suministro junto a un revés al alza de los precios de productos básicos y materias primas generado por la guerra. En este caso, se reduce la severidad de los ajustes necesarios a la política monetaria para controlar la inflación y esto a su vez mitiga la deceleración que sufre la actividad económica, logrando transitar la crisis con un menor impacto a la economía.

Sin embargo otros escenarios menos benignos tienen mayores probabilidades de manifestarse, el peor de ellos consiste en que las presiones inflacionarias continúen o incluso aumenten, lo cual obligaría a un endurecimiento aún más severo de la política monetaria para controlar la inflación. Esto podría provocar una desaceleración más grave y generalizada o bien una recesión en distintos países del mundo, lo cual junto con la difícil situación del sistema financiero traería como consecuencia una estanflación a nivel global.

Se tiene este mal pronóstico debido a que históricamente, salir de un proceso inflacionario similar al que se vive sin afectar de manera importante a la economía ha sido por lo general difícil, lográndose en alrededor del 50% de los casos y se tiene que considerar que las condiciones económicas actuales están mucho más cercanas a un desenlace desfavorable, como ejemplo se puede observar lo que pudiera ser el inicio de un proceso de espiral ascendente de salarios y precios, donde se aumentan los salarios de los trabajadores para recuperar el poder

adquisitivo por el aumento en precios, pero esto genera un mayor aumento en la inflación que a su vez disminuye el poder adquisitivo y el ciclo se repite.

La clave del éxito en este caso depende principalmente de por un lado encontrar el balance justo de política monetaria, ya que de establecer condiciones muy restrictivas en un corto periodo, puede generar más daño del necesario, pero si las condiciones son demasiado laxas y no se controla la inflación las consecuencias serían peores, ya que se sufriría por más tiempo de un alza generalizada de precios acompañados de políticas anti expansión, que además deberán de encrudecerse al no tener éxito en primera instancia.

Como muestra de las dificultades de establecer este balance, se puede observar la dinámica que se presentó a finales del 2022, donde entre Septiembre y Octubre existió una inflación más alta de la esperada, por lo que se creó la expectativa de que subirían aún más las tasas de interés en el futuro cercano. Sin embargo, en Noviembre se debilitó la actividad económica y la inflación cayo, lo que de nuevo cambio la percepción de los mercados en cuando a que tan severas deberían ser las medidas de contención de la inflación para que esta se ubique en la tasa objetivo. Esta dinámica mantiene la volatilidad de los precios elevada en todos los segmentos del mercado lo cual provoca cambios importantes en las condiciones financieras globales.

Por otro lado, la otra condición necesaria para la recuperación, es que se mantenga la relativa estabilidad de los factores no económicos, que en el horizonte inmediato hacen referencia a la guerra en Asia y al control de la Pandemia. En el caso del conflicto armado, aun se tiene incertidumbre sobre el desenlace del mismo y las ramificaciones que la continuación de las hostilidades pudiera tener en la situación geopolítica del mundo y los precios de productos básicos y materias primas. Si bien se ha reportado un avance Ucraniano que ha recuperado buena parte de su territorio, recientemente se ha dado un nuevo reclutamiento en Rusia, lo cual hace



pensar que a pesar de las derrotas Rusas, el fin del conflicto aún está lejos. Esta situación además ha acelerado la radicalización de China quien presenta cada vez más una política de competencia y exclusión del resto de las naciones, acompañada de una notable caída en su crecimiento, lo que hace pensar a algunos expertos que se podría presentar un rompimiento con este país como centro manufacturero del mundo, acompañado de un cambio importante en la dinámica económica, por lo que este reajuste atiza la incertidumbre en los mercados globales.

En el caso de la Pandemia se tienen mejores perspectivas, ya que aunque es posible que surja alguna variante nueva del Covid-19 que presentara un reto para los sistemas de salud, hasta ahora la tendencia es positiva, con un menor número de casos pero sobre todo, con muchas menores muertes y hospitalizaciones.

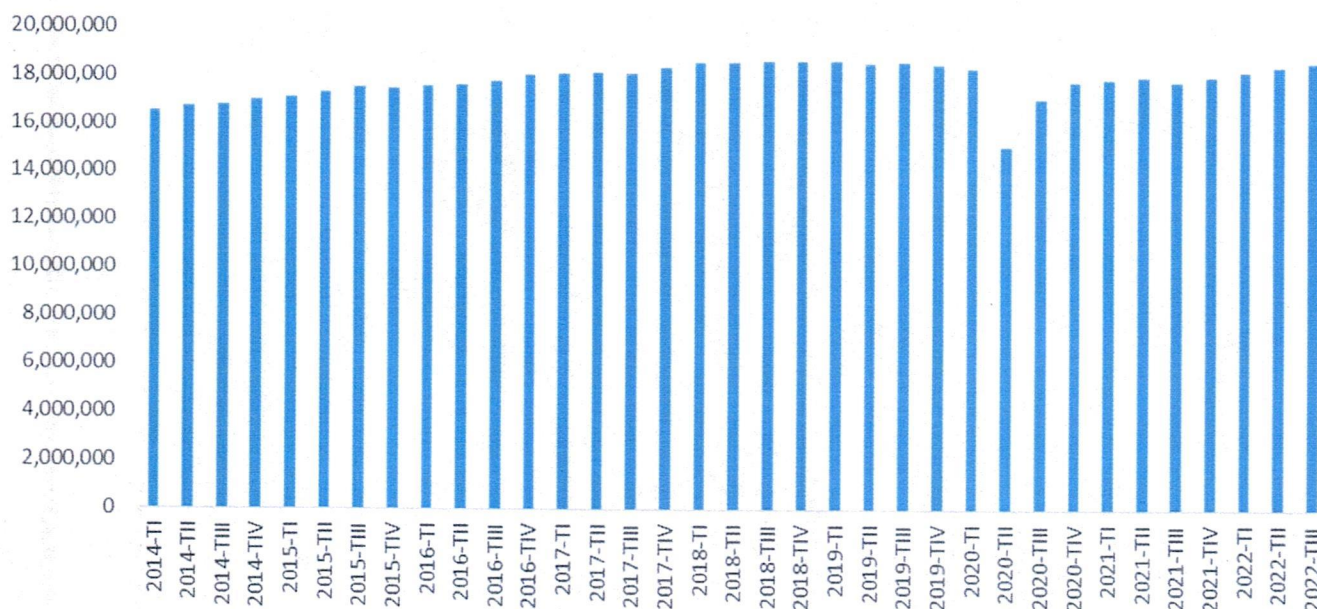
Considerando estos antecedentes lo más prudente sería prepararse para una situación económica difícil, que afectara con mayor intensidad a países de mercados emergentes como México, por lo que la construcción de política fiscal y monetaria focalizada y oportuna, será indispensable para mitigar el impacto en la economía nacional y la población.

1.4 Panorama Nacional

1.4.1 Evolución del crecimiento económico

A fin de contextualizar la situación que vivimos en este año y las perspectivas para el siguiente se debe tomar en cuenta que desde el segundo trimestre del 2019 la economía mexicana dejó de crecer, registrándose tasas de crecimiento negativas del Producto Interno Bruto respecto al mismo periodo del año anterior.

Producto Interno Bruto Trimestral
 (Serie desestacionalizada, Millones de pesos de 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el primer trimestre del 2020 se agudizó el decrecimiento económico, presentando una variación respecto al trimestre anterior de -2%. En el segundo trimestre, en pleno confinamiento por la dispersión de la enfermedad COVID-19 en el país, se registró la tasa de crecimiento históricamente más baja, con una caída trimestral en términos reales de -17.3% (-18.8% anual), esta fue la tercera peor caída del grupo de las 20 economías más grandes en el mundo.

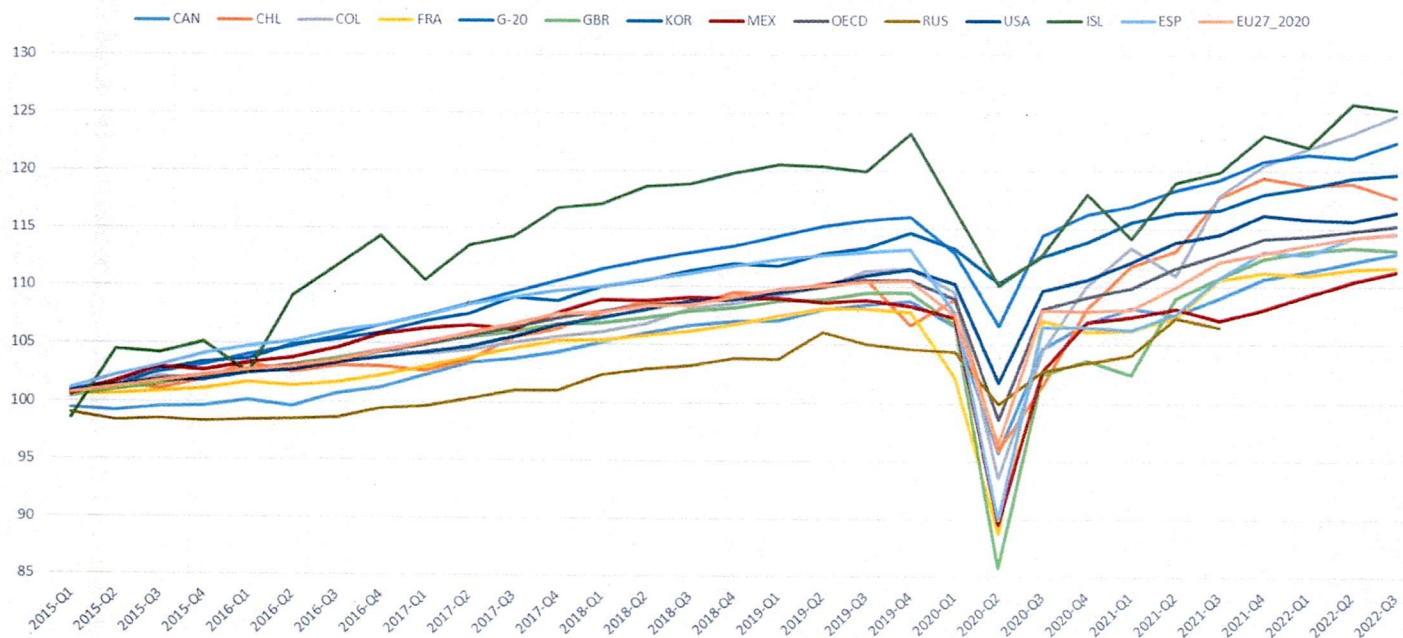
En el tercer trimestre se registró una recuperación a medida que se fueron relajando las medidas de protección sanitaria equivalente al 12.7%, sin embargo, este valor representa una caída del -8.7% respecto al año anterior; y para el cuarto trimestre se presentó una recuperación mucho menor del 3.3% respecto al trimestre anterior o bien una caída anual del -4.6%, para agregar contexto a estas cifras, al comparar el histórico del PIB se puede observar que para el cierre del 2020, el país se encontró a niveles del 2015, lo que significa que se perdió el equivalente a 5 años de crecimiento de la economía.

Para el 2022 el efecto rebote en nuestro país ha desaparecido, registrándose un crecimiento de solo un 1.2% en el primer trimestre y 1.1% en el segundo, con un incremento del 0.89% en el tercero y un aparente incremento del 0.4% en el cuarto, según la estimación oportuna del INEGI, mostrando una clara desaceleración. Mayor alarma causa el hecho de que si se compara el PIB del primer trimestre del 2020 que ya presentaba una caída del 2% y que aún no reflejaba los efectos de la pandemia, con el valor del tercer trimestre del 2022, existe un mínimo incremento del de 1.28% en variación anual, o bien un 0.04% de crecimiento promedio en 33 meses, lo cual confirma que la recuperación fue parcial y aun no se alcanzan los niveles del 2018, el año de mayor nivel del PIB hasta el momento, para ser precisos es 0.41% menor al del tercer trimestre de 2018, el último pico registrado.

Si bien esta es una situación que viven otras economías, en nuestro país las tasas de crecimiento mencionadas no permitirán recuperar el ritmo previo a esta contingencia, al contrario, esto hace pensar que la recuperación seguirá la tendencia de los escenarios más conservadores previstos por las organizaciones económicas internacionales, lo que implica que tendrán dificultades y será más lenta de lo que se espera.



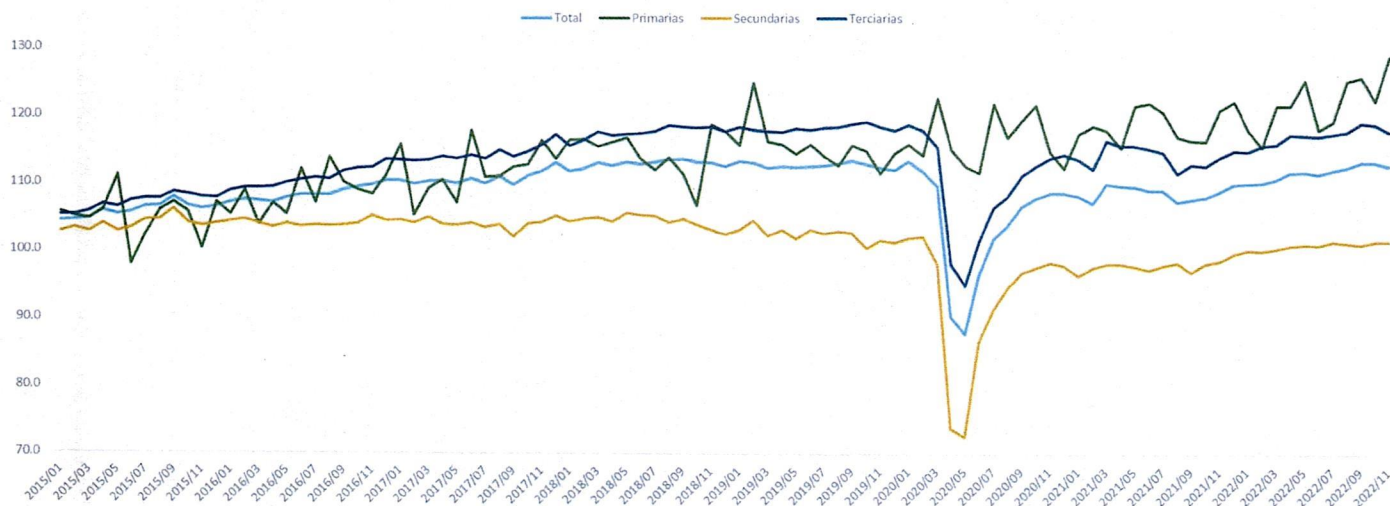
Comparativa de la variación del Producto Interno Bruto Trimestral (Variación de Porcentual respecto al periodo anterior desde el 2015)



Fuente: Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Dados los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica de cada sector de actividad a Noviembre del 2022, se aprecia una imagen de la magnitud del impacto que se tuvo a la pandemia. En el momento más crítico de la contingencia, las actividades terciarias tuvieron un nivel de actividad similar al que se tenía en el año 2016, mientras que las actividades secundarias redujeron su desempeño hasta niveles de hace diez años.

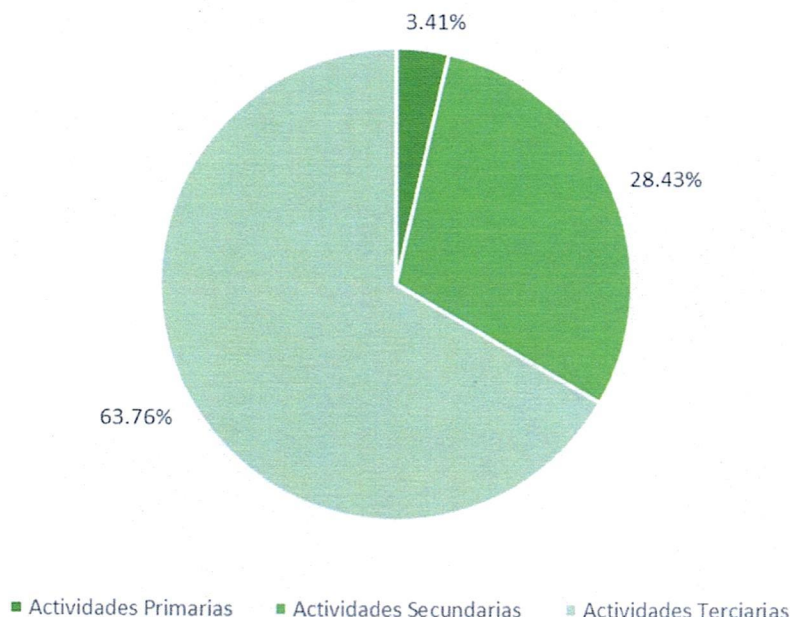
Indicador Global de la Actividad Económica (Índice base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Para el 2022, el cambio porcentual entre el segundo y tercer trimestre del año se presentó con un incremento de 2% en las actividades primarias, 0.6% en secundarias y 1.1% en las terciarias. En una comparación interanual, el avance trimestral fue más marcado en el sector terciario, que es el de servicios ya que creció 4.5%, el secundario que incluye actividades de manufactura, construcción, minería y energía eléctrica, creció 3.7%. Las actividades primarias, agricultura, pesca y ganadería, crecieron 3.2% trimestral, respecto al tercer trimestre de 2021. Es importante recordar que por el tamaño de los sectores económicos en nuestro país, las actividades terciarias y secundarias representan un volumen mucho mayor que el sector primario, factor que se debe de considerar al analizar estas variaciones.

Distribución Porcentual de las Actividades Económicas (Tercer Trimestre 2022)



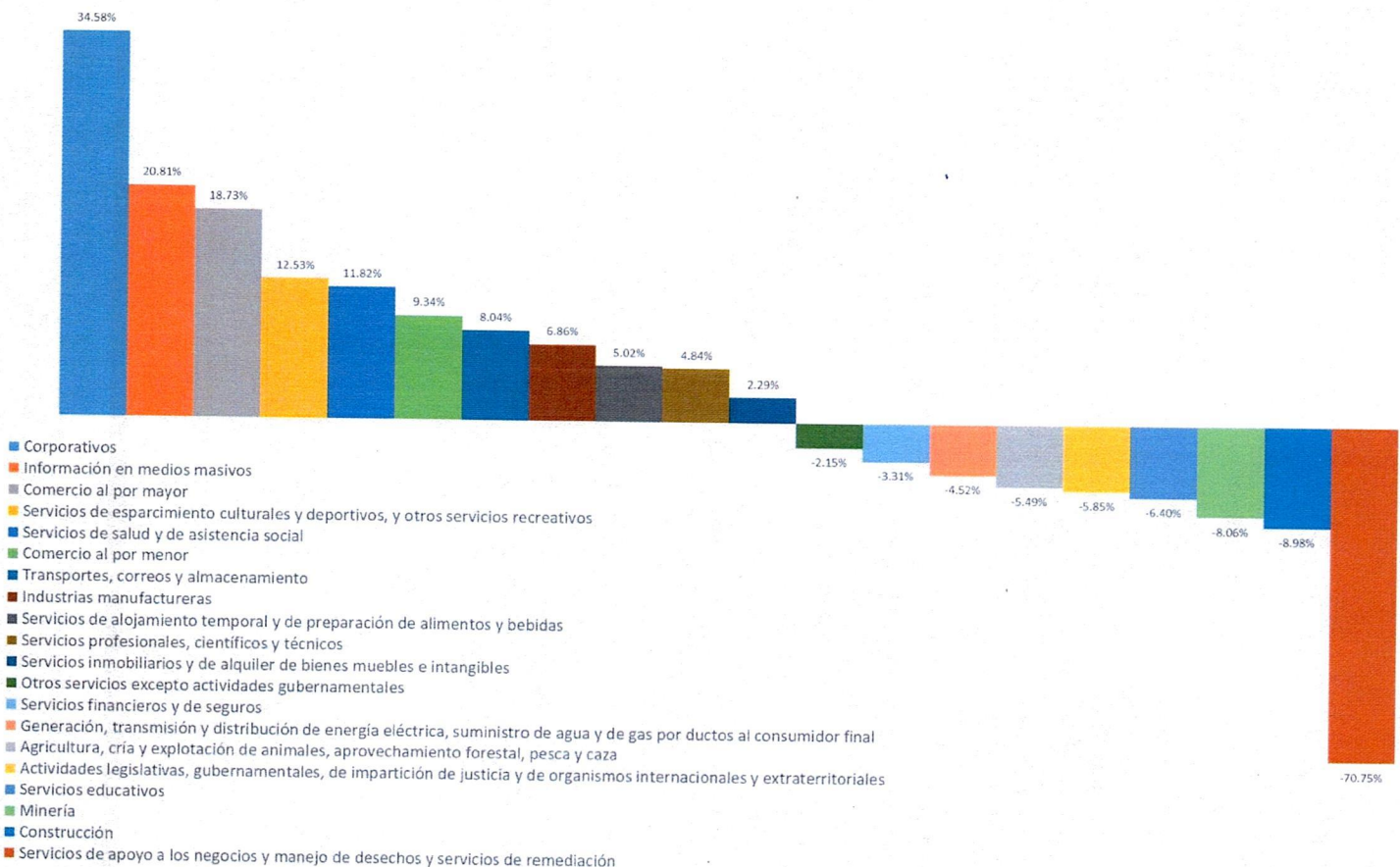
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En un enfoque más detallado, el crecimiento anual en los 20 sectores económicos del país tuvo diferentes niveles. Mientras que sectores como los servicios de esparcimiento, de salud o los corporativos crecieron a tasas superiores al 10%, la minería, la construcción y los servicios financieros y los servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos mostraron disminuciones importantes.

Al comparar con la situación económica observada a inicios de 2020, solo 11 de los 20 sectores han recuperado o superado su nivel. En particular, dentro de los que presentan tendencia ascendente, destacan por su volumen, el comercio al por mayor con un 18.73%, el comercio al por menor con 9.34% y los servicios de salud y asistencia social con un 12.53% de incremento respectivamente.

Por otro lado, a la baja destacan los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, los cuales presentan una caída dramática del -70.75%, acompañados de la Construcción y la Minería con disminuciones del -8.98% y el -8.06% respectivamente, estos últimos son componentes importantes tradicionales de la economía mexicana, los cuales no ha tenido el repunte necesario para impulsar el crecimiento económico del país, especialmente cuando se considera que el impulso extraordinario del efecto rebote post pandemia ya ha concluido.

Evolución de los sectores Económicos desde el Primer Trimestre del 2020 (PIB, Serie desestacionalizada, Millones de pesos de 2013)

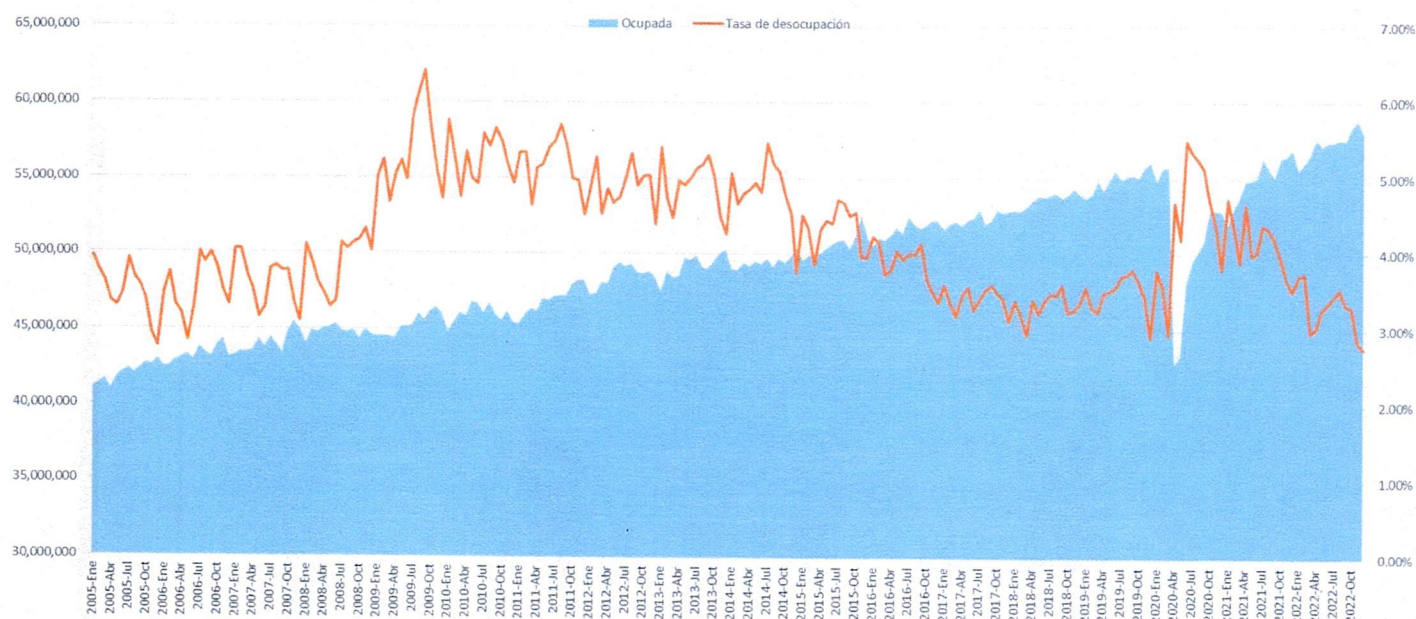


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Nota: Se compara con el tercer trimestre del 2022.

1.4.2 Empleo

La disminución de la actividad económica se traduce en deterioro del mercado laboral. La población ocupada había mantenido una tendencia positiva en términos absolutos desde antes de la gran crisis de 2008.

Población Ocupada y Tasa de Desocupación
(Personas y porcentaje, respectivamente)



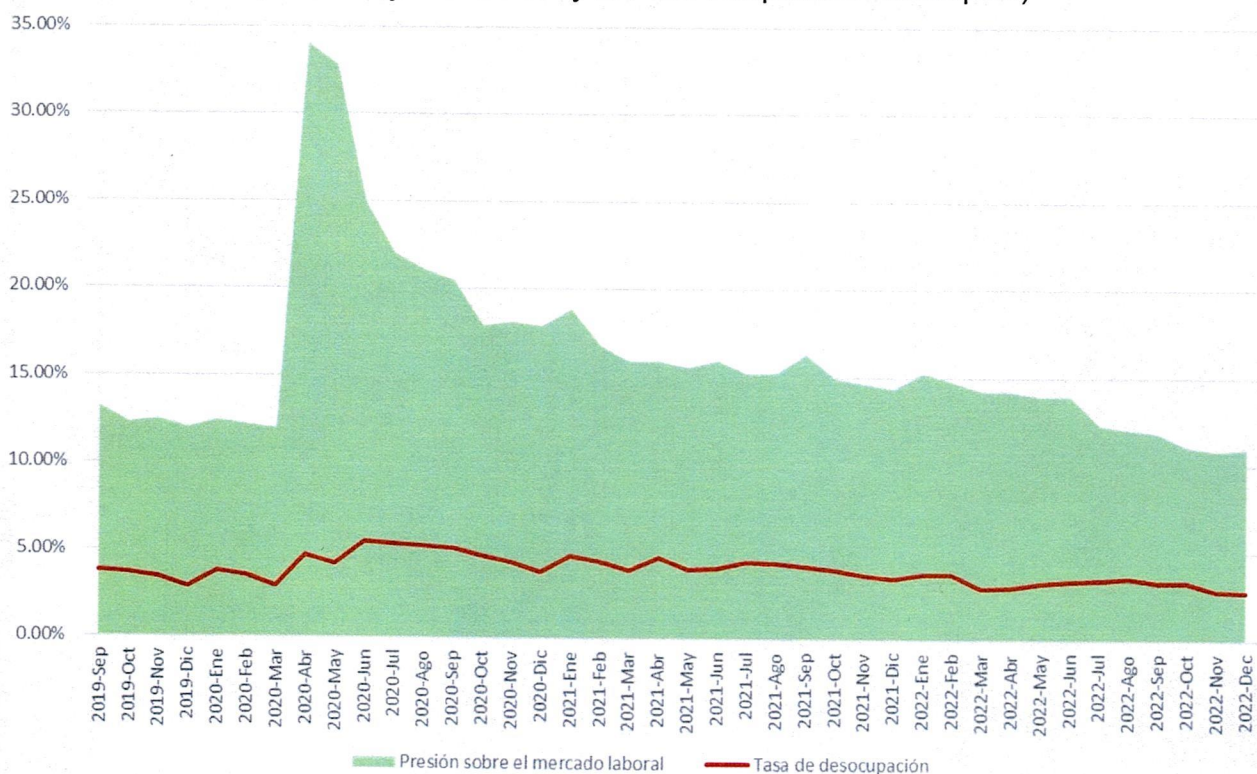
Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

El impacto de la crisis COVID-19 afectó de manera muy profunda a la ocupación, llevando a disminuir en el mes de abril del 2020, más del 20% en términos anuales. El último dato disponible correspondiente al mes de diciembre del 2022 muestra una mejoría respecto al mismo periodo del 2021 del 1.77% con un total de 57 millones 949 mil personas ocupadas.

Cuando se compara con la ocupación del marzo del 2020, último valor antes de la pandemia, esta se encuentra un 3.94% por arriba del valor más reciente, lo cual indica que durante los 33 meses desde que la pandemia ha estado presente, se generaron 2 millones 194 mil empleos, 66,495 por mes, lo cual indica que ya se han resarcido las pérdidas sufridas en este periodo.

Un fenómeno digno de análisis es que a pesar de la disminución en la población ocupada, la tasa de desocupación no aumento de forma drástica, lo cual se explica por una disminución en la oferta de trabajo, es decir, la población económicamente activa se redujo, debido a que las personas dejaron de buscar empleo, ya que disminuyeron los lugares de trabajo disponibles, producto de la contracción severa de las actividades económicas y sociales.

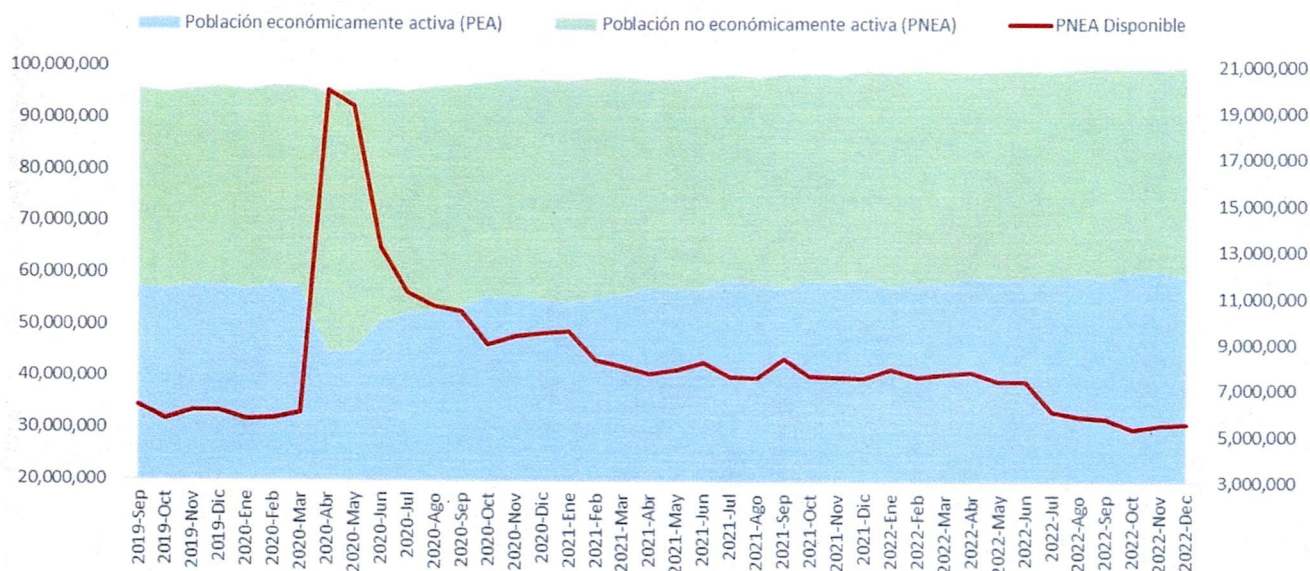
Presión estimada sobre el mercado laboral en México (Porcentaje de la PEA y la PNEA disponible sin empleo)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.
Nota: Para el cálculo de la presión se considera la PEA Desocupada y la PNEA Disponible.

La población desocupada en Septiembre disminuyó en 427,271 respecto al mismo mes del 2021, cifra modesta pero positiva, registrándose en el periodo una tasa de desocupación del 2.76%. Sin embargo, la presión en el mercado laboral es mayor: si consideramos la población no activa disponible más la desocupada, la presión en el empleo es de 7,158,122 personas, esta cifra coloca a la nación a un valor cercano al promedio que existía antes de la contingencia y que se llegó a ubicar en Abril del 2020, el momento más crítico, en más de 22 millones de personas con posibilidad de trabajar sin empleo.

Comportamiento de la Población Económicamente Activa (Personas)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

Desde abril de 2020, 74.65% de los empleos agregados a la población ocupada han sido informales (se han sumado 11.3 millones de trabajos informales); la población ocupada formal ha sumado 3.8 millones de empleos, 25.35% del total entre Abril del 2020 y Diciembre del 2022. Este desempeño refleja el hecho de que entre Marzo y Abril del 2020 la pérdida de empleo se debió principalmente a una caída en los trabajos informales, cabe señalar que actualmente la tasa de informalidad se ubica en 54.9% la cual prácticamente es igual a su nivel pre-pandemia de 55.7% de la población ocupada.

Este elevado porcentaje desafortunadamente implica una falta de acceso a prestaciones y derechos laborales para la mayoría de trabajadores Mexicanos y dicha condición también está ligada con menores niveles de productividad y con una economía menos competitiva.

Además de la informalidad, otro indicador importante en materia de calidad del empleo es la población subocupada, entendida como aquella que trabaja, pero tiene necesidad y disponibilidad de trabajar más horas de las que su ocupación actual les permite. Tras un incremento drástico en los primeros meses de la pandemia que resultó en un máximo histórico de 29.9% en mayo de 2020, la proporción subocupada de los trabajadores ha disminuido, ubicándose en 7.26% en Diciembre del 2022, por debajo del 9.1% observado en marzo de 2020. En el periodo de referencia, 4.2 millones de trabajadores estuvieron subocupados

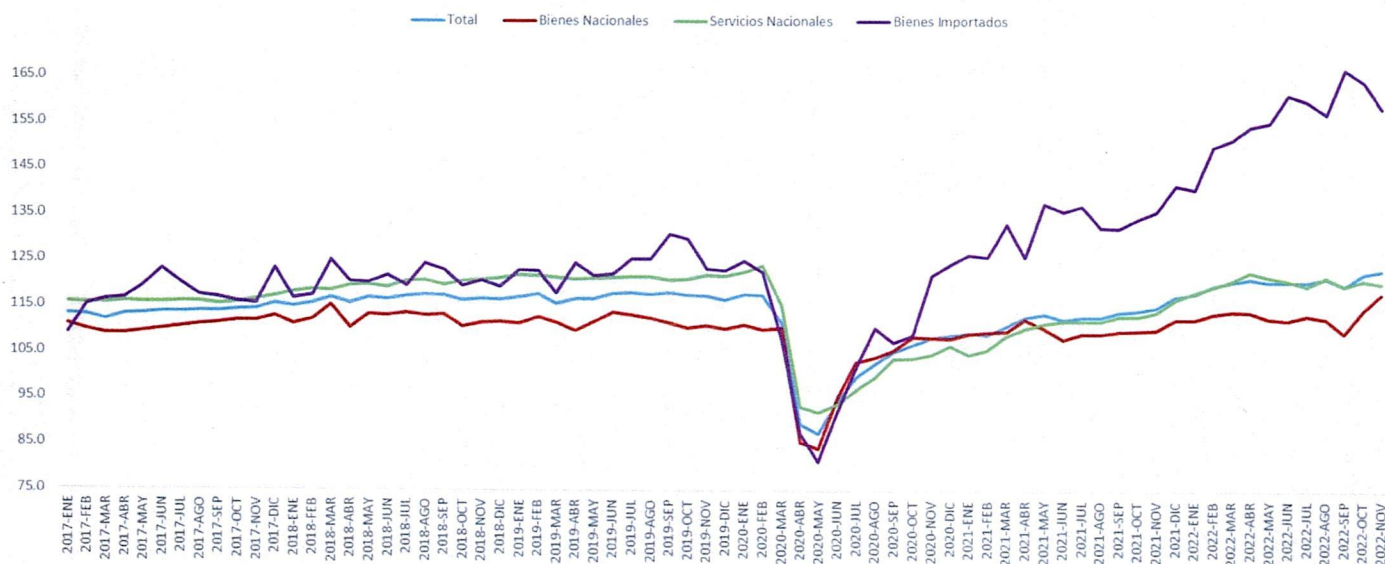
La generación de empleo permanece como un reto para el País, ya que si bien ya se han superado los niveles de ocupación pre pandémicos, el crecimiento durante el periodo es insuficiente para impulsar el desarrollo social y económico, especialmente si se considera el alto porcentaje de informalidad, que como ya se constató durante la Pandemia, es muy vulnerable al impacto de crisis macroeconómicas, esto es relevante y de especial atención, debido a que se pronostica una alta probabilidad de un entorno económico desfavorable en el horizonte inmediato.

1.4.3 Consumo Interno

El consumo en el mercado interno había crecido ligeramente entre 2017 y 2018 y se mantuvo estable en la primera parte del 2019. En el segundo semestre de 2019 ya había señales de cautela, ya que había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable frente a disminución del sector externo. En el 2020 la caída fue estrepitosa; en mayo el índice del Consumo Privado en el Mercado Interno fue 22% menor al mismo mes del año anterior; en los bienes importados la reducción fue del 30%.

En agosto el índice apenas cruzó la línea base de 100, lo que quiere decir que se alcanzó el nivel de consumo del año 2013. La velocidad con la que rebotó dicho índice al relajarse las medidas de sanidad no se mantuvo: mientras que en junio y julio del 2020 se creció más del 5% mensual, desde diciembre de ese año la tendencia ha regresado en términos generales a la observada antes de la pandemia, con un ligero pero sostenido crecimiento. El motor de este incremento en los últimos años, es una importante demanda de los bienes importados, con un rendimiento muy superior al de los otros componentes, al mes de Noviembre del 2022 el índice se ubica en 158.1 un 29.09% por encima de febrero del 2020 último registro antes de la pandemia, lo cual corresponde a un 3.9% de crecimiento mensual en promedio desde los últimos 33 meses, periodo que corresponde al inicio de la contingencia sanitaria.

Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno (Base 2013, Serie desestacionalizada)



Fuente: INEGI.

Por otro lado, los otros componentes del consumo han mostrado un desempeño mucho menos alentador. En el caso de los bienes nacionales, se registra un crecimiento del 7.15% desde marzo del 2020, es decir solo un 0.216% de incremento mensual. Mientras tanto los servicios aún no han recuperado su nivel habitual, ubicándose -3.12% por debajo de valores prepandémicos. En ambos casos el impacto de las restricciones sanitarias y más recientemente la espiral inflacionaria es evidente, por el lado de los servicios, el cierre de la gran mayoría de los negocios que ofrecen estas actividades y el tiempo que tardo en regresar la confianza de los consumidores para volver a actividades de contacto con terceros, ha dificultado la recuperación, situación similar sufren los bienes nacionales, quienes por lo general se venden por canales tradicionales, caso contrario a bienes importados, que hacen gran uso de medios digitales y ofrecen a consumidor precios competitivos y variedad de productos con una disponibilidad prácticamente permanente.

En conjunto, el índice de consumo se encuentra en 122.8 o bien 4.56% por encima del inicio de la contingencia, solo un 0.138% de crecimiento mensual promedio en el periodo, este franco estancamiento está en línea con el comportamiento de la economía nacional en el periodo y desafortunadamente las perspectivas a futuro no lucen prometedoras. Contrario a estas tendencias, la confianza del consumidor ha repuntado en los últimos meses, esto luego de que se presentó una disminución importante a mediados del 2022, con tres periodos con registró consecutivo con bajas y su peor caída en poco más de dos años. De acuerdo con datos del INEGI, en Enero del 2023 el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) se incrementó 1.49 unidades respecto al mes anterior, recobrando el terreno perdido desde abril del 2022. Sera interesante observar el comportamiento de este índice y su respuesta a la difícil situación económica, ya que una contracción de la confianza por lo general inhibe el consumo y por lo tanto se convierte en un lastre para el crecimiento.



Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) (Serie desestacionalizada)

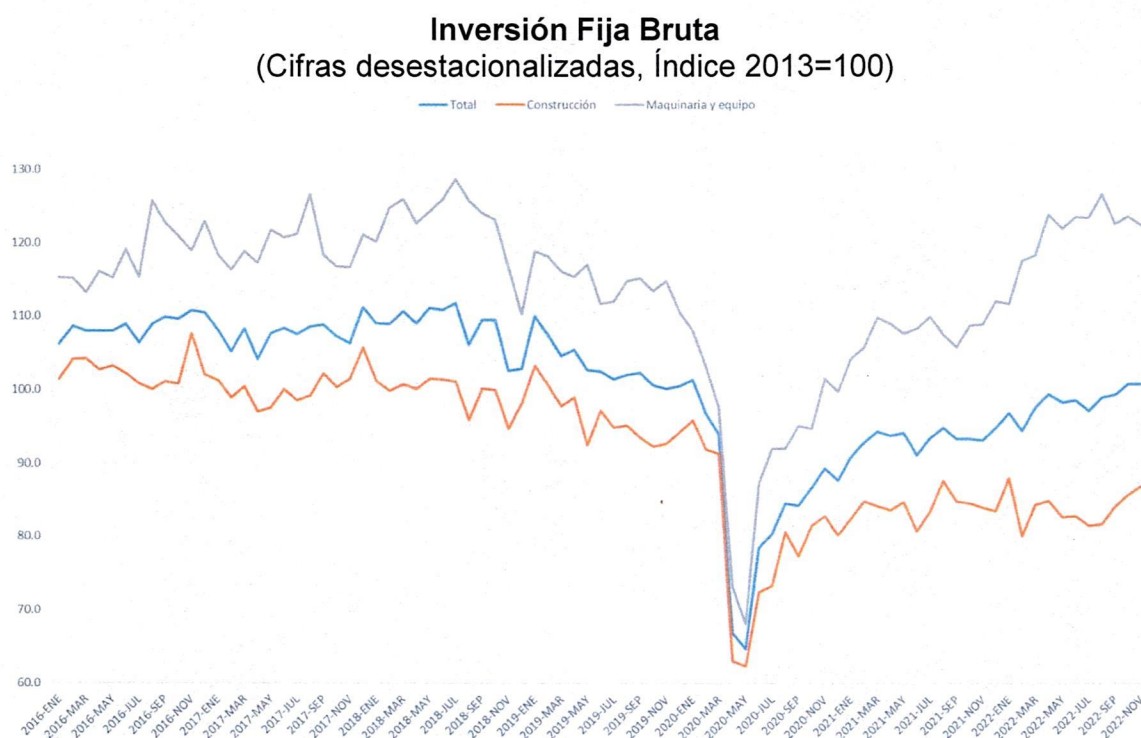


Fuente: INEGI.

1.4.4 Inversión

La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando Enero y catastróficos en todo el 2020. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. Desde el año 1995 la tendencia de la acumulación de capital mensual había sido creciente, alcanzando el máximo en agosto de 2016 cuando se empezaron a ver movimientos laterales por la falta de crecimiento en la inversión en construcciones.

Desde agosto de 2018 se fue reduciendo el volumen de la inversión total. Si bien cada vez se estaba invirtiendo menos, la crisis sanitaria en 2020 prácticamente eliminó la formación de capital. A pesar del rebote observado a finales del 2020 y el cual terminó a finales del 2021, no se está cerca de recuperar los niveles de inversión previos, ya que actualmente estos son similares a los del 2013.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Si observamos el detalle del comportamiento de este índice, es posible percatarse de que en el periodo posterior al impacto de la pandemia, el crecimiento en la maquinaria y equipo representa el único impulso a la inversión, incrementándose un 18.54% en el periodo de referencia, del cual destaca en particular el componente de importaciones con un alza de 26.70%. De forma contrastante, la construcción se ha desplomado por completo con un -5.53% en el mismo periodo, la situación de este sector es particularmente dramática ya que sin considerar el periodo pandémico, el nivel registrado es similar al del 2005, un retroceso de casi 20 años.

Este es un factor estructural que limitará la capacidad de crecimiento de la economía, dejándola con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Si se suma esto a que no sólo la formación de capital de humano, sino también su uso se vio afectado por la pandemia, la productividad total de los factores será menor, alejándose más del crecimiento potencial de la economía del país.

1.4.5 Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto

En la última encuesta realizada por el Banco de México a especialistas del sector privado en Enero de este año, como ya viene siendo tendencia en los últimos sondeos, se observa una disminución de las expectativas. El efecto rebote que se presentó en el país había entusiasmado a los expertos, que estimaban que la economía Mexicana seguiría los modelos de recuperación más favorables. Sin embargo, la desaceleración de la economía en conjunto con un incremento notable en la inflación y el conflicto armado en Ucrania, han moderado las expectativas. Para el 2022 en la última encuesta la expectativa de crecimiento es de 2.99%, con una reducción considerable en el pronóstico para el 2023, ubicándolo en 1.0%. Cabe señalar que en los últimos meses ha disminuido considerablemente el entusiasmo por la recuperación de la economía, que ha caído en un estancamiento después del efecto rebote por la Pandemia, las proyecciones no son particularmente alentadoras, especialmente si se considera el retroceso que se ha tenido en los últimos años, que requeriría de mayores tasas de crecimiento para recuperar lo que se ha perdido desde el 2019.

Expectativas de crecimiento del PIB (Porcentaje)

		2022	2023	2024	2025	Próximos 10 Años
Encuesta 2023:	Enero					
Promedio		2.99	1.00	1.68	1.96	2.00
Mediana		3.00	0.98	1.85	2.00	2.00
Encuesta 2022:	Enero					
Promedio		2.27	2.14	2.22	*	2.15
Mediana		2.20	2.10	2.10	*	2.00

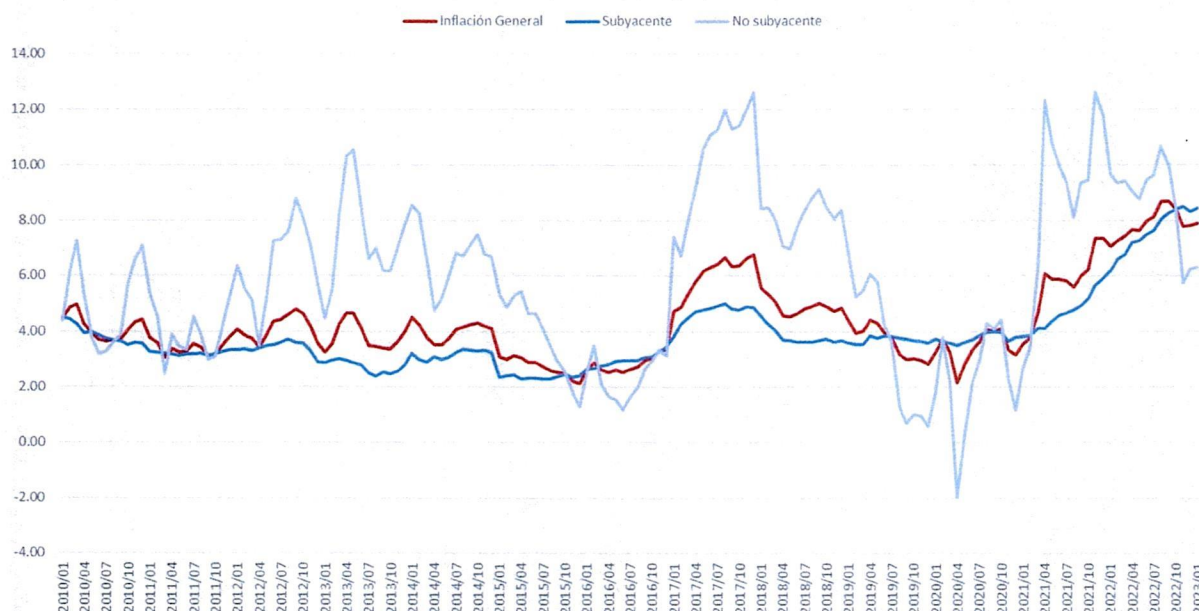
Fuente: Banxico.

* Periodo no disponible para la encuesta.

1.4.6 Inflación

La inflación se ha convertido en un factor de gran relevancia para la recuperación económica en esta etapa de madurez de la Pandemia en el mundo y ha tenido una serie de marcados altibajos en los últimos años.

Inflación mensual interanual (Porcentaje)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Debido a la disminución de la actividad económica por las medidas de contención sanitaria, los niveles de inflación se mantuvieron controlados durante buena parte del 2020, registrándose en el mes de abril de ese año el valor más bajo en los últimos años de 2.15% en el índice general, en dicho periodo el índice no subyacente tuvo una inflación negativa de 1.96%, debido a la reducción del precio de los energéticos, específicamente de la gasolina, por el contrario, la parte subyacente de la inflación se mantuvo alrededor del límite superior del rango objetivo del banco de México del 3+/-1% durante todo el año.



Esta situación cambio de manera significativa a partir del mes de marzo del 2021, cuando se empezó a superar el rango objetivo impulsado por alzas en los índices subyacente y no subyacente, producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial. A partir de entonces la inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reactivación de la economía a nivel global al levantarse las restricciones sanitarias por el Covid-19 en la gran mayoría de los países del mundo. Por si estas presiones no fueran suficientes, la guerra ha agregado un nivel de complejidad adicional a la de por si complicada situación económica global.

En su decisión más reciente de Febrero de este año, la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 25 puntos base lo cual marca el noveno incremento consecutivo y otras economías avanzadas no se han quedado atrás, mientras que un amplio número de economías emergentes incluyendo a Banxico, empezaron mucho antes a hacer ajustes.

Las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general, subyacente y no subyacente, que en Enero del 2023 registraron 7.91%, 8.45% y 6.32%, respectivamente. Las expectativas de inflación para 2022, 2023 y 2024 volvieron a incrementarse, por lo que en el corto plazo no se visualiza regresar a niveles objetivo.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente (Variación anual en%)

	2022				2023				2024			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
INPC												
Actual (Febrero 23)	7.3	7.8	8.5	8.0	7.7	6.4	5.3	4.9	4.2	3.7	3.4	3.1
Anterior (Febrero 22)	6.9	5.4	4.6	4.0	3.4	3.2	3.1	3.1	*	*	*	*
Subyacente												
Actual (Febrero 23)	6.5	7.3	8.0	8.4	8.2	7.3	6.2	5.0	4.1	3.5	3.2	3.1
Anterior (Febrero 22)	6.4	6.1	5.1	4.3	3.3	2.9	2.7	2.7	*	*	*	*

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: *No se dispone del dato en el documento de ese mes.

Dadas las circunstancias de México, la evolución de la inflación será clave para las perspectivas económicas del futuro cercano, ya que tanto la inversión, el empleo y en consecuencia el consumo no muestra señales de mejoría significativa en el corto plazo, en ausencia de políticas o proyectos que permitan dar un impulso a tales componentes.

1.4.7 Política monetaria

Como ya se revisó, para el corto plazo, los pronósticos para la inflación general presentan revisiones a la alza. Ante un proceso de desinflación más lento de lo previsto, los pronósticos para las inflaciones general y subyacente se ajustaron al alza para todo el horizonte. Se anticipa que la inflación converja a la meta en el cuarto trimestre de 2024. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios; iii) la reapertura de la economía china; iv) depreciación cambiaria; y v) mayores presiones de costos.

A la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) una disminución en la intensidad del conflicto geopolítico; iii) un mejor funcionamiento de las cadenas de suministro; iv) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y v) un efecto mayor al previsto de las medidas del Gobierno Federal ante la carestía.

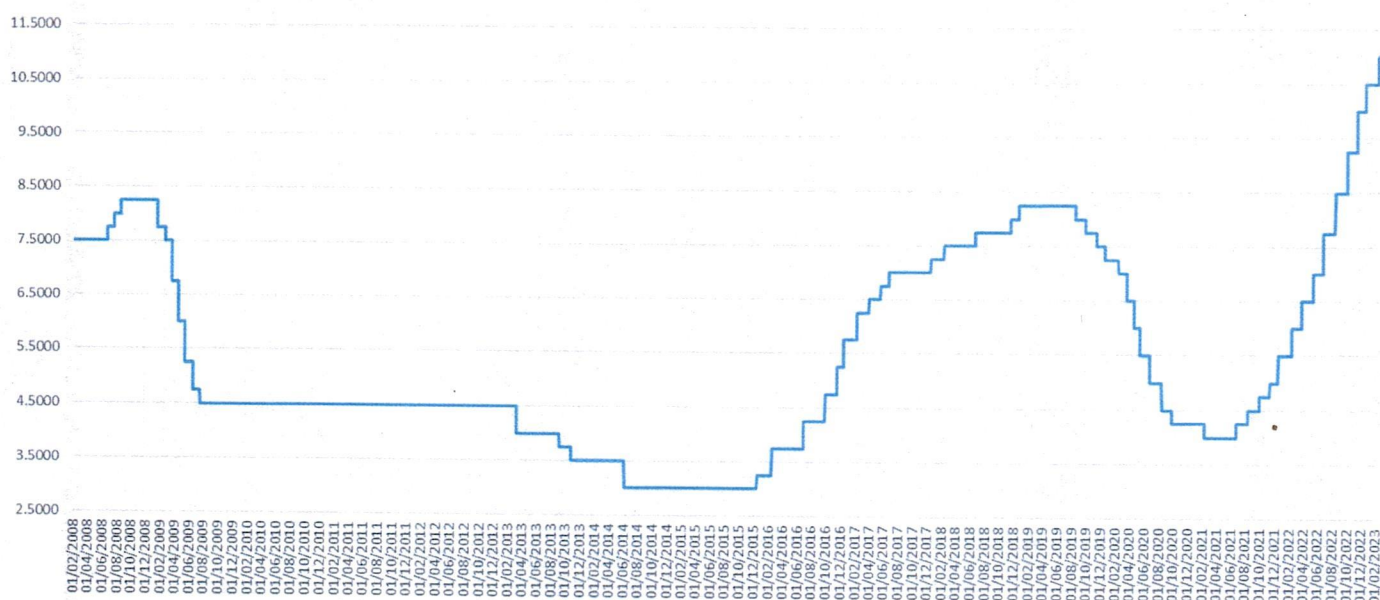
El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

La Junta de Gobierno evaluó la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios y sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación de precios. Consideró los retos ante el apretamiento de las condiciones financieras globales, el entorno de incertidumbre, la persistencia de las presiones inflacionarias acumuladas y la posibilidad de mayores afectaciones a la inflación, así como la postura monetaria que ya se ha alcanzado en este ciclo alcista.

En particular, determinó que, ante la dinámica de la inflación subyacente, en esta ocasión es necesario repetir la magnitud del incremento en la tasa de referencia de la reunión anterior, a fin de estar en una mejor posición para hacer frente a un entorno inflacionario todavía complejo. Con base en lo anterior, y con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad incrementar en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 11.00%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.⁶

Este incremento sorprende ya que duplica el incremento de la tasa de Estados Unidos, a la que se había seguido puntualmente hasta ahora y se suma a los anunciados en desde Junio del 2021, incrementado hasta la fecha la Tasa Objetivo en 14 ocasiones consecutivas, un 7% más en año y medio, congruente con el desarrollo del fenómeno inflacionario y la intención de controlarlo por parte del Banxico.

Tasa de interés interbancaria objetivo (Porcentaje)

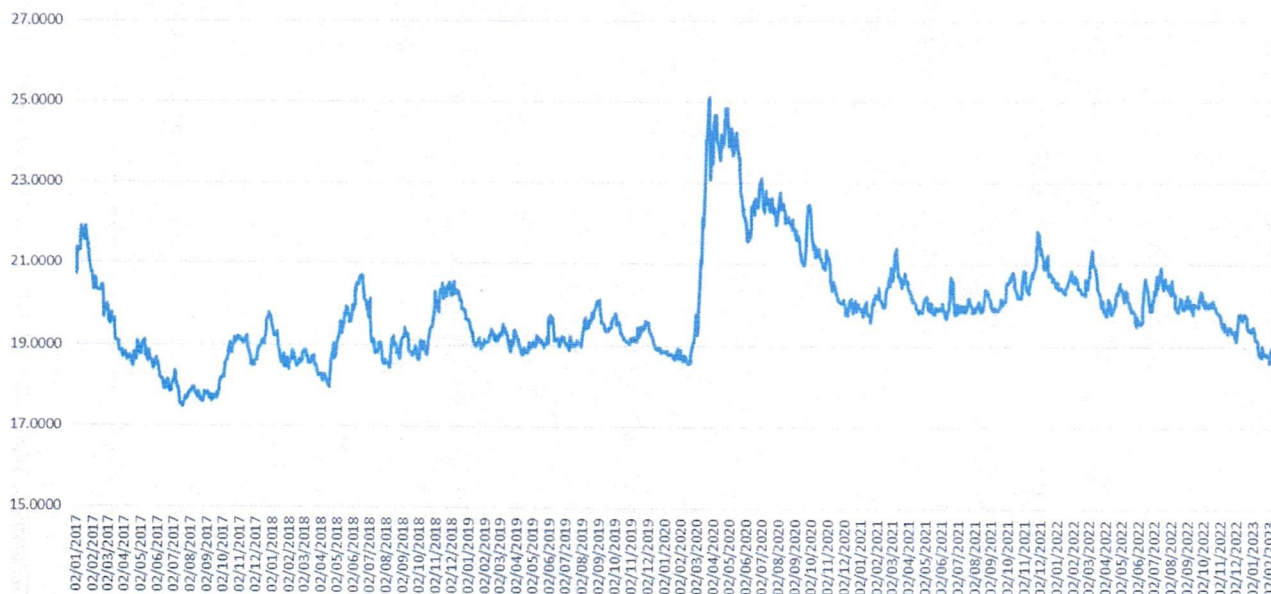


Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

1.4.8 Tipo de cambio

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, la crisis COVID llevó a que el apetito por riesgo que se había despertado en los mercados financieros en 2019 se revirtiera hacia una aversión. En abril la cotización promedio fue de 24.26 MXN/USD; el aumento en el tipo de cambio estuvo en línea con las demás monedas de los países emergentes porque los capitales se movieron a las monedas refugio, aumentando la demanda de dólares y por lo tanto provocando su apreciación.

Tipo de cambio FIX promedio mensual MXN/USD



Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

Afortunadamente la respuesta del sistema financiero a la Pandemia genero condiciones financieras muy favorables, la cuales luego fueron apoyadas por noticias positivas sobre el avance de la vacunación y paquetes de estímulos fiscales, por lo que en parte como producto de estas medidas, en el periodo se observaron agresivas inversiones con alto riesgo y pocas precauciones, lo cual provoco como consecuencia natural a una fuerte atracción por la adquisición de activos volátiles en todas las categorías, incluyendo monedas como el peso, que logró recuperarse de forma importante. Al 16 de Febrero del 2023 el tipo de cambio FIX se ubica en 18.5497 pesos por dólar.

Otros factores más recientes también influyen en la fortaleza que ha mostrado la moneda dentro de las que destacan, que por la agresiva política del Banco de México, la inversión hacia nuestro país se ha mantenido atractiva.

La tasa de interés real positiva (esto es, la tasa nominal menos la inflación) observada supone un “premio” para los inversionistas de mercados financieros y ha evitado que los flujos de capital salgan del país.

Además, hay que considerar que en la coyuntura actual, el tipo de cambio del peso mexicano se determina, en primer lugar, por la oferta y demanda de dólares que hay. La oferta de dólares en forma de exportaciones no ha dejado de aumentar durante todo el año, colocándose en 49.32 mil millones de dólares (mmd) en septiembre cifra superior a la de importaciones que alcanza los 48.33 mmd.

En la encuesta de las expectativas de Banxico más reciente, el promedio de las respuestas de la cotización para el 2023 es de 20.11 MXN/USD, 20.62 MXN/USD para el 2024 y de 21.13 MXN/USD para el 2025. Esta variable por supuesto aún está supeditada a que se mantenga el control de la crisis sanitaria, la situación geopolítica no se deteriore aún más y con ello se mantengan relativamente estables las variables macroeconómicas.

Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año Pesos por dólar

Año	Promedio		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero 22	Enero 23	Enero 22	Enero 23
2022	21.30	*	21.32	*
2023	21.75	20.11	21.61	20.20
2024	22.11	20.62	22.07	20.70
2025	*	21.13	*	21.20

Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

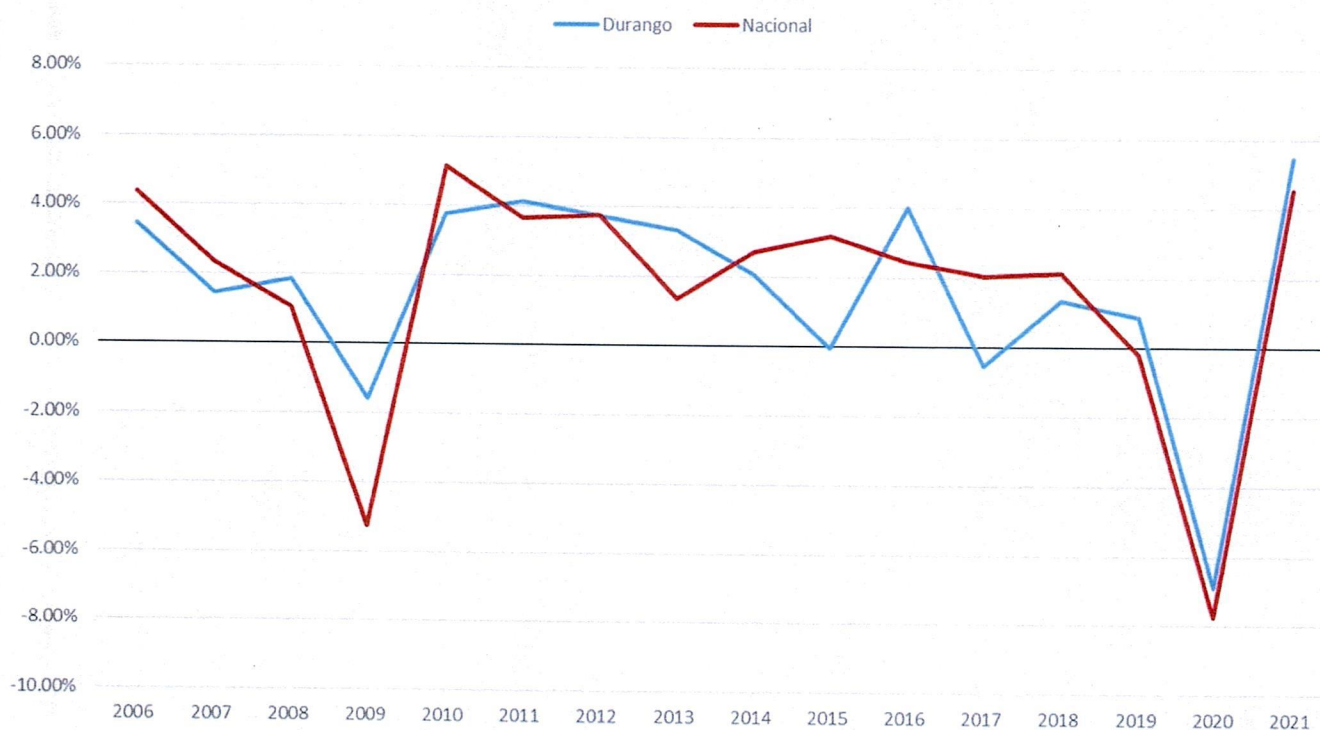
Nota: *No se dispone del dato en el documento de ese mes.

1.5 Panorama Económico de Durango

1.5.1 Producción

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente a las cifras del 2021 es de 200,396.98 millones de pesos constantes; lo que implica que como en el resto del País, se presentó un efecto rebote después de la reactivación de las actividades económicas y sociales, presentándose un incremento del crecimiento real para el 2021 del 5.5%. Cabe señalar que desafortunadamente la recuperación no fue suficiente para regresar al nivel previo a la contingencia, ubicándose un 1.79% por debajo del 2019.

Crecimiento del Producto Interno Bruto
(Porcentaje, Valores a precios constantes de 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

Participación en el PIB Nacional
(Porcentaje, Valores a precios constantes de 2013)

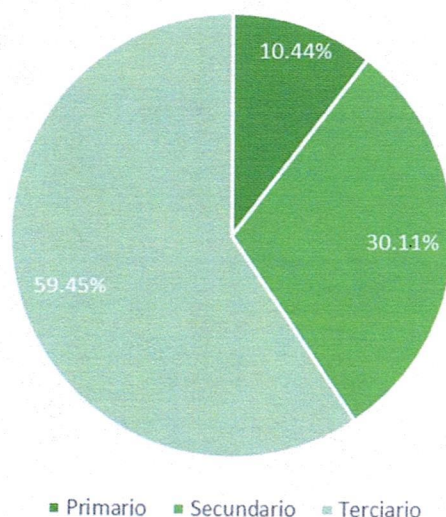
Periodo	%
2010	1.18%
2011	1.19%
2012	1.19%
2013	1.21%
2014	1.20%
2015	1.16%
2016	1.18%
2017	1.15%
2018	1.14%
2019	1.16%
2020	1.17%
2021	1.18%

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

La actividad del sector primario representó el 9.70% de la producción en la entidad, con 20,922.91 millones de pesos de 2013, expandiéndose en un 9.70% respecto al resultado del año 2020. El sector secundario en 2021 produjo 60,336.72 millones de pesos, 8.40% por encima de la producción del año anterior, y representando un 30.11% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, tuvo una modesta recuperación, produciendo 119,137.35 millones de pesos, 3.4% más que el resultado del año anterior.

Las cifras de este año reflejan una recuperación parcial después del duro impacto económico del COVID-19, el cual llevo la actividad económica estatal a niveles del 2013, una pérdida de 7 años de avance.

Distribución de la actividad económica de Durango 2020 por sector

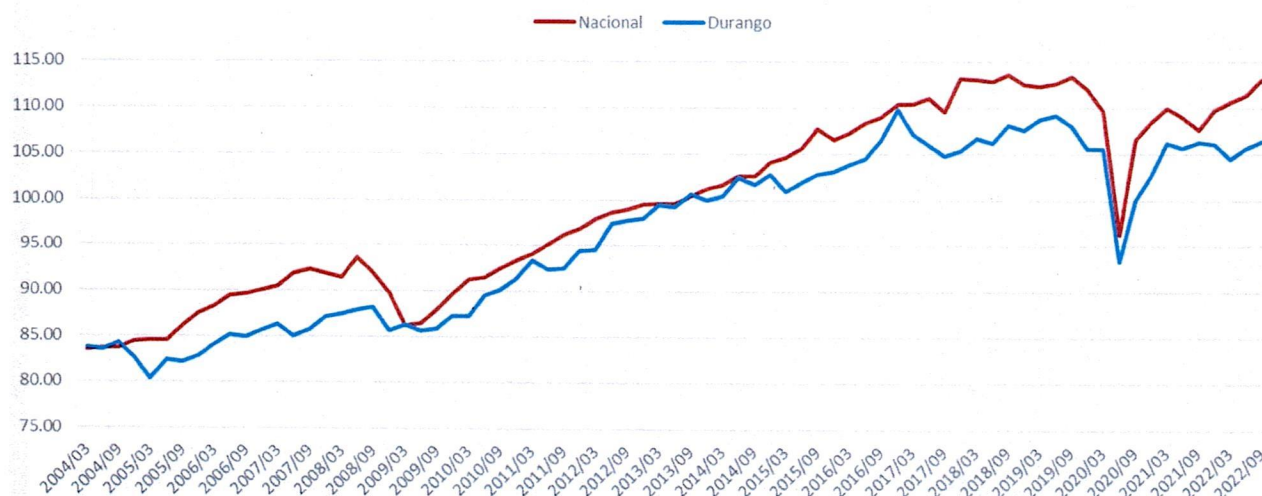


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

1.5.2 Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica económica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional. Por lo general el crecimiento de la actividad estatal está muy ligada al nacional, siguiendo la tendencia muy de cerca, aunque se registran momentos donde existe un crecimiento mayor o menor. El más reciente de ellos se registra en el 2019 cuando el indicador de Durango se despega del nacional, resistiendo la tendencia negativa de su contraparte, sin embargo, la economía nacional empezó a mostrar tasas de decrecimiento de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, y finalmente arrastra al estado a esta tendencia un año después.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal (Series Desestacionalizadas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

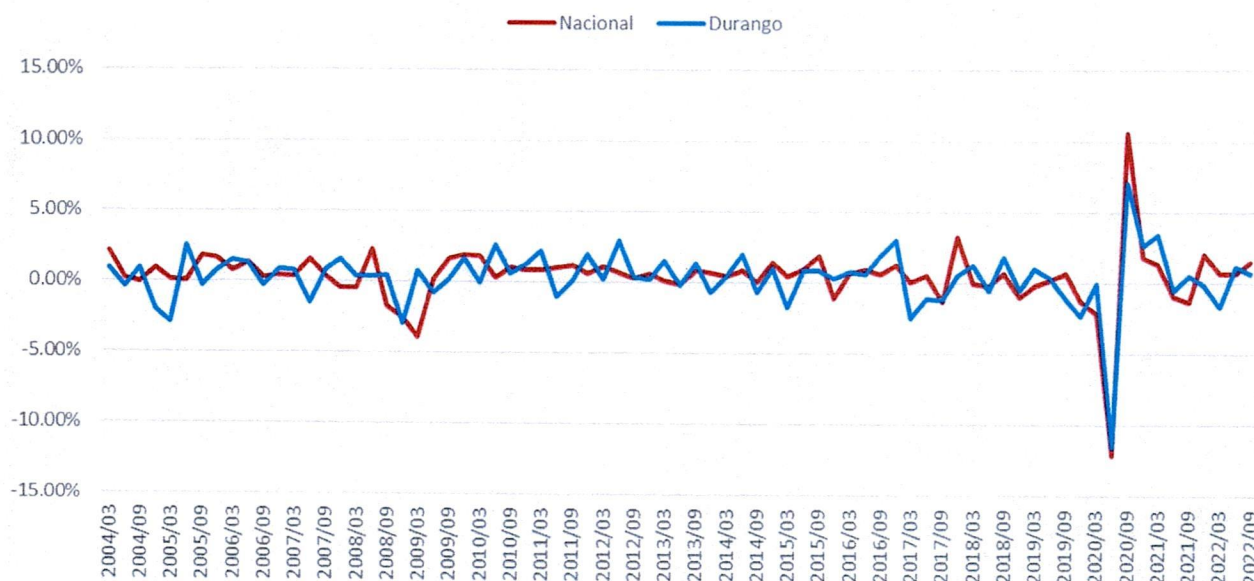
Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

En el 2020 con la gran caída de las actividades de la sociedad, el avance que había tenido la economía en seis años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 15.75%, mientras que la caída del indicador nacional fue de 14.59%.

Desde el tercer trimestre del 2020, el efecto rebote por la reapertura de algunas actividades se presentó, impulsando el crecimiento con un comportamiento prácticamente igual al nacional. En el Estado, en el tercer trimestre del 2022 que corresponde al último del que se tiene información, se presentó un incremento del índice del 0.71%, mientras que en el segundo creció un 1.2%, los cuales contrarrestan la caída observada en el primer trimestre del -1.59%. Si bien se han registrado periodos con tasas de crecimiento importantes, estas no son suficientes para resarcir las pérdidas que se presentaron durante la pandemia y el estancamiento previo del 2018.

Además desde el segundo trimestre del 2021 inicio un estancamiento con caídas en los índices de crecimiento económico, lo cual indica que ha terminado el impulso extraordinario por la reactivación, esta situación implica que se ha regresado a una dinámica similar a la que se presentó en el 2018, lo cual provocaría un escenario de recuperación más lento y desfavorable tanto para México como para Durango.

Indicador trimestral de la actividad económica estatal
(Porcentaje de Crecimiento respecto al periodo anterior, Series Desestacionalizadas)

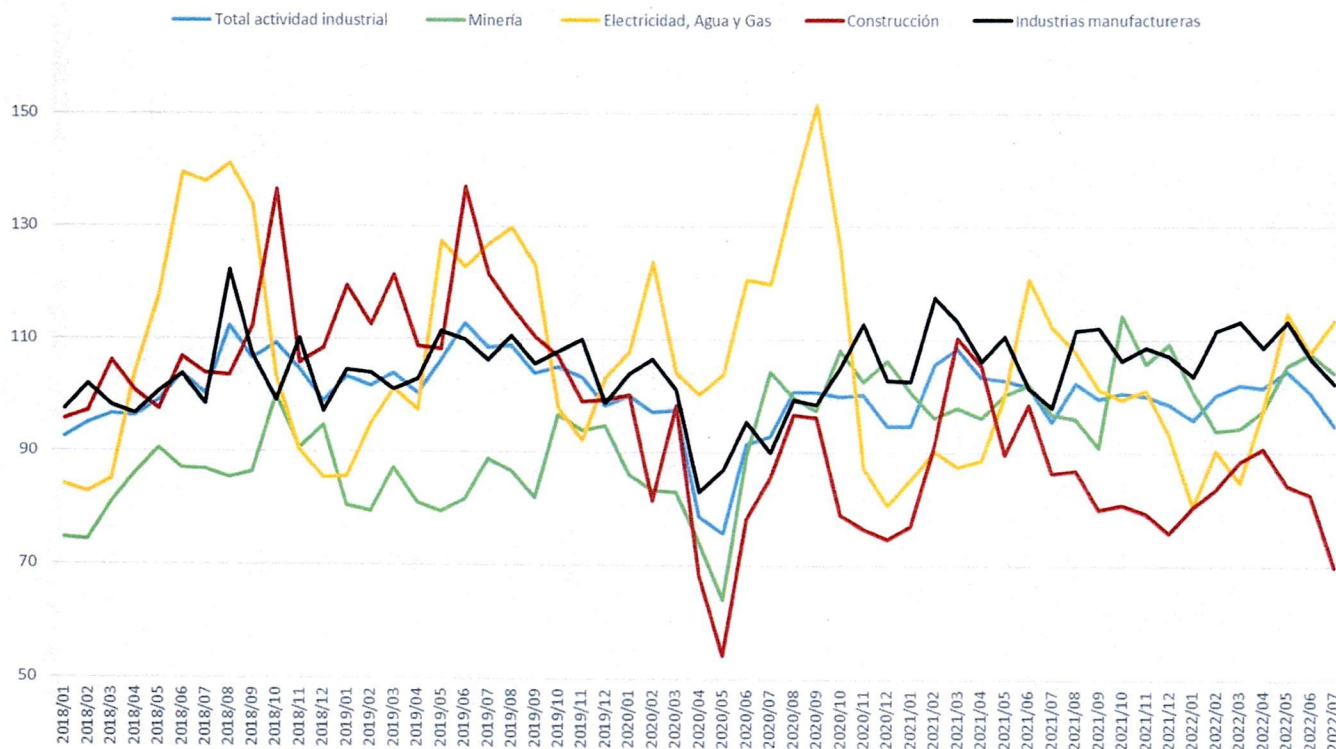


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

A continuación se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales, el último dato corresponde al mes de Julio del 2022. El sector de la construcción fue el de la caída más acentuada, en el mes de mayo del 2020 se registró una disminución del 50.09% en su volumen respecto al mismo periodo del año anterior.

Volumen de actividad industrial (Índice Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

Las Industrias manufactureras fueron el segundo sector industrial más afectado por la pandemia, ubicándose con un -22.13% en mayo en comparación al 2019. En ese mismo tenor la Minería, sufrió una caída del -19.41% en la variación porcentual anual de Mayo. Por otro lado las industrias de la electricidad, agua y gas presentaron un comportamiento interesante, ya que al principio de las restricciones estas registraron una caída un poco más contenida, pero posteriormente crecieron de manera muy importante, llegando a su punto más elevado en Septiembre del 2020 cuando se reportaron cifras superiores en un 25.81% a las del año anterior, lo cual en parte se explica debido a la mayor actividad de la gente en sus hogares por el trabajo a distancia y el cierre de actividades recreativas y comerciales.

Cabe señalar que en su conjunto el sector secundario registró una importante pérdida de productividad presentándose una caída del 28.92% en su punto más bajo en Mayo del 2020, para concebir la dimensión de este retroceso, se comenta que este valor es similar al que se tenía en abril del 2007.

Posteriormente y como ya se ha observado en otros sectores y ámbitos, el efecto rebote también tuvo un efecto positivo en la actividad industrial de la Entidad pero desafortunadamente, debido al desplome en el sector de la construcción y el de electricidad, agua y gas, el índice permanece por debajo de los niveles prepandemia. En contraste, las industrias manufactureras parecen crecer por encima de los niveles de actividad a los que existían antes de esta severa crisis y destaca en particular el sector minero el cual presenta un aumento importante.

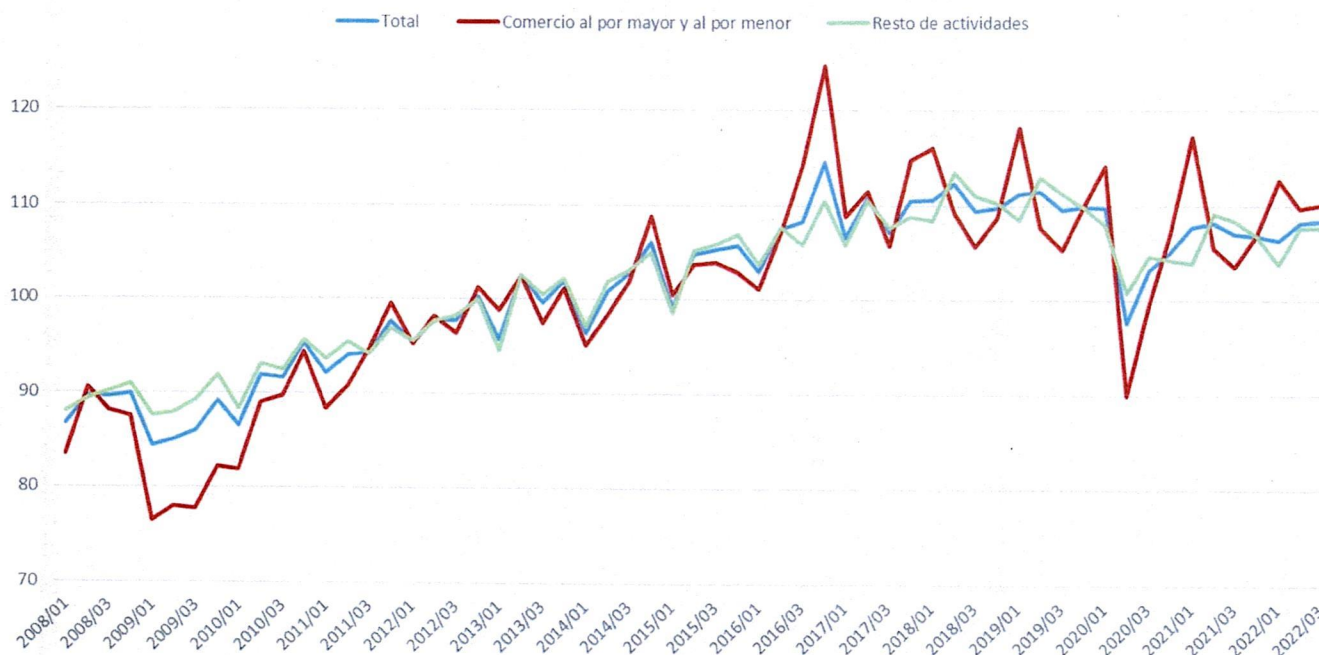
Comparación del Volumen de actividad industrial (Índice Base 2013)

Sector	Valor del Índice		Variación
	Marzo del 2020 (Último periodo antes de la Pandemia)	Octubre del 2022 (Dato más reciente disponible)	
Minería	82.76	117.51	41.99%
Electricidad, Agua y Gas	103.94	76.82	-26.09%
Construcción	98.33	70.88	-27.91%
Industrias manufactureras	101.02	105.42	4.36%
Total actividad industrial	97.48	96.84	-0.65%

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

En el caso del sector terciario que representa la mayor proporción de la economía en la Entidad, se puede observar que el índice de volumen físico del sector terciario se encuentra en el tercer trimestre del 2022, un 1.23% por debajo a los niveles de actividad previos a la contingencia.

Índice de volumen físico del Sector Terciario del ITAEE (Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

El comercio ha presentado un comportamiento que sigue una tendencia estacional, con caídas en el segundo y tercer trimestre y crecimiento en el primero y cuarto, motivado por las iniciativas comerciales de fin de año, las compras navideñas y la disponibilidad de recursos adicionales. La crisis sanitaria exacerbó dichas variaciones, presentándose una disminución del 16.52% en el segundo trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del año anterior. Debido al efecto rebote, en el primer trimestre del 2021 se recuperó el nivel de consumo, sin llegar aun al del 2019, quedándose un 0.79% por debajo del valor de ese año, sin embargo, siguiendo la tendencia de otros indicadores, a partir del segundo trimestre del año pasado se dio una caída, que provoca que en el tercer trimestre del 2022 se ubique el índice 3.47% por debajo del primer trimestre del 2020, es decir antes del impacto de la Pandemia.

En cuanto al resto de actividades que incluye los servicios, se reporta una caída drástica que lleva al subsector a valores similares a los del 2015, lo cual es perfectamente entendible dado el cierre masivo de negocios por las restricciones sanitarias, aunque cabe señalar que una vez que se empezaron a relajar estas medidas, se presentó una evolución favorable, que desafortunadamente no fue suficiente para recobrar las pérdidas durante el periodo, ya que en el tercer trimestre del 2022 se registra un valor 3.23% inferior al mismo periodo del 2019.

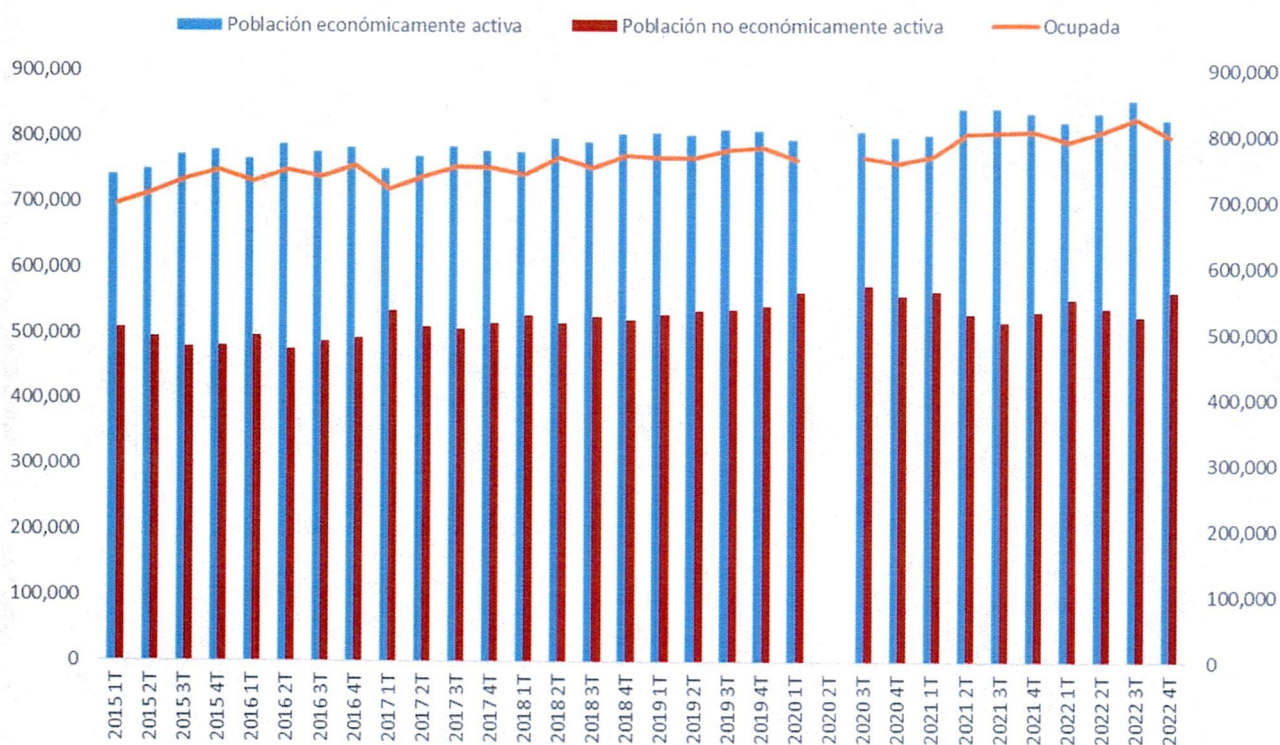
Para el cierre del año se espera un aumento en ambos componentes del sector, por el lado del comercio, debido a que tradicionalmente esta es la temporada alta de esta actividad y en el caso de los servicios, por la atracción de turistas por las vacaciones y la visita de Duranguenses que radican fuera del Estado. Sin embargo, es preocupante la evolución del consumo que hasta ahora ha sido el motor de recuperación de la economía y del cual cabe señalar, que si bien presenta regularmente un fenómeno cíclico de avances y retrocesos a lo largo del año, desde el 2019, la tendencia es descendente.

1.5.3 Mercado laboral

La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,918 las personas ocupadas. Esta reducción del 1.9% es significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 12% al mes de junio. La tasa de desocupación pasó de 3.24% en el último trimestre de 2019 a 4.81% en el tercer trimestre de 2020.

Desafortunadamente debido a la interrupción del levantamiento de datos por parte de INEGI no se tienen las cifras de empleo a nivel Estatal para el segundo trimestre del 2020, pero dados los datos disponibles para los demás periodos, se puede observar que si bien se presentó un impacto en el empleo en Durango, la respuesta del sector fue favorable, lo que permite que en el cuarto trimestre del 2022 se una recuperación en las personas ocupadas con 799,362 un 1.98% más que el mismo periodo del 2019 o bien 15,527 personas más, con una tasa de desocupación del 3.09%.

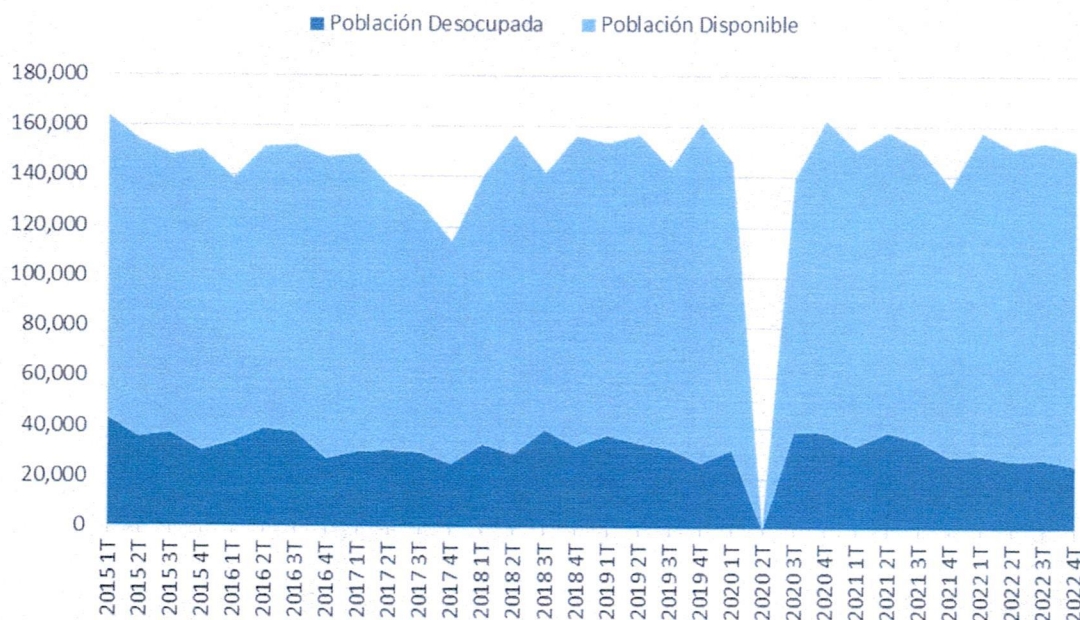
Población Económicamente Activa, No activa y Ocupada (Personas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

Contrario al comportamiento nacional, en el Estado no se presentó el fenómeno del incremento marcado en la población no Económicamente Activa disponible, mejor conocida como desocupada disfrazada y la tasa de desocupación presento solo un incremento menor, en línea con el comportamiento de años anteriores. Por el contrario, como ya se mencionó, desde que empezó la recuperación del empleo después de las restricciones sanitarias, se han incrementado constantemente los puestos de trabajo, lo que ha logrado que la presión real sobre el empleo disminuya, ubicándose en 150,366 personas en el cuarto trimestre del 2022, un -4.07% por debajo del mismo periodo del 2019.

Presión sobre el mercado laboral (Personas)



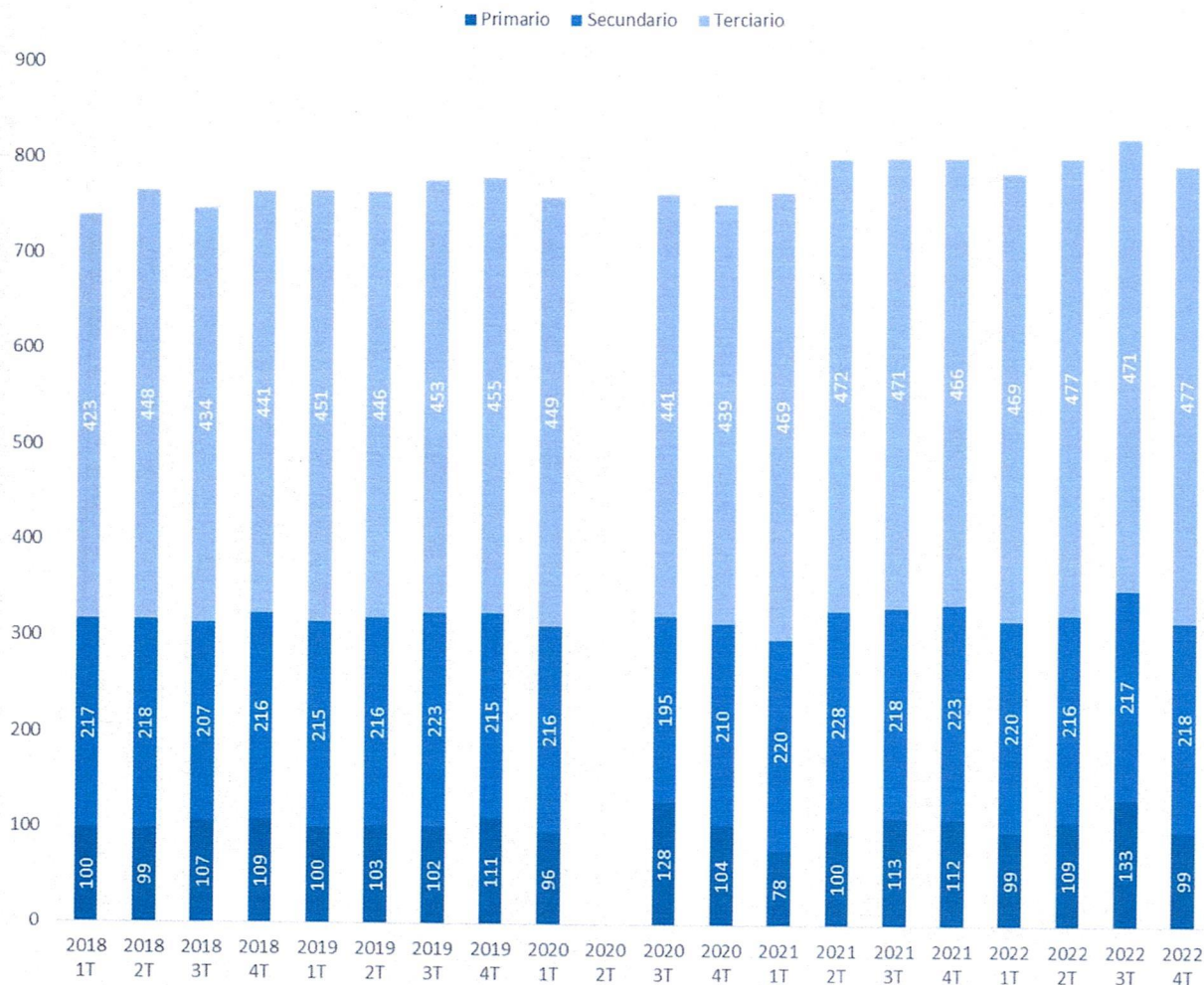
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020



Por sector de la actividad económica, destaca que en el cuarto trimestre del 2022 la distribución de trabajadores en los distintos sectores ha regresado a sus proporciones habituales. Esto luego que en el 2020 se integraron más personas al sector primario, alcanzando un nivel récord de 128,454 personas, cifra 26% superior al mismo tercer trimestre del año 2019, probablemente debido a la caída de la ocupación de industrias, comercios y servicios, lo que a su vez es un factor para que se haya presentado un menor impacto en el nivel de empleo en la Entidad.

Al cuarto trimestre del 2022, las actividades agropecuarias ocupan a más de 99 mil personas, lo cual es un nivel típico para el sector. En sector secundario presenta casi 218 mil trabajadores, una cifra superior en 1.39% al mismo periodo del 2019, ligeramente superior que al inicio de la pandemia, lo cual indica resiliencia en las Industrias del Estado, quienes no disminuyeron de forma notable la ocupación durante este periodo, como sí ocurrió a nivel nacional. El sector terciario que es el de los servicios y el comercio, se ha comportado favorablemente, con un tasa de crecimiento del 4.70%, la más alta de los tres sectores en el periodo, que además por su tamaño representa un mayor número de trabajadores, sumando 21,419 personas más que en el mismo periodo del 2019, en particular sorprende gratamente la recuperación de estas actividades que por su naturaleza fueron las más golpeadas por las restricciones sanitarias.

Población ocupada por sector de actividad (Miles de personas)



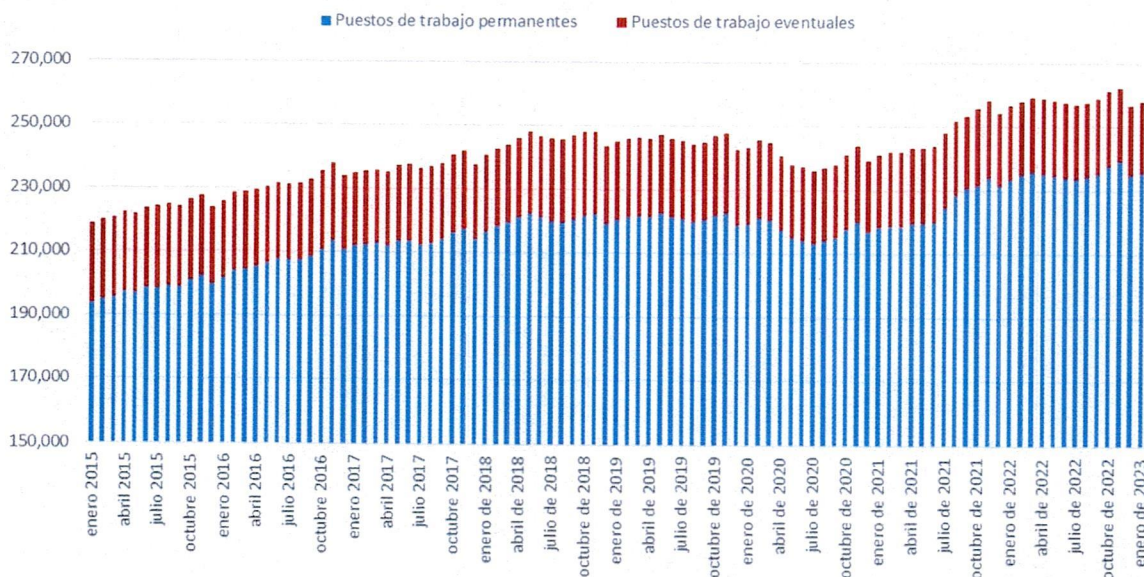
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

El empleo formal, medido por los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del seguro Social había mantenido una tendencia creciente, pero cambio su dinámica debido a la crisis sanitaria. En el periodo más bajo de empleo formal registrado en esta coyuntura que corresponde a Julio del 2020, se emplearon a 236,303 personas, un -3.71% en comparación al mismo periodo del 2019, equivalente a 9,117 personas menos.

Por fortuna y como ya se ha podido observar en secciones anteriores, el impacto en el empleo formal se ha resarcido y al mes de Enero del 2023, que es el último con registro disponible en términos anuales, los trabajadores asegurados se han incrementado en un 6.08% en comparación con el mismo periodo del 2020, para alcanzar un total de 258,023 personas. Entre estos empleados, los trabajadores eventuales fueron los más afectados en la entidad, por la naturaleza de su contratación y las recientes reformas en la materia, con un decrecimiento de 6.27% en términos anuales respecto al 2020, 1,499 puestos de trabajo menos. En contraste, los puestos de trabajo permanentes se incrementaron en un 7.42% en el mismo periodo generando 16,278 empleos más.

Estas cifras muestran que al menos en el periodo expuesto que ya refleja el impacto de la crisis COVID-19, así como la respuesta de las autoridades sanitarias y financieras a esta situación, el mercado laboral de Durango fue afectado en menor medida que el nacional y ha crecido superando las cifras que se tenían antes de la contingencia sanitaria.

Trabajadores asegurados en el IMSS (Personas)



Fuente: construcción propia con datos del IMSS

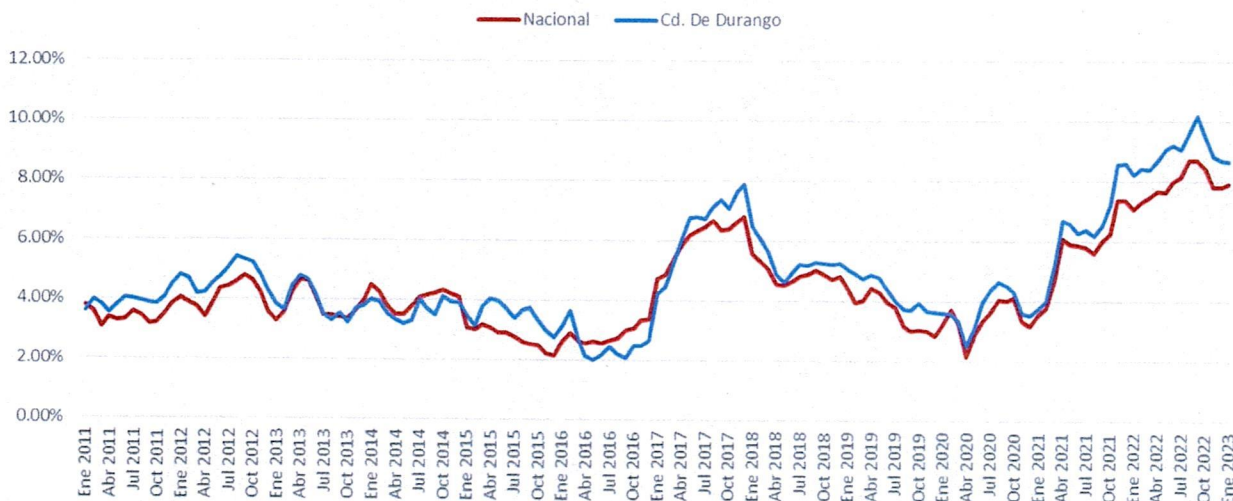
1.5.4 Inflación

Correspondiendo al declive de la actividad económica y las menores presiones derivadas de la contracción de la demanda durante la pandemia, la inflación disminuyó en su punto más bajo hasta 2.49% en Durango, un poco por encima del 2.15% nacional.

Sin embargo esta tendencia no se mantuvo por mucho tiempo y es que producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial, a partir del primer trimestre del 2021, la inflación aumentó considerablemente, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reactivación de la economía a nivel global al levantarse las restricciones sanitarias por el Covid-19. Por si estas presiones no fueran suficientes, la guerra en Ucrania ha empeorado considerablemente, las tasas de inflación y las perspectivas de recuperación que se proyectaron.

Los resultados del último mes que corresponden a Enero del 2023 ubican a la Entidad en un nivel elevado del 8.64%, casi un punto porcentual por encima del valor nacional para el mismo periodo del 7.91%, los pronósticos para el cierre de año y el siguiente indican que este fenómeno continuara, pretendiendo que se controle a finales del 2024, de acuerdo a las proyecciones del banco de México.

Inflación anual (Índice general; nacional, Durango)



Fuente: INEGI.

Al analizar el comportamiento de la economía en la Entidad, resulta evidente que la reactivación del sector de la construcción, representaría un importante impulso para el crecimiento del Estado, considerando que no ha recuperado sus niveles prepandemia. Además, la atracción de inversión extranjera tomando ventaja del fenómeno de nearshoring, que toma fuerza por el contexto geopolítico, es una excelente oportunidad para incrementar la generación de empleos y la productividad de la Entidad. Por otro lado será vital el monitoreo del poder adquisitivo de la población debido a la elevada y persistente inflación, que amenaza sobre todo a los sectores de menores ingresos, los cuales requieren un mayor porcentaje de sus percepciones para cubrir sus necesidades básicas. Finalmente se señala que debido al mal pronóstico del comportamiento económico en el corto plazo, será prioritario implementar y fortalecer las políticas públicas que puedan mitigar los impactos de los eventos macroeconómicos adversos.



Postura Fiscal



Gobierno del Estado de Durango
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	39,553,953,757	47,620,452,249	47,620,452,249
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	39,553,953,757	47,620,452,249	47,620,452,249
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	41,320,379,368	46,431,972,370	44,909,698,738
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	41,320,379,368	46,431,972,370	44,909,698,738
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-1,766,425,611	1,188,479,879	2,710,753,511

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-1,766,425,611	1,188,479,879	2,710,753,511
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	1,448,846,303	1,351,640,049	1,321,999,442
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-3,215,271,914	-163,160,171	1,388,754,069

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	1,100,000,000	2,386,000,000	2,386,000,000
B. Amortización de la deuda	2,164,909,813	2,102,374,659	2,100,691,310
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-1,064,909,813	283,625,341	285,308,690

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



Ingreso Presupuestario

INFORME DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2023

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 47,620.45 millones de pesos; se integran de 5,472.39 millones de pesos de ingresos propios, 2,386.00 millones de pesos de financiamiento y 39,762.07 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 11.49%, 5.01% y 83.50% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

Ingresos totales 2023

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	5,472.39	11.49%
Financiamiento	2,386.00	5.01%
Ingresos estatales	7,858.39	16.50%
Federales	39,762.07	83.50%
Total	47,620.45	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total
Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2023, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 7,477.39 millones de pesos, 18.63% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2022, se obtuvieron ingresos mayores por 7,597.87 millones de pesos, 18.98% más. Sin considerar el financiamiento interno, los ingresos totales de 2023, superaron a lo estimado en 6,191.39 millones de pesos, 15.86% más, mientras que en relación al 2022 se tuvieron 7,511.87 millones de pesos más, 19.91% de incremento.

Ingresos totales

(millones de pesos)

Concepto	2022	2023		Variación 2023-2022		Variación 2023-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	3,789.30	4,677.99	5,472.39	1,683.09	44.42%	794.39	16.98%
Financiamiento	2,300.00	1,100.00	2,386.00	86.00	3.74%	1,286.00	116.91%
Ingresos estatales	6,089.30	5,777.99	7,858.39	1,769.09	29.05%	2,080.39	36.01%
Federales	33,933.28	34,365.07	39,762.07	5,828.79	17.18%	5,397.00	15.70%
Total	40,022.58	40,143.06	47,620.45	7,597.87	18.98%	7,477.39	18.63%
Total sin financiamiento	37,722.58	39,043.06	45,234.45	7,511.87	19.91%	6,191.39	15.86%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

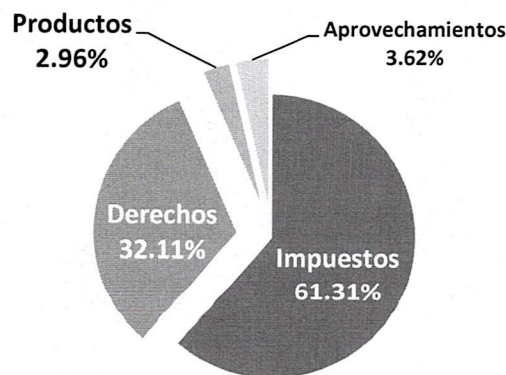
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 5,472.39 millones de pesos, quedando arriba del presupuesto por un importe de 794.39 millones de pesos, lo que significó un incremento de 16.98% y en relación a lo recaudado en el año anterior, se tuvo un aumento de 1,683.09 millones de pesos, 44.42% más.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de los ingresos propios 2023



Es de destacar que el incremento que se tuvo en la recaudación en el ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022, en gran medida se debe a las reformas realizadas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango y al re-emplacamiento sexenal. Las reformas a la Ley de Hacienda, consistieron en:

1. La inclusión de nuevas contribuciones:
 - Impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles.
 - Impuesto a la venta final de bebidas alcohólicas.
 - Impuestos ecológicos. Como lo son sobre emisiones de bióxido de carbono, extracción de materiales del suelo, subsuelo, pétreos y minerales, a la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua y al depósito o almacenamiento de residuos.
2. El incremento en las tasas de los impuestos:
 - Sobre nómina en un punto porcentual, para quedar en 3.0% (quedando excluidos de este incremento, los contribuyentes con menos de 10 trabajadores)
 - Sobre hospedaje en un punto porcentual, para ser el 3.0%
3. Cobro de impuesto sobre hospedaje a los moteles a una tasa del 5.0%.

Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 3,355.26 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 256.16 millones de pesos, un 8.27% más y de 876.69 millones de pesos, 35.37% de aumento, en relación a lo recaudado en 2022. La variación más significativa se logró en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 11.48 millones de pesos, 1.25% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 324.52 millones de pesos, 53.73% más.

Por su parte el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, aumentó su recaudación en 194.32 millones de pesos, 28.05% más de lo estimado y en relación a la recaudación del ejercicio anterior, se incrementó en 134.32 millones de pesos, 17.84% más, finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró un aumento en relación a lo estimado de 139.89 millones de pesos, equivalente a 11.04% más, mientras que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, el aumento fue de 370.23 millones de pesos, 35.71%, más. Los nuevos impuestos generaron la recaudación siguiente: Impuesto cedular sobre los ingresos de las personas físicas 5.81 millones de pesos, Impuesto a la Venta final de Bebidas Alcohólicas 7.77 millones de pesos e Impuestos Ecológicos 22.90 millones de pesos.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 1,757.03 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró un aumento de 374.94 millones de pesos, equivalente a 27.13% mayor y en relación a lo alcanzado en el año anterior, se tiene un incremento de 678.99 millones de pesos, 62.98% más. Esta variación se refleja principalmente en los rubros de Servicios de Control Vehicular con un aumento de 285.57 millones de pesos, 25.66% más de lo estimado y de 593.38 millones de pesos, 73.71% más, en relación a la recaudación del 2022; a Accesorios de Derechos, con un aumento de 75.03 millones de pesos, 241.60% más de lo estimado, en relación al ejercicio anterior se tuvo un incremento de 51.61 millones de pesos, 94.72% más; y al Registro Público de la Propiedad, con un aumento de 10.82 millones de pesos, 6.58% más en relación a la estimación para 2023 y 15.26 millones de pesos adicionales, 9.54% más comparativamente con la recaudación del ejercicio inmediato anterior. El incremento en Control Vehicular está justificado por el re-emplacamiento realizado en el ejercicio, logrando ingresos adicionales por concepto de re-plaqueo de 304.49 millones de pesos comparativamente al año 2022.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 162.09 millones de pesos, 118.48 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente a 271.75% de incremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2022, se tuvo un aumento de 94.59 millones de pesos, 140.13% más. Esta variación se refleja principalmente en el rubro de Rendimientos de Capital, con 148.35 millones de pesos en 2023, 533.25% por arriba del presupuesto, 124.92 millones de pesos más y en relación al 2022 la recaudación aumentó en 99.53 millones de pesos, 203.86% más.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 198.01 millones de pesos, superando lo presupuestado en 44.81 millones de pesos, lo que significó un incremento del 29.25% y un aumento de 32.82 millones de pesos, 19.87% adicional en relación a lo alcanzado en el año anterior. El aumento en la recaudación, en relación al 2022, se debe básicamente a Aportaciones Extraordinarias de Organismos Públicos, con 47.40 millones de pesos, 371.42% más, en relación al presupuesto 2023 estas Aportaciones tuvieron un aumento de 13.46 millones de pesos, 28.83% adicional. Las Aportaciones para la Cruz Roja fueron 49.55 millones de pesos en el año que se informa.

A continuación, se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propio y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2022.

Ingresos propios

(millones de pesos)

Concepto	2022	2023		Variación 2023-2022		Variación 2023-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	2,478.58	3,099.10	3,355.26	876.69	35.37%	256.16	8.27%
Derechos	1,078.04	1,382.09	1,757.03	678.99	62.98%	374.94	27.13%
Productos	67.50	43.60	162.09	94.59	140.13%	118.48	271.75%
Aprovechamientos	165.18	153.20	198.01	32.82	19.87%	44.81	29.25%
Total	3,789.30	4,677.99	5,472.39	1,683.09	44.42%	794.39	16.98%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos por financiamiento

Deuda pública a largo plazo

Por el año que se informa, la deuda pública a largo plazo ascendió a **226.00** millones de pesos.

Este crédito se contrató con Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

El 08 de diciembre de 2022 el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración contrató financiamiento para inversiones públicas productivas y fondo de reserva; hasta por la cantidad de **580.00** millones de pesos, teniendo como fuente de pago las Participaciones.

De este crédito, en 2023 se dispuso la cantidad de **226.00** millones de pesos: 57.00 millones de pesos en junio, 85.00 millones de pesos en julio y 84.00 millones de pesos en octubre; a un plazo de 240 meses y a una tasa de TIIE + margen aplicable de acuerdo a la calificación crediticia obtenida por el Gobierno, cuyo destino fue financiar el costo de inversiones Públicas Productivas en infraestructura carretera y vial, infraestructura hidrosanitaria, infraestructura y equipamiento en salud, infraestructura educativa e infraestructura social.

Deuda pública a corto plazo.

Por el año 2023, la deuda pública a corto plazo fue de **2,160.00** millones de pesos, contratados con:

1. Banco HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por 300.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +0.95 PP a un plazo de 12 meses.
2. Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por 250.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +1.75 PP a un plazo de 12 meses.

3. Bansi, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por 250.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +1.95 PP a un plazo de 12 meses.
4. Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, por 410.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +1.25 PP a un plazo de 12 meses.
5. Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, por 300.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +1.50 PP a un plazo de 12 meses.
6. Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por 250.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +2.00 PP a un plazo de 12 meses.
7. Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, por 400.00 millones de pesos, crédito simple quirografario a corto plazo, a una tasa de TIIE +1.37 PP a un plazo de 12 meses.

Al 31 de diciembre el saldo por pagar asciende a 2,085.56 millones de pesos, siendo préstamos a corto plazo con Instituciones Bancarias.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 5,777.99 millones de pesos. Esta Ley de Ingresos no sufrió modificaciones por el ejercicio 2023, como lo muestra la siguiente tabla:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado

(millones de pesos)

Concepto	Original	Modificado
Ingresos de propios	4,677.99	4,677.99
Ingresos derivados de financiamiento	1,100.00	1,100.00
Total ingresos estatales	5,777.99	5,777.99

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a 39,762.07 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 17,396.25 millones de pesos representan el 43.75% del total de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 17,809.38 millones de pesos, que representan 44.79%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 4,556.44 millones de pesos, equivalentes al 11.46%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2023

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		17,396.25
Fondo General	11,256.41	
Fondo de Fomento Municipal	849.42	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	278.89	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	549.21	
Otras Participaciones Ramo 28	2,768.50	
Incentivos Económicos	1,674.64	
Accesorios de Incentivos Económicos	18.85	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.14	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.18	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		17,809.38
Nómina Educativa y Gasto Operativo	9,996.67	
Servicios de Salud	2,935.83	
Infraestructura Social	1,336.16	
Fortalecimiento de Municipios	1,635.34	
Aportaciones Múltiples	584.50	
Educación Tecnológica y de Adultos	138.59	
Seguridad Pública	239.72	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	942.56	
Ingresos extraordinarios		4,556.44
Convenios de reasignación y descentralización	4,554.69	
Convenios de provisiones salariales y económicas	1.75	
Total		39,762.07

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo



Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 17,396.25 millones de pesos, mismos que representan un 43.75% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 14,941.62 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel, y Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). Comparativamente con lo recibido en el año 2022, se obtuvieron recursos mayores por un importe de 2,016.40 millones de pesos, que significa un incremento del 15.60%. En relación a lo estimado para 2023, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó abajo en 258.31 millones de pesos, 1.70% de recursos menos.

En lo que respecta a los 1,693.82 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos mayores por 1,281.45 millones de pesos, equivalente a un aumento del 310.76%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, Cobros de Créditos Fiscales Federales, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. La variación se debió básicamente a un incremento en Cobros de Créditos Fiscales Federales, cuya recaudación aumento en 1,151.20 millones de pesos en relación al 2022; en Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones, se tuvo una disminución de 3.87 millones de pesos, 34.46% menos y en Incentivos de Fiscalización con un incremento de 118.39 millones de pesos, 95.56% más.

En relación a la recaudación presupuestada para el año 2023 por estos conceptos, se obtuvieron mayores recursos por 1,235.27 millones de pesos, 269.39% de incremento. La mayor variación se refleja en Cobro de Créditos Fiscales Federales con un incremento de 1,121.47 millones de pesos, Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones con una disminución de 2.37 millones de pesos, equivalente al 24.32% menor y, en Incentivos de Fiscalización con un aumento de 102.28 millones de pesos, 73.06% más.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 17,809.38 millones de pesos, los cuales representan el 44.79% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 1,909.00 millones de pesos por estos conceptos, 12.01% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron ingresos adicionales por 831.20 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 4.90%. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en 2023 el total registrado por este concepto fue de 9,996.67 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 9,207.73 millones de pesos, 788.94 millones de pesos más, 8.57% de aumento. En lo que se refiere al Fondo de Aportación para Servicios de Salud, se recibieron 36.07 millones de pesos más, 1.24% adicional respecto al presupuesto. Del fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos, se recibieron 6.19 millones de pesos más a lo presupuestado, 4.67% mayor.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 4,556.44 millones de pesos, equivalentes al 11.46% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, entre otras.

Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos por convenios adicionales por un importe de 2,828.03 millones de pesos, 163.62% más. En relación al ejercicio anterior, se recibieron ingresos por convenios menores por 138.87 millones de pesos, lo que representa el 2.96% por debajo de lo recibido en 2022.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2023

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 33,775.96 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal y por reclasificaciones, generando una diferencia positiva global de 589.11 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 34,365.07 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2023

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2023	Modificaciones PEF 2023	Presupuesto Modificado 2023
Participaciones Federales	15,178.38	480.10	15,658.48
Fondo General	11,519.25	453.85	11,973.10
Fondo de fomento Municipal	872.27	19.79	892.06
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	308.24	-12.49	295.75
Fondo de Fiscalización y Recaudación	584.29	18.95	603.24
Otras participaciones ramo 28	1,435.79	0.00	1,435.79
Incentivos Económicos	426.49	0.00	426.49
Accesorios de Incentivos Económicos	31.96	0.00	31.96
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.08	0.00	0.08
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.02	0.00	0.02
Aportaciones Federales (Ramo 33)	16,869.17	109.01	16,978.18
Nómina Educativa y Gasto Operativo	9,207.73	0.00	9,207.73
Servicios de Salud	2,899.77	0.00	2,899.77
Infraestructura Social	1,336.16	0.00	1,336.16
Fortalecimiento de Municipios	1,630.66	4.68	1,635.34
Aportaciones Múltiples	490.83	93.67	584.50
Educación Tecnológica y de Adultos	132.40	0.00	132.40
Seguridad Pública	217.93	21.79	239.72
Fortalecimiento de Entidades Federativas	953.70	-11.14	942.56
Ingresos extraordinarios	1,728.41	0.00	1,728.41
Convenios de reasignación	0.00	0.00	0.00
Convenios de descentralización y otros	1,728.41	0.00	1,728.41
Provisiones salariales y económicas	0.00	0.00	0.00
Total	33,775.96	589.11	34,365.07

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron incrementos por un total de 480.10 millones de pesos, de los cuales 453.85 millones de pesos más corresponden al Fondo General, 19.79 millones de pesos más al Fondo de Fomento Municipal, 12.49 millones de pesos menos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, 18.95 millones de pesos más al Fondo de Fiscalización y Recaudación, según se detalla en el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado el 19 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró un aumento total de 109.01 millones de pesos, de los cuales corresponden 4.68 millones de pesos más al Fondo de Fortalecimiento de Municipios, 93.67 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones Múltiples, 21.79 millones de pesos más al Fondo de Seguridad Pública y 11.14 millones de pesos menos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 19 de diciembre de 2022 referido con anterioridad y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 04 de abril de 2023 y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 04 de abril de 2023.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 17,396.25 millones de pesos. Se observa un incremento de 1,737.77 millones de pesos con respecto al presupuesto, equivalente al 11.10% adicional y 4,058.66 millones de pesos, 30.43% más en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 11,256.41 millones de pesos, cantidad inferior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 11,973.10 millones de pesos, esta disminución fue de 716.68 millones de pesos, 5.99% menos; mientras que comparativamente con lo recibido en 2022, se observa un incremento de 893.89 millones pesos, 8.63% mayor.

Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 64.71% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 849.42 millones de pesos, registrándose un decremento de 42.64 millones de pesos, es decir, 4.78% menos en relación a lo estimado y 61.88 millones de pesos más, 7.86% en relación a lo recibido el año anterior. Es importante mencionar que el 30% del excedente de este Fondo, corresponde a los municipios que celebraron convenio con el Estado para el cobro y administración del Impuesto Predial, fue de 173.36 millones de pesos, 30.23 millones de pesos más que en 2022, 21.12% superior. Este Fondo representa el 4.88% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total 278.89 millones de pesos; 3.33 millones de pesos menos en relación al ejercicio 2022, 1.18% menor; en relación a lo estimado se tiene una disminución de 16.86 millones de pesos, generándose un decremento equivalente a 5.70%. Este fondo representa el 1.60% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 549.21 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo una disminución de 54.03 millones de pesos, equivalente a 8.96% menos y en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación recibido en 2022, el aumento fue de 40.61 millones de pesos, 7.98% adicional. Los recursos de este Fondo representan el 3.16% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 24.36 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2022 se recibieron ingresos adicionales por 1.80 millones de pesos, 7.99% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.14% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

Los ingresos recibidos por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel**, ascendieron a 345.08 millones de pesos. El ingreso estimado para este concepto fue de 347.24 millones de pesos, lo que significó una disminución de 2.17 millones de pesos, 0.62% menos; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso mayor de 54.76 millones de pesos, 18.86% de incremento. Estos recursos representan el 1.98% del total de ingresos de este apartado. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.

El ingreso correspondiente a la **Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)** fue de 1,638.25 millones de pesos, de los cuales 1,396.29 millones de pesos fueron para el Estado, representando un ingreso mayor en relación al 2022 de 944.27 millones de pesos, 208.90% más y, 241.95 millones de pesos se distribuyeron a Municipios, siendo 22.51 millones de pesos superiores a los recibidos en el ejercicio previo, 10.26% más. En relación al presupuesto, se recibieron recursos mayores por 529.70 millones de pesos, 61.12% más para el Estado y para los municipios 44.36 millones de pesos más, 22.45% adicional. La parte municipal se reintegra en su totalidad a los municipios.

En el ejercicio que se informa, se recibieron por concepto de **Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas** 760.81 millones de pesos.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios, Cobros de Créditos Fiscales Federales y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 9.63% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 173.65 millones de pesos, superior en 28.45 millones de pesos respecto a lo estimado, 19.59% más y 19.71 millones de pesos adicionales a la recaudación en 2022, lo que significa 12.80% de incremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** tuvieron una recaudación de 3.38 millones de pesos, aumentando en relación a lo estimado en 10.39%, 0.32 millones de pesos más y comparativamente con el año 2022 se tiene un incremento en este rubro de 1.57 millones de pesos, 86.34% mayor.

Por lo que se refiere al **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, el Estado recibió por este concepto 13.16 millones de pesos, superior en 0.59 millones de pesos, 4.68% más en relación a lo estimado y 2.69 millones de pesos menos que lo recibido en el ejercicio anterior, 16.99% por abajo.

Para el ejercicio fiscal 2023, se recibieron incentivos fiscales por **Cobros de Créditos Fiscales Federales** (créditos fiscales cobrados por el Estado, recibiendo el 75% de lo recaudado), por 1,151.20 millones de pesos, 100% más en comparación al 2022 ya que en ese año no se tuvieron este tipo de incentivos y en relación a lo estimado se tiene un aumento 1,121.47 millones de pesos, 3772.51% de aumento.

La recaudación de **Otros Incentivos Económicos** fue de 333.26 millones de pesos, por arriba de lo presupuestado en 97.33 millones de pesos, 41.25% más y un incremento de 123.39 millones de pesos, 58.79% mayor, en relación al año 2022.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 18.85 millones de pesos, un decremento en relación a lo estimado en 13.11 millones de pesos, equivalente a 41.02% menos, comparativamente con el ingreso obtenido en 2022, se tuvo una disminución de 10.62 millones de pesos, 36.04% menor. Estos recursos representan el 0.11% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso 0.14 millones de pesos en 2023. La recaudación quedó 0.06 millones de pesos por arriba del presupuesto, 79.35% mayor y 0.67 millones de pesos por debajo de lo ingresado en el ejercicio anterior, 82.68% menos. Este rubro comprende conceptos como **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos federal (participable a los municipios con el 30% de la recaudación)**, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolina y Diésel fiscalización y recaudación (el 20% participable a los Municipios), Impuesto Empresarial a Tasa Única, ISR e IVA Régimen de Pequeños contribuyentes fiscalización y recaudación y Régimen Intermedio fiscalización y recaudación. La recaudación de estos conceptos, no es representativa del total de ingresos en relación a este apartado, menos del 0.01%.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de 0.18 millones de pesos, 0.17 millones de pesos más a lo estimado y 0.42 millones de pesos por debajo de lo recaudado en el ejercicio anterior, 69.36% menos.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

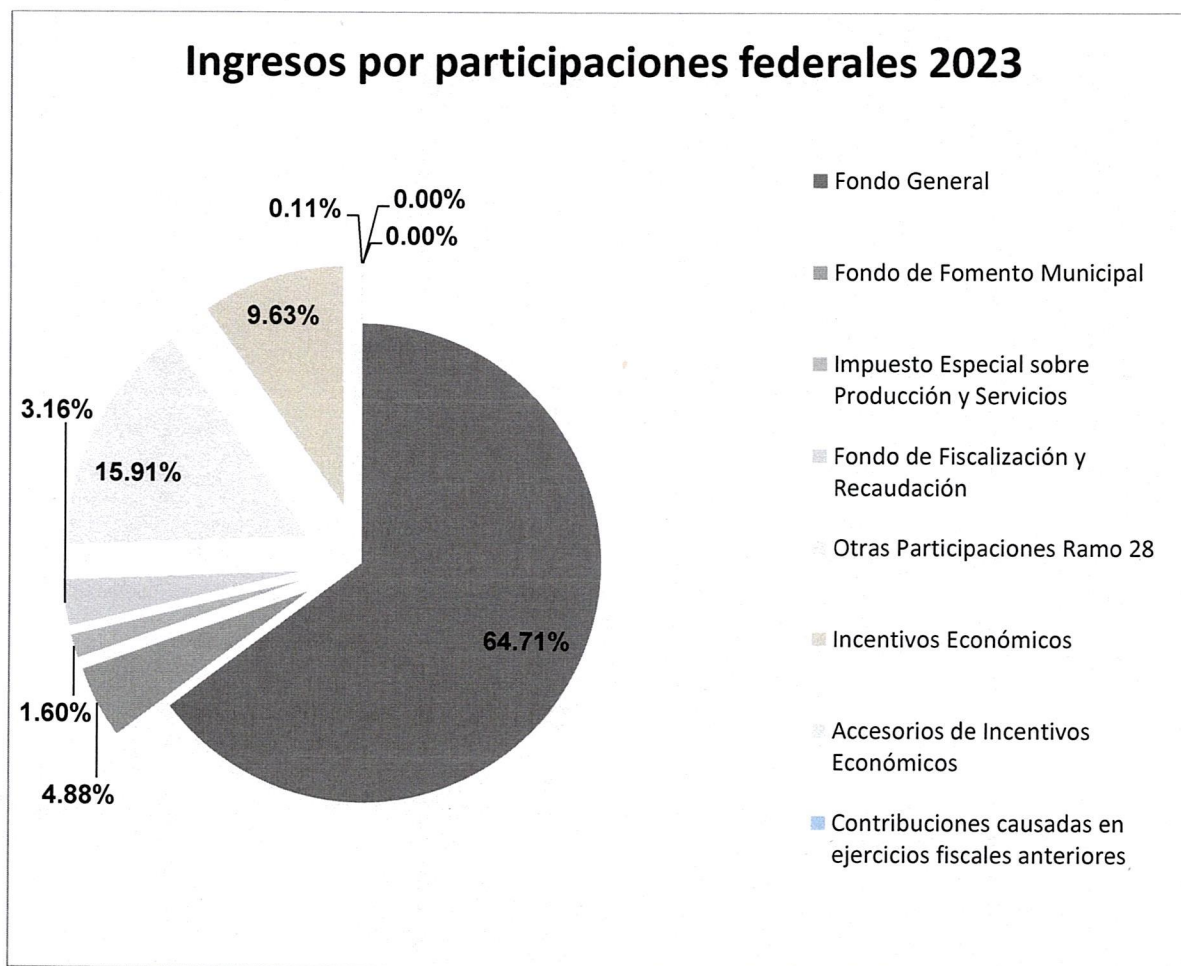
Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2022	2023		Variación 2023-2022		Variación 2023-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	10,362.52	11,973.10	11,256.41	893.89	8.63%	-716.68	-5.99%
Fondo de Fomento Municipal	787.54	892.06	849.42	61.88	7.86%	-42.64	-4.78%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	282.22	295.75	278.89	-3.33	-1.18%	-16.86	-5.70%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	508.61	603.24	549.21	40.61	7.98%	-54.03	-8.96%
Otras Participaciones Ramo 28	984.34	1,435.79	2,768.50	1,784.15	181.25%	1,332.71	92.82%
Incentivos Económicos	381.48	426.49	1,674.64	1,293.16	338.99%	1,248.15	292.66%
Accesorios de Incentivos Económicos	29.47	31.96	18.85	-10.62	-36.04%	-13.11	-41.02%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.81	0.08	0.14	-0.67	-82.68%	0.06	79.35%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.60	0.02	0.18	-0.42	-69.36%	0.17	1051.71%
Total	13,337.59	15,658.48	17,396.25	4,058.66	30.43%	1,737.77	11.10%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.



Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

En el ejercicio fiscal que se reporta se recibieron recursos del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)** por 760.81 millones de pesos, correspondiente a los fondos vinculados con la recaudación federal participable (RFP) conforme a lo siguiente: Fondo General de Participaciones 667.10 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal 49.13 millones de pesos y Fondo de Fiscalización y Recaudación 44.58 millones de pesos.

En el ejercicio 2022 se recibió FEIEF de los fondos vinculados con la RFP, por 23.50 millones de pesos conforme a los siguiente: Fondo General de Participaciones 21.18 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal 1.46 millones de pesos y Fondo de Fiscalización y Recaudación 0.87 millones de pesos Por lo que las participaciones federales, considerando el FEIEF muestran el comportamiento conforme a la siguiente tabla:

Para el ejercicio fiscal 2023 se recibieron recursos adicionales por concepto de participaciones de 4,035.16 millones de pesos, 30.20% más que lo recibido en el 2022 y 1,737.77 millones de pesos más, 11.10% por arriba de lo estimado para el ejercicio que se reporta.

Considerando cada uno de los Fondos afectados, la variación neta se refleja en las siguientes tablas:

Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2022 Obtenido	2023		Variación 2023-2022		Variación 2023-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total sin FEIEF	13,337.59	15,658.48	16,635.44	3,297.85	24.73%	976.96	6.24%
FEIEF	23.50		760.81	737.31	3137.33%	760.81	
Total con FEIEF	13,361.09	15,658.48	17,396.25	4,035.16	30.20%	1,737.77	11.10%

Ingresos por Participaciones Federales: sin FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2022 Obtenido	2023		Variación 2022-2021		Variación 2022-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	10,362.52	11,973.10	11,256.41	893.89	8.63%	-716.68	-5.99%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	508.61	603.24	549.21	40.61	7.98%	-54.03	-8.96%
Fondo de Fomento Municipal	787.54	892.06	849.42	61.88	7.86%	-42.64	-4.78%

FEIEF recibido	2022	2023
Fondo General	21.18	667.10
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1.46	49.13
Fondo de Fomento Municipal	0.87	44.58

Ingresos por Participaciones Federales: con FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2022	2023		Variación 2023-2022		Variación 2023-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	10,383.70	11,973.10	11,923.51	1,539.81	14.83%	-49.59	-0.41%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	510.06	603.24	598.34	88.28	17.31%	-4.90	-0.81%
Fondo de Fomento Municipal	788.41	892.06	894.00	105.60	13.39%	1.95	0.22%

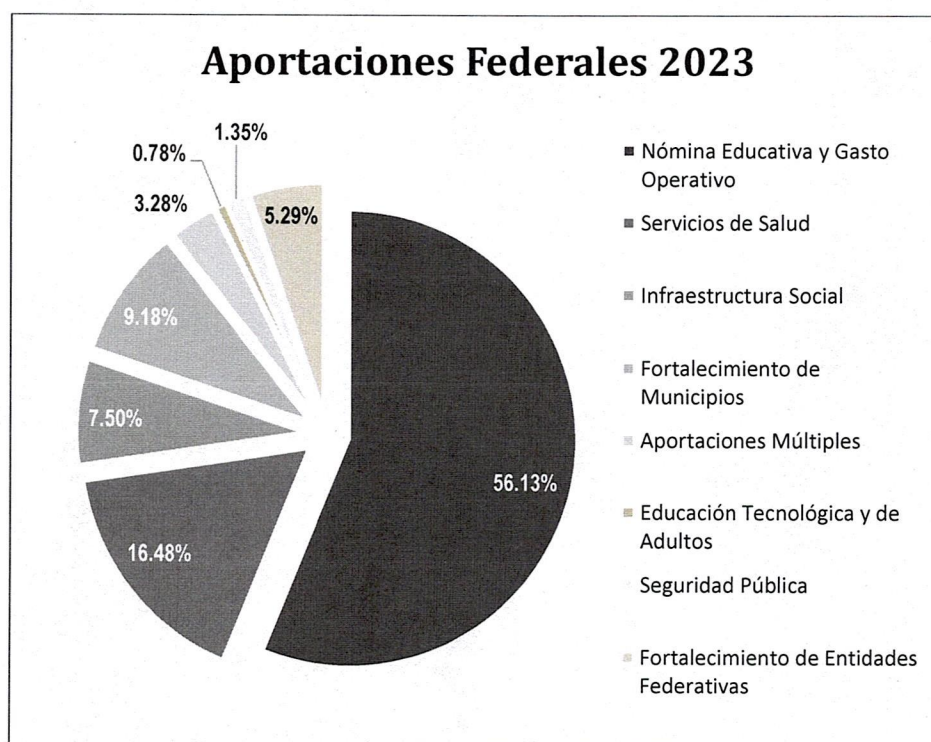
De Fondo General se recibieron 1,539.81 millones de pesos adicionales, 14.83% más en comparación al 2022 y 49.59 millones de pesos, 0.41% menos en relación al presupuesto. En el Fondo de Fiscalización y Recaudación se recibieron 88.28 millones de pesos más respecto al ejercicio anterior, 17.31% adicional y en relación al presupuesto se recibieron 4.90 millones de pesos menos, 0.81% inferior. Finalmente, en el Fondo de Fomento Municipal se tuvieron ingresos mayores de 105.60 millones de pesos comparativamente con 2022, 13.39% mayor y 1.95 millones de pesos más, 0.22% por arriba del presupuesto para 2023.

Los recursos recibidos por este concepto se registraron en el rubro de Convenios (ingresos extraordinarios) en 2022 y a partir del ejercicio 2023 se incluyen dentro de las Participaciones Federales. Se distribuyen a los municipios: el 20% del Fondo General y del Fondo de Fiscalización y Recaudación y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos de Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 17,809.38 millones de pesos, quedando por arriba de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 831.20 millones de pesos, equivalente al 4.90% mayor; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 1,909.00 millones de pesos de aumento, 12.01% más.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 9,996.67 millones de pesos, representa el 56.13% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 2,935.83 millones de pesos, representan el 16.48%; **Infraestructura Social** 1,336.16 millones de pesos, representa el 7.50%; **Fortalecimiento de los Municipios** 1,635.34 millones de pesos, representan el 9.18%, **Aportaciones Múltiples** 584.50 millones de pesos, representan el 3.28%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 138.59 millones de pesos, representan el 0.78%; **Seguridad Pública** 239.72 millones de pesos, representan el 1.35%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 942.56 millones de pesos, representa el 5.29% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2023, según el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, de fecha 19 de diciembre de 2022; el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, de fecha 04 de abril de 2023; y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de fecha 04 de abril de 2023, se recibieron: en Nómina Educativa y Gasto Operativo 788.94 millones de pesos más, equivalente a 8.57% de aumento, en este fondo destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en Servicios de Salud se registró un aumento de 36.07 millones de pesos, equivalente a 1.24% más, este aumento se debió básicamente a variaciones salariales y terceros patronales; en Educación Tecnológica y de Adultos se registra un incremento 6.19 millones de pesos, es decir, 4.67% más.

Comparativamente con el año 2022, en Nómina Educativa y Gasto Operativo, se recibieron 973.14 millones de pesos más, 10.78% de incremento; en Servicios de Salud, 187.90 millones de pesos más, equivalentes al 6.84% de aumento; en Infraestructura Social se tiene un aumento de 173.63 millones de pesos, 14.94% más; para el Fortalecimiento de Municipios se recibieron 263.39 millones de pesos más, 19.20% adicional; en Aportaciones Múltiples, se tuvo un incremento de 150.29 millones de pesos, 34.61% más; en Educación Tecnológica y de Adultos, el incremento fue de 8.81 millones de pesos, 6.79% más; para Seguridad Pública se tuvieron recursos mayores por 21.79 millones de pesos, 10.00% más; y para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, el aumento fue de 130.03 millones de pesos, 16.00% adicional.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2022 Obtenido	2023		Variación 2023-2022		Variación 2023-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Nómina Educativa y Gasto Operativo	9,023.53	9,207.73	9,996.67	973.14	10.78%	788.94	8.57%
Servicios de Salud	2,747.93	2,899.77	2,935.83	187.90	6.84%	36.07	1.24%
Infraestructura Social	1,162.53	1,336.16	1,336.16	173.63	14.94%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	1,371.95	1,635.34	1,635.34	263.39	19.20%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	434.20	584.50	584.50	150.29	34.61%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	129.78	132.40	138.59	8.81	6.79%	6.19	4.67%
Seguridad Pública	217.93	239.72	239.72	21.79	10.00%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	812.54	942.56	942.56	130.03	16.00%	0.00	0.00%
	15,900.38	16,978.18	17,809.38	1,909.00	12.01%	831.20	4.90%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2023 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 3,649.55 millones de pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas 191.47 millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, 2,809.54 millones de pesos, sumando 6,650.55 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos mayores por un total de 890.79 millones de pesos, de los cuales corresponden 289.21 millones de pesos más a Participaciones, equivalente a 8.61% adicional; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) 185.60 millones de pesos más y, a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 415.98 millones de pesos más, que representan el 17.38% de aumento.

De los 3,649.55 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 2,251.28 millones de pesos al Fondo General; 109.84 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 849.42 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 56.18 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 69.05 millones de pesos al Impuesto Especial Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diésel; 33.69 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 4.87 millones de pesos del Fondo de Compensación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 0.00 millones de pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 27.23 millones de pesos al Fondo Estatal, 241.95 millones de pesos del Fondo de ISR, 4.58 millones de pesos del ISR enajenación de bienes inmuebles artículo 126 LISR y 1.45 millones de pesos al Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas.

Por concepto de FEIEF se entregó a los municipios 133.42 millones de pesos del FEIEF del Fondo General de Participaciones, 8.92 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fiscalización y Recaudación y 49.13 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios; distribuyendo un total de 191.47 millones de pesos. El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 2,809.54 millones de pesos, correspondiendo 1,174.20 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 1,635.34 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2023

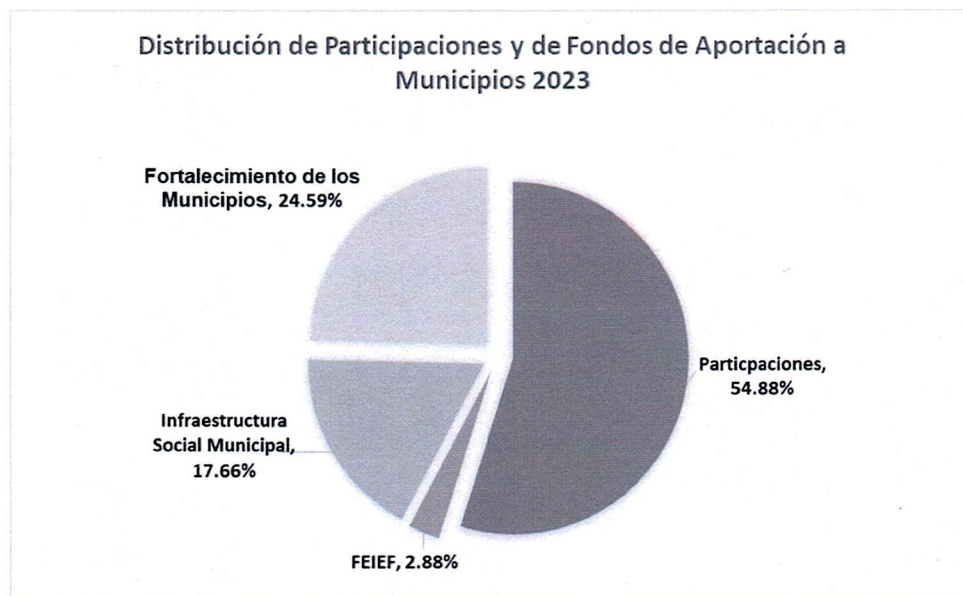
(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	2,251.28
Fondo de Fiscalización y Recaudación	109.84
Fondo de Fomento Municipal	849.42
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	56.18
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diésel	69.05
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	33.69
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4.87
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
Fondo Estatal	27.23
Fondo ISR	241.95
ISR Bienes Inmuebles	4.58
Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	1.45
Subtotal Participaciones	3,649.55
Fondo General (FEIEF)	133.42
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF)	8.92
Fondo de Fomento Municipal (FEIEF)	49.13
Subtotal FEIEF	191.47
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	1,174.20
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,635.34
Subtotal Fondos de Aportación	2,809.54
Total	6,650.55

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FEIEF

La distribución porcentual de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:



Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2023, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2023

(miliones de pesos)

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	EPS sobre Venta de Gasolina y Diésel	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo Estatal	Fondo ISR	ISR Bienes Inmuebles	Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas	Fondo General (FEF)	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEF)	Fondo de Fomento Municipal (FEF)	Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
01 CAVATLÁN	38.37	1.87	16.81	0.96	1.18	0.57	0.08	0.00	0.22	4.23	0.08	0.02	2.27	0.15	0.84	23.64	28.07	119.36
02 CANELAS	10.24	0.50	3.87	0.26	0.21	0.15	0.02	0.00	0.01	0.30	0.02	0.00	0.61	0.04	0.22	18.07	3.86	38.38
03 CONETO DE COMINFORT	10.10	0.49	3.98	0.25	0.20	0.15	0.02	0.00	0.01	0.37	0.02	0.00	0.60	0.04	0.22	11.91	3.64	32.01
04 CUENICAME	42.24	2.06	17.72	1.05	1.31	0.63	0.09	0.00	0.16	3.09	0.09	0.03	2.50	0.17	0.92	23.52	31.19	126.77
05 DURANGO	805.15	39.28	287.32	20.09	25.57	12.05	1.74	0.00	19.09	119.95	1.64	0.54	47.72	3.19	17.57	127.31	614.55	2,142.76
06 SIMÓN BOLÍVAR	14.83	0.72	6.45	0.37	0.40	0.22	0.03	0.00	0.01	0.23	0.03	0.01	0.88	0.06	0.32	13.13	8.96	46.66
07 GÓMEZ PALACIO	434.39	21.20	158.42	10.84	13.83	6.50	0.94	0.00	3.40	56.67	0.88	0.29	25.74	1.72	9.48	74.02	332.62	1,150.94
08 GUADALUPE VICTORIA	43.97	2.15	17.69	1.10	1.37	0.66	0.10	0.00	0.26	3.73	0.09	0.03	2.61	0.17	0.96	20.40	32.74	128.02
09 GUANAJUATO	14.66	0.72	6.33	0.37	0.40	0.22	0.03	0.00	0.03	2.16	0.03	0.01	0.87	0.06	0.32	20.53	8.81	55.52
10 HIDALGO	9.95	0.49	3.93	0.25	0.19	0.15	0.02	0.00	0.04	0.00	0.02	0.00	0.59	0.04	0.22	10.31	3.43	29.63
11 INDÉ	10.50	0.51	4.36	0.26	0.22	0.16	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.62	0.04	0.23	11.63	4.24	32.84
12 LERDO	190.91	9.32	67.52	4.76	6.06	2.86	0.41	0.00	1.95	0.43	0.39	0.13	11.31	0.76	4.17	37.06	145.73	483.77
13 MAPÍMI	32.91	1.61	13.07	0.82	1.01	0.49	0.07	0.00	0.29	1.11	0.07	0.02	1.95	0.13	0.72	18.69	24.03	97.00
14 MICQUITAL	56.34	2.75	18.37	1.41	1.80	0.84	0.12	0.00	0.02	2.90	0.11	0.04	3.34	0.22	1.23	243.24	43.35	376.09
15 NAZAS	17.63	0.86	7.30	0.44	0.50	0.26	0.04	0.00	0.02	0.40	0.04	0.01	1.04	0.07	0.38	9.16	11.51	49.67
16 NOMBRE DE DIOS	24.26	1.18	10.16	0.61	0.73	0.36	0.05	0.00	0.12	5.35	0.05	0.02	1.44	0.10	0.53	13.34	17.01	75.29
17 OCAMPO	13.10	0.64	6.00	0.33	0.33	0.20	0.03	0.00	0.04	0.64	0.03	0.01	0.78	0.05	0.29	15.77	7.14	45.36
18 EL ORD	15.26	0.74	6.90	0.38	0.41	0.23	0.03	0.00	0.08	2.76	0.03	0.01	0.90	0.06	0.33	11.19	9.27	48.59
19 OTÁEZ	10.62	0.52	4.12	0.27	0.23	0.16	0.02	0.00	0.00	1.02	0.02	0.00	0.63	0.04	0.23	24.63	4.39	46.91
20 PÁNUCO DE CORONADO	17.34	0.85	7.48	0.43	0.49	0.26	0.04	0.00	0.06	0.07	0.04	0.01	1.03	0.07	0.38	9.27	11.29	49.11
21 PEÑÓN BLANCO	15.83	0.77	6.46	0.39	0.44	0.24	0.03	0.00	0.06	0.46	0.03	0.01	0.94	0.06	0.35	7.80	9.92	43.80
22 POANAS	31.46	1.53	13.35	0.78	0.97	0.47	0.07	0.00	0.13	1.65	0.06	0.02	1.86	0.12	0.69	17.72	22.86	93.76
23 PUEBLO NUEVO	60.98	2.98	24.42	1.52	1.91	0.91	0.13	0.00	0.07	11.34	0.12	0.04	3.61	0.24	1.33	60.48	45.75	215.86
24 RODEO	17.63	0.86	7.36	0.44	0.50	0.26	0.04	0.00	0.04	1.20	0.04	0.01	1.04	0.07	0.38	11.99	11.44	53.30
25 SAN BERNARDO	9.46	0.46	3.76	0.24	0.16	0.14	0.02	0.00	0.02	0.69	0.02	0.00	0.56	0.04	0.21	15.60	2.53	33.91
26 SAN DIMAS	22.60	1.10	10.87	0.56	0.67	0.34	0.05	0.00	0.08	0.10	0.05	0.01	1.34	0.09	0.49	37.29	15.47	91.11
27 SAN JUAN DE GUADALUPE	10.84	0.53	4.55	0.27	0.24	0.16	0.02	0.00	0.02	0.04	0.02	0.01	0.64	0.04	0.24	15.27	4.69	37.58
28 SAN JUAN DEL RÍO	16.81	0.82	7.24	0.42	0.47	0.25	0.04	0.00	0.05	0.56	0.03	0.01	1.00	0.07	0.37	11.74	10.72	50.61
29 SAN LUIS DEL CORDERO	9.17	0.45	3.27	0.23	0.14	0.14	0.02	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.54	0.04	0.20	5.72	1.88	21.82
30 SAN PEDRO DEL GALLO	9.02	0.44	3.21	0.23	0.13	0.14	0.02	0.00	0.01	0.00	0.02	0.00	0.53	0.04	0.20	7.43	1.46	22.87
31 SANTA CLARA	11.94	0.58	4.90	0.30	0.29	0.18	0.03	0.00	0.02	0.08	0.02	0.01	0.71	0.05	0.26	12.14	6.00	37.48
32 SANTIAGO PAPASQUIARO	58.54	2.86	23.43	1.46	1.84	0.88	0.13	0.00	0.38	6.86	0.12	0.04	3.47	0.23	1.28	59.81	43.91	205.23
33 SÚCHIL	12.03	0.59	4.89	0.30	0.29	0.18	0.03	0.00	0.03	0.00	0.02	0.01	0.71	0.05	0.26	10.45	6.17	36.01
34 TAMAZULA	32.35	1.58	14.03	0.81	0.99	0.48	0.07	0.00	0.01	2.49	0.07	0.02	1.92	0.13	0.71	82.20	23.47	161.31
35 TEPEHUANES	16.07	0.78	7.13	0.40	0.45	0.24	0.03	0.00	0.12	1.69	0.03	0.01	0.95	0.06	0.35	17.34	10.15	55.82
36 TLAHUALLO	26.74	1.30	11.49	0.67	0.80	0.40	0.06	0.00	0.02	0.39	0.05	0.02	1.58	0.11	0.58	9.32	18.87	72.42
37 TOPA	14.14	0.69	5.60	0.35	0.38	0.21	0.03	0.00	0.01	1.16	0.03	0.01	0.84	0.06	0.31	20.27	8.32	52.41
38 VICENTE GUERRERO	28.84	1.41	11.42	0.72	0.88	0.43	0.06	0.00	0.15	3.42	0.06	0.02	1.71	0.11	0.63	16.37	20.95	87.18
39 NUEVO IDEAL	34.06	1.66	14.23	0.85	1.05	0.51	0.07	0.00	0.16	4.41	0.07	0.02	2.02	0.13	0.74	18.44	24.97	103.41
SUMAS	2,251.28	109.84	849.42	56.18	69.05	33.69	4.87	0.00	27.23	241.95	4.58	1.45	133.42	8.92	49.13	1,174.20	1,635.34	6,650.55

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo



Gasto Presupuestario

Gastos Presupuestarios.

El gasto público constituye el instrumento que establece las prioridades y objetivos del Gobierno del Estado para atender las demandas más sentidas de la sociedad, expresando las decisiones en materia de política económica y de planeación a través de los montos destinados a los distintos sectores y regiones del Estado, por lo que el ejercicio del gasto es de vital importancia debido al impacto que puede generar en bienestar de la población.

Este instrumento es transcendental para dar soporte a las acciones que expandirán la infraestructura, crearan condiciones que impulsen el desarrollo regional, promuevan la participación del sector privado, abatan la pobreza y en términos generales maximicen los beneficios que la población obtiene de la intervención pública.

La visión que se tiene de Durango comienza con sus familias, con satisfacer sus necesidades y poner al alcance de todos, las alternativas que nos conviertan en un estado más fuerte, más competitivo, más seguro, con atención a todos los grupos vulnerables.

En Durango durante los últimos años se ha externado la necesidad de mejorar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, atender la inseguridad, mejorar los bajos niveles de inversión pública y privada, así como intensificar el combate de la pobreza, la violencia intrafamiliar y el estancamiento de la economía.

Se precisa que en el ejercicio fiscal 2023 se orientó el ejercicio de los recursos públicos atendiendo lo establecido en el **Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** de la Administración del Gobierno Estatal, en sus seis ejes rectores:



1. Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.

Un gobierno decidido en atender las necesidades de la gente y determinado a trabajar por el bien común, para romper las barreras de género, edades, capacidades y regiones para generar acceso a la salud, educación, vivienda y servicios de calidad.

2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades.

Un gobierno que impulsa la inversión pública y privada, la infraestructura estratégica y la productividad regional, para la generación de empleos y mayores oportunidades de crecimiento económico.

3. Durango seguro, respetuoso y en paz.

Un gobierno comprometido con el Estado de Derecho, que trabaja de manera responsable y coordinada con las corporaciones de seguridad para disminuir los delitos, prevenir la violencia y la delincuencia.

4. Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida.

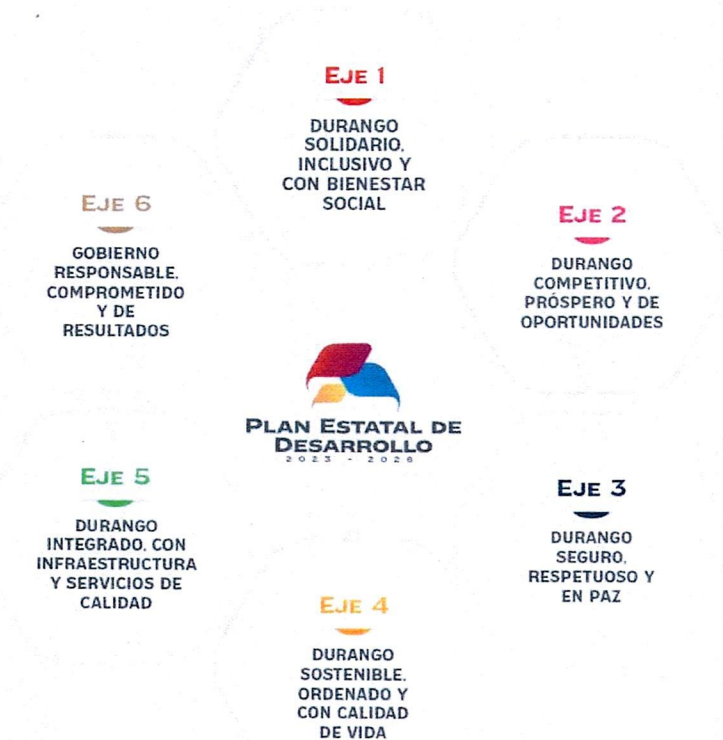
Un Gobierno que protege y promueve la conservación del medio ambiente con corresponsabilidad social e incentiva el uso de las energías limpias.

5. Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad.

Un gobierno que integra a las regiones y municipios con infraestructura y conectividad hacia los mercados nacionales e internacionales.

6. Gobierno responsable, comprometido y de resultados.

Un gobierno cercano a la gente, que escucha, entiende y se compromete a resolver con honestidad, transparencia, y responsabilidad las demandas ciudadanas.



Durango solidario, inclusivo y con bienestar social.

Se trata de que los duranguenses disfruten de una calidad de vida con acceso a servicios y recursos esenciales para su bienestar. Se conformará una sociedad más equitativa en la que la igualdad de oportunidades y la reducción de la pobreza sean prioridad; además, se tendrá una cultura de inclusión y tolerancia en la que todos tengan la oportunidad de participar.

Se trabaja en el ámbito de la salud para lograr un sistema de atención médica eficiente y equitativo, con acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos, con profesionales altamente capacitados e instalaciones modernas y bien equipadas. La prevención y el cuidado de la salud tendrán preeminencia, con educación y concientización sobre hábitos saludables, un sistema de registro y seguimiento eficiente y con campañas de vacunación masivas.

La calidad de la educación debe mejorar significativamente, el reto es lograr que todos los estudiantes tengan acceso a una educación integral y altos estándares de excelencia. La brecha de calidad entre las escuelas públicas y privadas disminuirá y los docentes estarán mejor capacitados y motivados. La inversión en educación aumentará y se implementarán políticas para asegurar la equidad en el acceso a la educación, especialmente para aquellos en comunidades rurales y marginadas. Durango tendrá una población educada y competente, lo que impulsará el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Cada hogar duranguense contará con una vivienda adecuada y segura. La disponibilidad de viviendas será amplia y la inversión pública y privada, será sostenible y se habrá logrado un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección del medio ambiente.

Los duranguenses, tendrán mayor acceso a oportunidades equitativas en todos los aspectos, incluyendo la educación, el empleo, la salud y la participación política. Se habrá desarrollado un sistema de apoyo y atención para aquellos que enfrentan desafíos como la pobreza, la violencia o el acceso a servicios de salud y bienestar.

La cultura se valorará y promoverá en todo el territorio como un elemento clave para el desarrollo social de la entidad. Se habrá establecido una infraestructura sólida y una política pública efectiva para apoyar a los artistas, así como para preservar y difundir la riqueza histórica y patrimonio cultural de Durango. Se fomentará la educación y el aprecio por las artes y la cultura en todas las edades.



Durango competitivo, próspero y de oportunidades.

Los emprendedores y las pequeñas empresas de Durango tendrán acceso a financiamiento, capacitación y recursos adecuados para desarrollarse, con un clima de negocios más favorable para el crecimiento y la innovación. Además, será reconocida su importancia en la creación de empleos, la generación de riqueza y su contribución al desarrollo económico del país.

La industria y las grandes empresas duranguenses contarán con un entorno empresarial más favorable, con una economía estable y una cultura empresarial fuerte y positiva. Habrán sido resueltas las barreras que limitan el crecimiento, como la falta de acceso a financiamiento y la burocracia excesiva. Además, la inversión en infraestructura y tecnología se intensificará, lo cual permitirá mayor eficiencia, competitividad e integración con otros mercados internacionales.

La economía duranguense será más robusta y estable, con un marco legal claro y consistente que garantice la protección de los derechos de los inversionistas y la promoción de un crecimiento económico sostenible.

La inversión en investigación y desarrollo habrá aumentado; la educación en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) será mejor, permitiendo una mayor formación de recursos humanos altamente capacitados en estas áreas. Además, la innovación y el crecimiento económico se fortalecerán como resultado de la creciente colaboración entre el sector público y privado en proyectos de investigación y desarrollo.

La agricultura contará con tecnologías avanzadas y prácticas agrícolas sostenibles, impactando en una mayor productividad y una mejor calidad de los productos agrícolas. Los pequeños productores agrícolas tendrán acceso a financiamiento y asistencia técnica, mejorando su competitividad y aumentando sus ingresos.

Además, se fomenta la investigación y el desarrollo convirtiendo a Durango en un importante exportador de productos agrícolas de alta calidad, distinguido por su productividad y prácticas sustentables.

En el sector ganadero habrá mejorado la productividad, aumentando la oferta de productos lácteos y carne de alta calidad, con prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente. La industria ganadera en Durango será vista como una fuente importante de empleo y un factor clave en la economía local y nacional.

Durango seguro, respetuoso y en paz.

Los duranguenses viviremos sin miedo a la inseguridad o la violencia; la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad será abierta y permanente, basada en un enfoque preventivo. Las fuerzas de seguridad estarán altamente capacitadas y profesionalizadas, con procesos de investigación exhaustiva y confiable que redundarán en la aplicación de justicia rápida y efectiva.

La justicia será accesible y efectiva para todos los ciudadanos. La corrupción y la impunidad habrán disminuido drásticamente, lo que permitiría a la población confiar en el sistema judicial y en las instituciones encargadas de aplicar la ley. Las leyes y los procedimientos serán claros y transparentes, asegurando que todas las partes involucradas en un proceso judicial tengan acceso a una defensa justa y equitativa.

Durango se convertirá en un estado en el que la protección y promoción de los derechos humanos sean una prioridad, los duranguenses gozaremos de garantías y libertades plenamente protegidas y respetadas por el Estado y la sociedad en su conjunto. Las personas tendrán completa igualdad ante la ley y acceso a un sistema de justicia eficaz. La discriminación y la violencia hacia grupos vulnerables habrán disminuido significativamente y las víctimas tendrán acceso a la justicia y a la reparación efectiva.

La sociedad habrá adoptado una cultura de tolerancia y respeto hacia la diversidad, con un Estado atento al fortalecimiento de las instituciones encargadas de proteger y promover los derechos humanos.

Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida.

Durango será un referente en materia de sostenibilidad y conservación del medio ambiente. La gestión de los recursos naturales será responsable y eficiente, con una fuerte inversión en tecnologías verdes y una cultura de cuidado del medio ambiente enraizada en la sociedad. Las emisiones de gases contaminantes seguirán disminuyendo significativamente al implementar políticas efectivas para reducir la contaminación y proteger la biodiversidad.

La industria y las grandes empresas habrán adoptado prácticas sostenibles en la explotación de los recursos naturales con una mayor conciencia sobre la importancia de preservar los ecosistemas y especies en peligro de extinción. Las comunidades locales trabajan de manera colaborativa con las autoridades para proteger y conservar su entorno natural. Además, se contará con políticas y regulaciones efectivas para garantizar la conservación de los recursos y evitar su sobreexplotación.

La gestión y uso sostenible de los bosques y recursos es una prioridad, con una mejor protección y conservación de la biodiversidad, una gestión eficiente de los recursos forestales y una mayor contribución al desarrollo económico del estado a través de la industria maderera con mayor participación de las comunidades locales.

Durango integrado, con infraestructura y servicios de calidad.

Durango habrá avanzado en la construcción de una infraestructura sólida y eficiente que impulsa el desarrollo económico y mejora la calidad de vida de sus habitantes.



La red de carreteras se habrá ampliado y conectará más eficazmente las diferentes regiones del estado; las áreas rurales y las zonas metropolitanas estarán más y mejor interconectadas.

Las ciudades en Durango serán más inclusivas, sostenibles y equitativas. La planeación urbana deberá ser más eficiente y efectiva, logrando una mejor distribución de la población y de los servicios básicos. Las áreas verdes y los espacios públicos serán accesibles para toda la población, fomentando la recreación. Las redes de transporte público se habrán integrado y coordinado de manera efectiva. El transporte será reconocido como accesible, seguro, confiable y eficiente, lo cual permitirá a las personas trasladarse de manera rápida y cómoda a través de la ciudad.

Durango estará bien conectado, será competitivo y contará con una infraestructura adecuada para impulsar el crecimiento económico que mejore la vida de sus habitantes.

Gobierno responsable, comprometido y de resultados

Será prioridad que la transparencia y rendición de cuentas en Durango sean fortalecidas por las leyes y una cultura de transparencia que permee en la administración pública y en la cultura cívica de los ciudadanos, con fácil acceso a la información, mecanismos efectivos y participación activa de la sociedad civil.

Las prácticas de corrupción en Durango mantendrán una tendencia decreciente con sustento en una combinación de leyes más estrictas, sistemas de justicia más efectivos y una cultura arraigada en los servidores públicos. Los ciudadanos confiarán en el sistema y estarán activamente involucrados en la denuncia y el monitoreo de la corrupción. Los conflictos de interés se manejarán de manera más estricta y la impunidad habrá disminuido.

La gobernanza y la gobernabilidad se habrán fortalecido. La estabilidad política y social se asentará gracias a que la sociedad civil y las organizaciones sin fines de lucro estarán activamente involucradas en la toma de decisiones y en el monitoreo de la gestión pública, lo que garantizará una distribución más justa de los recursos y una inclusión más amplia de las comunidades marginadas.

Análisis del Gasto Público

El presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal 2023 fue de 46,461.97 millones de pesos, lo que representa un aumento de 6,827.99 millones de pesos respecto a lo ejercido en 2022, un 17.24% superior.

Comparativa de Presupuesto Ejercido 2022-2023

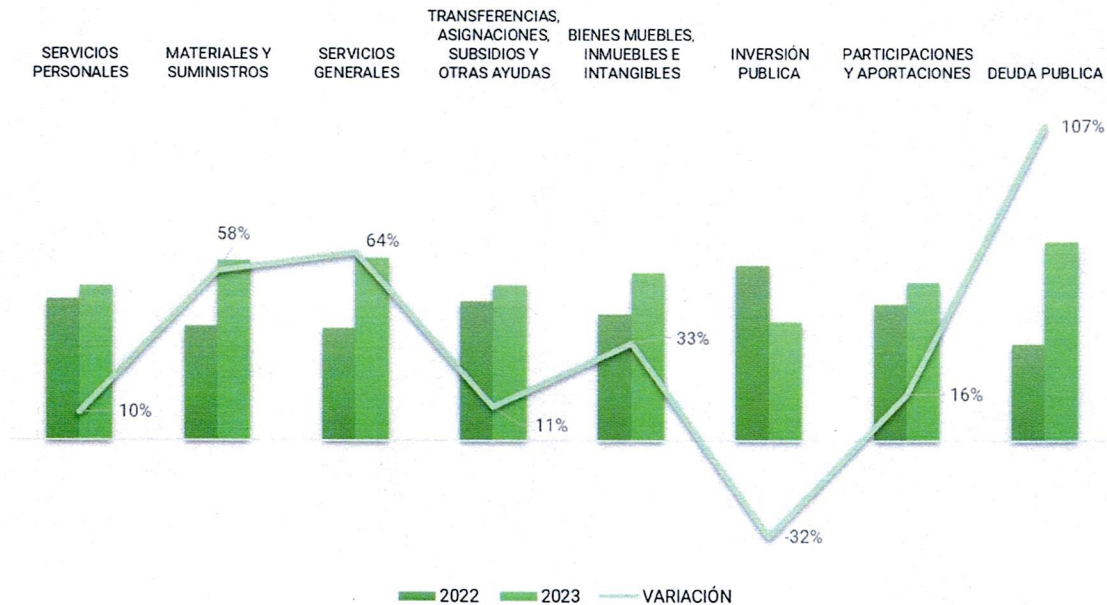
(millones de pesos)

CAPITULO	MONTO		VARIACIÓN	
	2022	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES	14,493.40	15,877.40	1,384.01	9.55%
MATERIALES Y SUMINISTROS	473.62	747.39	273.77	57.80%
SERVICIOS GENERALES	1,173.59	1,924.83	751.25	64.01%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,635.56	16,273.84	1,638.28	11.19%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62.96	83.68	20.72	32.91%
INVERSIÓN PÚBLICA	972.06	657.82	-314.24	-32.33%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,753.90	6,650.55	896.66	15.58%
DEUDA PÚBLICA	2,038.90	4,216.44	2,177.54	106.80%
TOTAL	39,603.98	46,431.97	6,827.99	17.24%

Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

A fin de identificar las prioridades del gasto, se lleva a cabo un análisis por **Objeto del Gasto** por capítulo, comparando lo ejercido en el 2022 con lo del 2023, donde se puede observar el siguiente comportamiento:

Comparativa de Presupuesto Ejercido 2022-2023

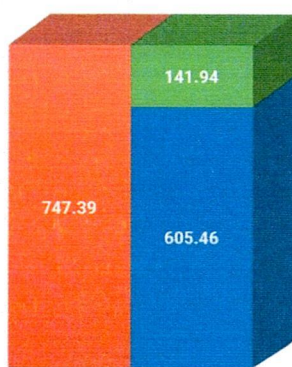


Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

En un análisis por capítulo, en el caso de Servicios Personales se erogaron 15 mil 877 millones de pesos, o bien un incremento del 9.55 por ciento en comparación con el año anterior, en él se incluyen las remuneraciones financiadas con recursos estatales como el aumento anual al personal sindicalizado de los Tres Poderes del Estado y aquellas cubiertas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y aportaciones correspondientes al Ramo 11 Federal, los cuales constituyen el mayor incremento en este capítulo, ascendiendo a 422 millones de pesos, en el balance por dichos conceptos.

Por otra parte, en Servicios Generales existe un incremento de 64.02 por ciento, donde se invirtieron 1 mil 924.83 millones de pesos, se puntualiza que este aumento se debe principalmente al pago de Penas Multas Accesorios y Actualizaciones por 842.39 millones de pesos, que esta administración se vio obligada a saldar debido a los adeudos que se venían arrastrando de años anteriores, como parte del saneamiento de las finanzas públicas.

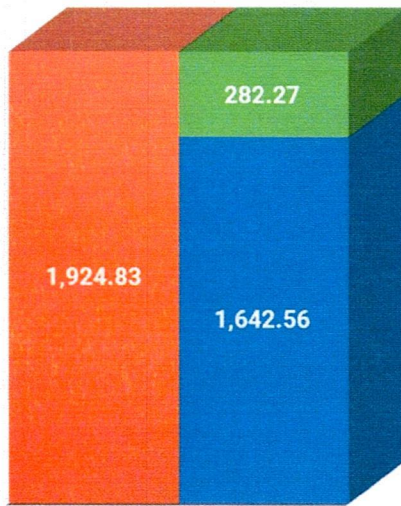
En el gasto de operación, en lo referente al capítulo de Materiales y Suministros se ejercieron 747 millones de pesos, monto que representa un incremento de 273.77 millones de pesos, un 57.8 por ciento respecto al año pasado, en este caso este crecimiento se explica principalmente por el apoyo proporcionado para la alimentación de alumnos así como para los CERESO del Estado y el costo de las láminas, por el proceso de replaqueo que ocurrió en el 2023.



Ejercido 2023 Tipo de Fuente

■ Total ■ Etiquetado

CUENTA PÚBLICA
2023 005 MIL VEINTITRÉS



Ejercido 2023 Tipo de Fuente

■ Total ■ Etiquetado

El gasto de inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, es decir, la adquisición de mobiliario escolar, equipo de cómputo y tecnologías de la información y licencias informáticas e intelectuales, presenta un ejercicio de únicamente 83 millones de pesos, gracias a la madurez de los sistemas informáticos y al uso eficiente del patrimonio del Gobierno del Estado.

En comparación al ejercido para el 2022, en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se importa

una cantidad de 16 mil 273.84 millones de pesos, presentando un aumento del 11.19 por ciento. Este comportamiento principalmente obedece a un aumento en la asignación de recursos para el apoyo de organismos públicos descentralizados y autónomos, acatando a los convenios de colaboración que anteriormente no se cumplían. Por otro lado, se registra un incremento en las ayudas para la población, así como los subsidios de impuestos vehiculares en beneficio de los Duranguenses.



Ejercido 2023 Tipo de Fuente

■ Total ■ Etiquetado

Para Inversión Pública, se destinaron un total de 657.8 millones de pesos, mostrando una disminución del 32.33 por ciento, esto se debe a que se viene arrastrando una importante caída en el monto correspondiente a Infraestructura Carretera y proyectos con recursos Federales.



Ejercido 2023 Tipo de Fuente

■ Total ■ Etiquetado



Ejercido 2023 Tipo de Fuente

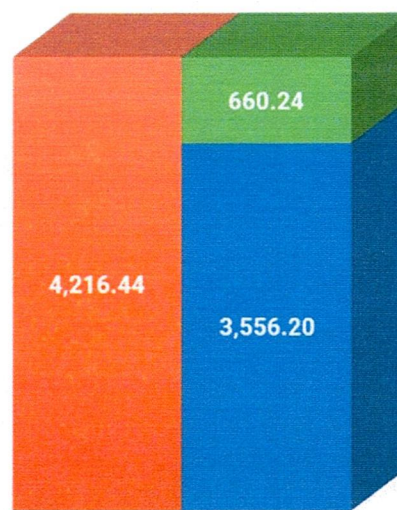
■ Total ■ Etiquetado

Respecto al año anterior, las Participaciones y Aportaciones muestran un incremento del 15.58 por ciento, situándose en 6 mil 650 millones de pesos. Las Participaciones que se transfieren a los Municipios del Estado, representan un componente primordial del Gasto Público por su impacto en sus finanzas, por este concepto se distribuyeron, en el marco de la legislación vigente 3 mil 841 millones de pesos y de Aportaciones 2 mil 809 millones de pesos, este aumento

afortunadamente fue un impacto positivo en la población, al proveer a los ayuntamientos de capital indispensable para cubrir las necesidades de sus habitantes.

La deuda pública se ubica como uno de los factores que ejercen mayor presión sobre el Erario al inicio de esta nueva Administración Estatal, a fin de cubrir el costo financiero de la deuda pública directa y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores, que posicionaron a Durango como la única Entidad Federativa con semáforo en rojo en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Para corregir esta situación, el Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023, destinó la cantidad extraordinaria de 4 mil 216 millones de pesos, un 106.8 por ciento más que en el 2022, para solventar las necesidades de este capítulo. Se destaca que este monto fue suficiente para regresar al semáforo verde y recuperar la confianza de proveedores

e instituciones de crédito, pero no aún no se logran cubrir la totalidad de los compromisos de adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores y el resto de los pasivos de este Capítulo, por lo que será necesario tomar las medidas necesarias para disminuir los pasivos con proveedores y continuar con los pasos para regresar al equilibrio financiero.



Ejercido 2023 Tipo de Fuente

■ Total ■ Etiquetado

Análisis Funcional del Gasto

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	MONTO		VARIACIÓN	
	2022	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
GOBIERNO	5,659.52	7,452.17	1,792.64	31.67%
DESARROLLO SOCIAL	24,296.13	26,569.57	2,273.44	9.36%
DESARROLLO ECONÓMICO	1,849.67	1,543.24	-306.43	-16.57%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	7,798.67	10,867.00	3,068.34	39.34%
TOTAL	39,603.98	46,431.97	6,827.99	17.24%

Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

El análisis funcional del gasto es primordial para definir y conocer los objetivos y responsabilidades que proponen realizar las diversas unidades del sector público. Permite vincular los resultados o impactos socioeconómicos que se derivan de la aplicación de las políticas públicas con los recursos asignados a cada función de gobierno.

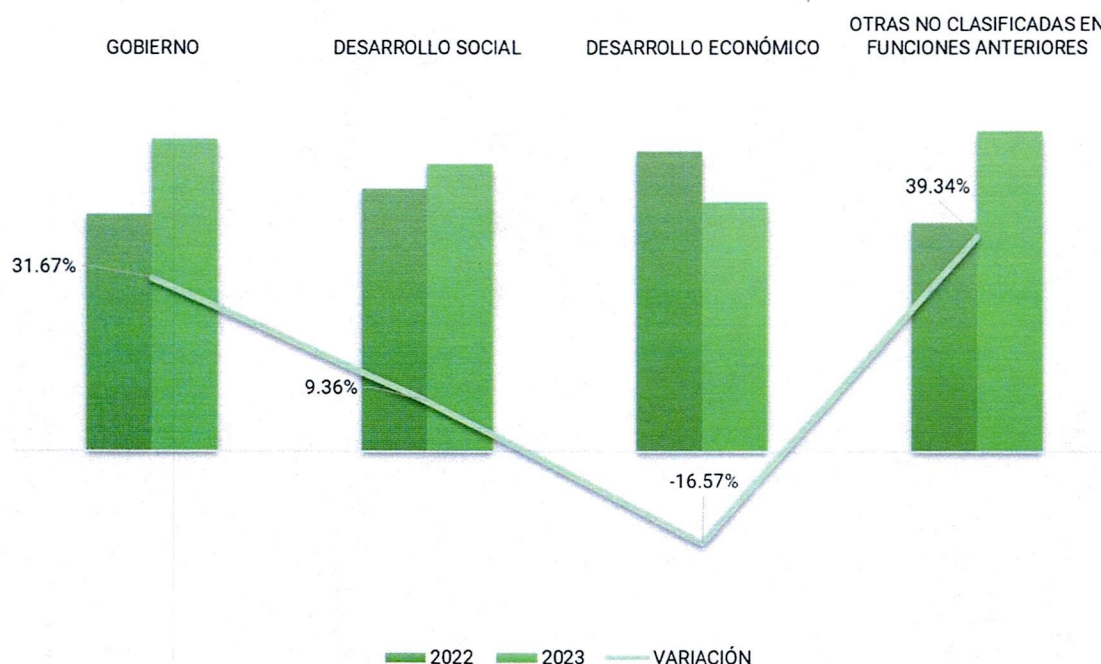
El **gasto funcional** presenta la siguiente conducta:

En su función Gobierno suma 7 mil 452 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 31.67 por ciento respecto al presupuesto ejercido del año 2022, producto del pago de Penas Multas Accesorios y Actualizaciones que surgieron del incumplimiento de pagos de la Administración anterior y de los subsidios otorgados en el pago de impuestos vehiculares en beneficio de los Duranguenses.

El gasto en la función de Desarrollo Social fue de 26 mil 569 millones de pesos, monto superior al ejercido del año anterior en un 9.36 por ciento, equivalente a 2 mil 273 millones de pesos más, este incremento se presenta debido principalmente, a que se da un fuerte crecimiento en la atención a sectores estratégicos como salud y educación básica, dentro los que destacan los uniformes escolares.

Por su parte, el gasto en la función de Desarrollo Económico se ubicó en 1 mil 543 millones de pesos, un 16.57 por ciento por debajo del ejercido para el 2022, esto obedece a un menor pago de comisiones y servicios bancarios por un mejor manejo financiero, así como la disminución en los costos asociados a la operación de las Instalaciones de la Feria Nacional Durango en el año.

La función Otras No Clasificadas presentaron un crecimiento de 39.34 por ciento, situándose en 10 mil 867 millones de pesos, en las que se incluyen las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno, que reportan un comportamiento ascendente y las transacciones al servicio de la deuda, las cuales como se mencionó previamente se incrementan de forma significativa a fin de llevar a cabo un imprescindible saneamiento de las Finanzas Públicas.



Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

Análisis del Tipo de Gasto

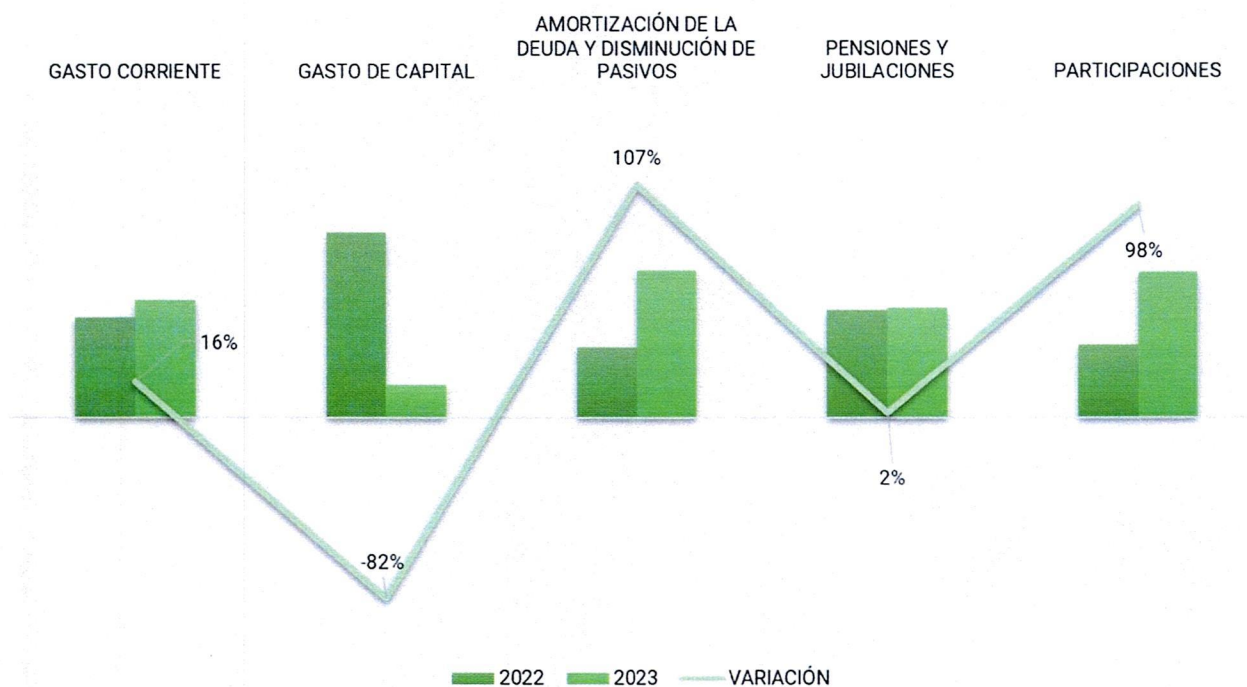
(Millones de pesos)

TIPO DE GASTO	MONTO		VARIACIÓN	
	2022	2023	ABSOLUTA	RELATIVA
GASTO CORRIENTE	29,310.01	34,123.61	4,813.60	16.42%
GASTO DE CAPITAL	4,207.51	743.26	-3,464.25	-82.33%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,038.90	4,216.44	2,177.54	106.80%
PENSIONES Y JUBILACIONES	681.37	698.11	16.74	2.46%
PARTICIPACIONES	3,366.20	6,650.55	3,284.36	97.57%
TOTAL	39,603.98	46,431.97	6,827.99	17.24%

Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.

Derivado del análisis por Tipo de Gasto, podemos observar que aumenta un 16.42 por ciento el Gasto Corriente, aquí se destaca el pago de multas, accesorios y actualizaciones por la deuda no saldada en el pasado y apoyo adicional al sector público no centralizado. Así mismo, se da una disminución en el Gasto de Capital equivalente al 82.33 por ciento debido la caída en los programas y proyectos de inversión federales, una menor disponibilidad de recursos para la inversión pública y bienes muebles e inmuebles, así como un cambio en el registro de gasto, a fin de sea identificado con mayor precisión.

Por otra parte, es importante mencionar que el Gobierno del Estado continuo el subsidio a la Dirección de Pensiones, por la situación financiera en la que se encuentra inmersa, motivo por el cual el incremento en este concepto es de 2.46 por ciento. Además como ya se ha revisado se incrementó notablemente el pago de las obligaciones de deuda de la Entidad, mismo que se refleja en un incremento de 106.8 por ciento. Finalmente se presenta un incremento de 97.57 por ciento en las participaciones, se puntualiza que su determinación corresponde a la Legislación Vigente.



Fuente: Sistema Financiero de Egresos del Gobierno del Estado.



Deuda Pública

**CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS
LARGO PLAZO****(cifras en millones de pesos)**

Banco Santander, S.A. Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitadas hasta por el 18.20%, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 166 amortizaciones.	\$2,956.07
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa modificada de TIIE + 0.52%, con garantía de participaciones federales fideicomitadas hasta por el 12.51%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 166 amortizaciones.	\$1,959.50
Banco BBVA Bancomer, S.A. Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitadas hasta por el 5.35%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 144 amortizaciones.	\$890.13
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.78%, con garantía del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) fideicomitadas hasta por el 25%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en pagaré, estando pendientes de pago 200 amortizaciones.	\$1,722.84
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 2.50, con garantía de participaciones federales fideicomitadas hasta por el 4.10%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 219 amortizaciones.	\$394.11
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 2.80, con garantía de participaciones federales fideicomitadas hasta por el 5.60%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 233 amortizaciones. Monto dispuesto al 31 de diciembre \$ 226.00.	\$225.30
Total de Deuda Pública	\$8,147.99

CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS CORTO PLAZO

(cifras en millones de pesos)

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 4.50%, pagadero a 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré. Celebrado el 14 de noviembre 2022.	\$0.00
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 4.50%, pagadero a 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré. Celebrado el 16 de diciembre 2022.	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 2.00%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 15 de mayo 2023.	\$175.55
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.50%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 10 de octubre 2023.	\$300.00
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 0.95%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 12 de octubre 2023.	\$300.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Contrato de Apertura de Crédito simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.37%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 14 de noviembre 2023.	\$400.00

Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.25%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con tres periodos de gracia. Celebrado el 27 de noviembre 2023.	\$410.00
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.75%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 11 de diciembre 2023.	\$250.00
Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple Contrato de Apertura de Crédito Simple sin garantía, a una tasa anual que resulte de adicionar a la tasa TIIE + 1.95%, pagadero en 12 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, con cuatro periodos de gracia. Celebrado el 11 de diciembre 2023.	\$250.00
Total de Deuda Pública	\$2,085.55

OBLIGACIONES CON ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS
(cifras en millones de pesos)

PIP'S CARRETEROS

Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V. \$ 490.89

En 2009 el Estado celebró un Contrato de Proyectos de Inversión y Contratación de Servicios a Largo Plazo para la Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria de 10 Tramos Libres de Peaje de Jurisdicción Estatal (PIP'S Carreteros) con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 10%, el cual se pactó con una vigencia de 20 años, concluyendo en el mes de junio de 2029.

Asimismo, en el Contrato se pactó una Contraprestación Única Anual de 178.8 millones de pesos, más el Impuesto al Valor Agregado, dividida en pagos mensuales; esta contraprestación se actualiza de manera mensual utilizando como referencia la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El fideicomiso tiene como afectación el derecho a recibir recursos de las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones hasta el 10%, como fuente de pago alterna y/o garantía, excluyendo las participaciones federales que por ley les corresponden a los Municipios.

No obstante, en los últimos años los pagos por este contrato se han realizado con FAFEF.

Servicio de Deuda 2023

Respecto a los financiamientos de largo plazo, se estima que para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 100.44 millones de pesos, esto se debe a que, durante el ejercicio fiscal 2023, el Estado realizó tres disposiciones del crédito contratado con Banco Multiva por un total de 226 millones de pesos y, por otro lado, para la estimación de 2024 se está considerando el servicio de deuda que corresponde a la disposición del crédito contratado con Banobras por un monto de 425.5 millones de pesos.

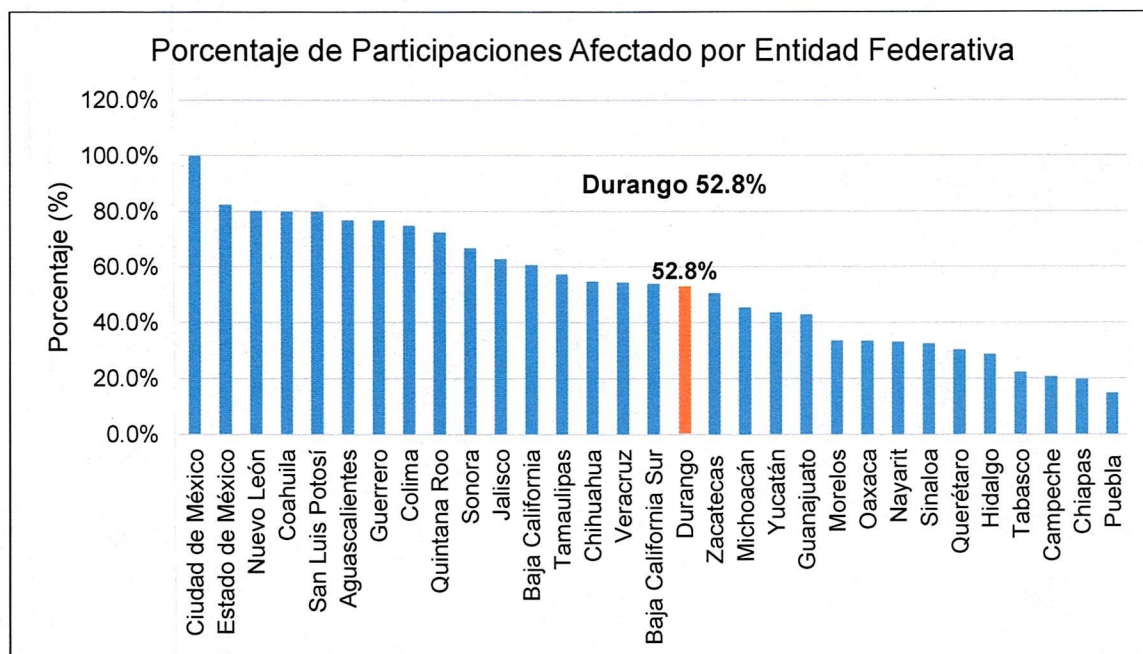
Por su parte, si se considera la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 10.8% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2021-2022, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio menor equivalente al 9.3%.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Porcentaje de participaciones afectado

Los porcentajes de participaciones afectados corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos que, en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones.

Al tercer trimestre de 2023, el Estado de Durango tiene afectado el 52.8% de las participaciones federales que corresponden al Fondo General de Participaciones.



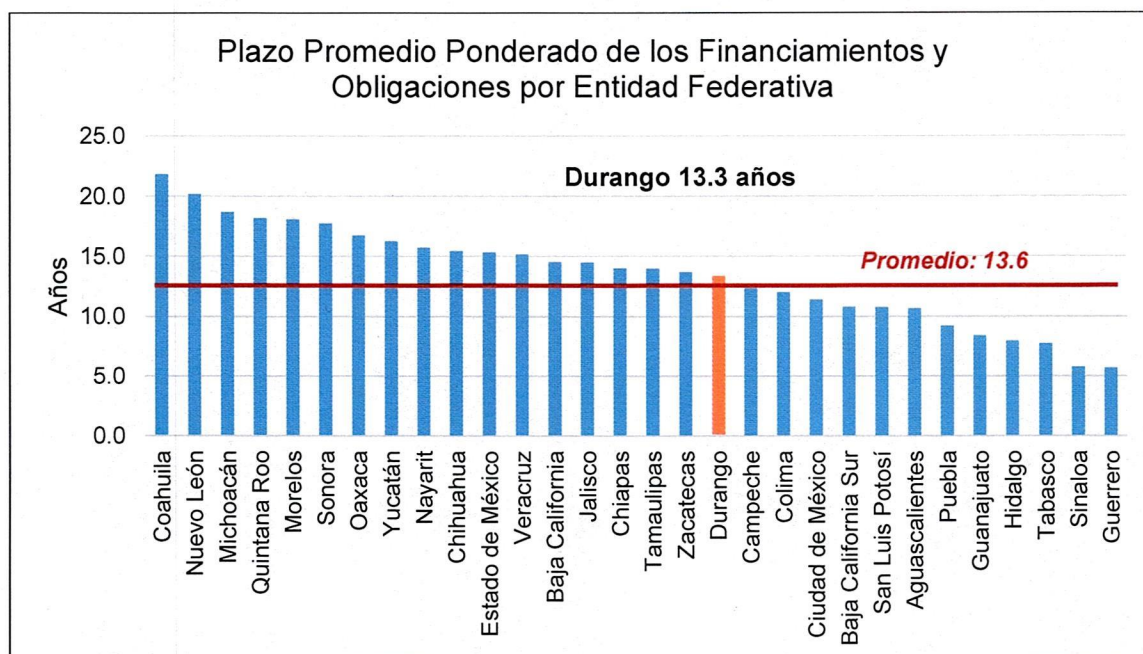
*No incluyen las participaciones de los Municipios

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas al tercer trimestre de 2023.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de largo plazo del Estado de Durango, presenta un vencimiento promedio ponderado de 13.3 años; un vencimiento en línea con la media nacional de 13.6 años.

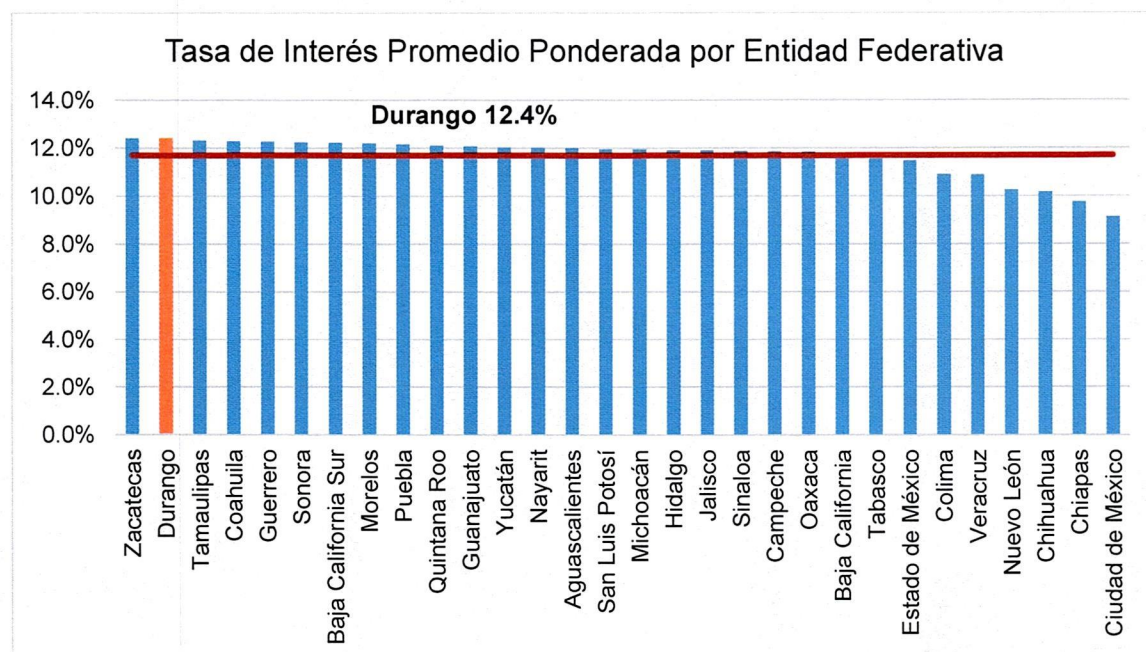


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2023.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en un nivel de 12.4%, la media nacional es de 11.7%.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2023.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

(cifras en millones de pesos)

Préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna

Banobras FONREC \$ 65.3

Banobras PROFISE \$138.8

Total préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna \$204.1

El valor de los Bonos Cupón Cero de FONREC y PROFISE al 31 de diciembre de 2023 asciende a 221.4 por tal razón se disminuye el importe de los préstamos de Banobras FONREC y PROFISE.

PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS

Fitch Ratings “BBB-(mex)vra”

Fitch Ratings ratificó en “BBB-(mex)vra” la calificación de seis créditos bancarios del estado de Durango y retiró la Observación Negativa de tres de ellos debido a que el Estado liquidó la deuda directa de corto plazo y los bancos no han realizado ninguna acción que indique un posible vencimiento anticipado por los incumplimientos presentados en 2021 y 2022 (saldos al 31 de marzo de 2023).

La ratificación en las calificaciones de los créditos, considera que prevalece un vínculo entre dichas calificaciones y la calificación crediticia del emisor. No obstante, es importante apuntar que estos créditos continúan presentando sólidos fundamentales y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones y aportaciones federales así como fondos de reserva.

Asimismo, cuenta con mecanismos de fuente de pago específicos sin vínculo directo al incumplimiento incurrido.

Factores claves de la calificación son:

BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 y Bansi 22 tienen un porcentaje del Fondo General de Participaciones afectado como fuente de pago, el cual se considera que es un activo que presenta características de un atributo “Más Fuerte”, al ser un recurso de origen federal sólido y con certidumbre. La constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio del financiamiento, la creación de un fondo de reserva robusto, las coberturas adecuadas alcanzados bajo los diferentes escenarios modelados por Fitch, los fundamentos legales, y la cobertura de tasa de interés ya que tres de los créditos cuentan con una cobertura para el 50% del monto de cada crédito que fueron contratadas en 2023.

Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3 tienen como fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Dichos créditos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados en su mayoría en Más Fuerte y dos en Rango Medio. La certidumbre del activo utilizado como fuente de pago, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio de la deuda; la creación de un fondo de reserva robusto de 2 veces (x) el servicio de la deuda y los fundamentos legales son factores valorados en Más Fuerte. Los factores evaluados en Rango Medio son las coberturas de riesgo de tasa de interés por el porcentaje del saldo que cubren y la razón de cobertura del servicio de la deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch que se ubican entre 1.0x y 2.0x.

HR Ratings “HR AA+ (E)” y “HR AA- (E)”

HR Ratings ratificó las calificaciones de los cinco créditos del Estado de Durango con fuente de pago el Fondo General de Participaciones, manteniendo la Perspectiva Estable, celebrados con distintas instituciones financieras.

La ratificación de la calificación de los cinco créditos bancarios estructurados contratados por el Estado de Durango con distintas instituciones financieras es resultado del análisis de los flujos asignados a la estructura como fuente de pago, así como el servicio de la deuda proyectado. La estructura jurídica y financiera que respalda el pago de los créditos permite una cobertura de servicio de la deuda sólida; por su parte, de enero a septiembre de 2023, el Fondo General de Participaciones mostró un incremento nominal de 9.8%, fortaleciendo la fuente de pago.

Por otro lado, HR Ratings revisó a la baja la calificación de tres créditos del Estado de Durango con fuente de pago el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), manteniendo la Perspectiva Estable, celebrados con Banobras.

La revisión a la baja de la calificación de estos créditos bancarios estructurados se debe a que la Tasa Objetivo de Estrés disminuyó a 76.0% (vs 81.8% en la revisión previa). El decremento en la métrica se debe a una reducción en las estimaciones de la fuente de pago. Conforme a las proyecciones de la calificadora, durante la vigencia de los créditos, el mes de mayor debilidad sería en enero de 2024, con una razón de cobertura del servicio de la deuda menor a 1.0x.

Es importante mencionar que, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR C a HR BB y modificó la Revisión en Proceso a Perspectiva Estable. La revisión al alza se deba a los resultados financieros proyectados para los próximos años, en línea con la expectativa de un importante crecimiento en los Ingresos de Libre Disposición (ILD). Con ello, se estima una reducción del nivel de endeudamiento relativo, a pesar de la adquisición de deuda a largo plazo adicional para inversión. El aumento proyectado de los ILD obedece a la reforma fiscal implementada en 2023, donde se estableció el alza en la tasa del Impuesto sobre Nómina y al Hospedaje, así como la aplicación de nuevos impuestos al consumo de bebidas alcohólicas, ecológicos y cedulares. Esto se traducirá en un superávit primario promedio de 1.7% de los Ingresos Totales (IT) entre 2023 y 2026.

S&P Global Ratings “‘BBBmx’ y ‘mxA’

El 13 de noviembre de 2023, S&P Ratings asignó una calificación de “mxBBB” a tres créditos que contrató el Estado con Banobras, los cuales cuentan con una afectación individual del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

La asignación de las calificaciones se basa en un análisis de estrés sobre la proyección de los flujos destinados al pago de los financiamientos, que incorporan los recursos líquidos del fondo de reserva equivalente a dos meses del servicio de la deuda del mes siguiente. De acuerdo con los criterios de calificación, los créditos cuentan con niveles de cobertura mínima de servicio de la deuda, estimadas en 2.40x para los tres créditos.

Por otro lado, el 13 de diciembre de 2023, S&P Ratings asignó una calificación de “mxA” a cinco créditos bancarios contratados por el Estado, los cuales cuentan con una afectación individual del Fondo General de Participaciones (FGP). Este nivel de calificación refleja una capacidad fuerte para cumplir con las obligaciones financieras.

La asignación de las calificaciones se fundamenta en el análisis de estrés sobre la proyección de los flujos destinados al pago de los financiamientos, los cuales incorporan los recursos líquidos del fondo de reserva equivalente a tres meses del servicio de la deuda que corresponda. De acuerdo con los criterios de calificación, los créditos cuentan con niveles de cobertura mínima de servicio de la deuda estimadas en 5.0x (veces) para el crédito Santander 2017- 1, Banorte 2017-1 y BBVA 2015-1; para los créditos Bansi 2021-1 y Multiva 2022-1, su cobertura mínima es 5.3x y 5.1x.